

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “SIEE”**





## TABLA DE CONTENIDO

1. Ámbito
2. Objeto
3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes
- 3.1 Principios que deben regir el proceso de evaluación y promoción
4. Evaluación
- 4.1 Criterios de evaluación y promoción
- 4.2 La escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional
- 4.3 Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los Estudiantes.
- 4.4 Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños
- 4.5 Los procesos de autoevaluación de los estudiantes
- 4.6 Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes
- 4.7 Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación
- 4.8 Periodicidad de entrega de informes al padre de familia
- 4.9 Estructura de los informes de los estudiantes
- 4.10 Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción
- 4.11 Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes
5. Escala de valoración nacional
6. Promoción escolar
- 6.1 De la promoción en el nivel preescolar
- 6.2 De la promoción en el nivel de educación básica y media
- 6.3 Promoción al grado de bachiller técnico
- 6.4 De la promoción en el programa de estudiantes con discapacidad
- 6.5 De la promoción en el modelo pedagógico flexible aceleración del Aprendizaje
- 6.6 De la promoción de estudiantes con responsabilidad penal
- 6.7 De la promoción en el modelo "Ser Humano":
- 6.8 No promoción en la educación básica y media
- 6.9 Criterios para la no promoción de estudiantes de educación básica y media para EcD
- 6.10 Criterios de permanencia en la institución
- 6.11 Homologación de notas
7. Promoción anticipada
8. Creación de sistema institucional de evaluación de los estudiantes
9. Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional
10. Responsabilidades de las Secretarías de Educación en las entidades territoriales
11. Responsabilidades del establecimiento educativo
12. Derechos del estudiante
13. Deberes del estudiante
14. Derechos de los padres de familia
15. Deberes de los padres de familia
16. Registro escolar:
17. Constancias de desempeño
18. Graduación
19. Vigencia



INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO 2  
GESTIÓN ACADÉMICA  
SUBPROCESOS EVALUACIÓN  
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO N° 12  
SIEE  
FECHA 12-04-2011  
VERSIÓN 1.0

### **ACUERDO N° 0075**

**POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA REFORMAS Y AJUSTES, ACTUALIZA, ADOPTA Y EXPIDE EL DOCUMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “SIEE” DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2” EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA.**

*El Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro 2, en uso de sus atribuciones legales y teniendo en cuenta la Ley 115 de 1994 y la autonomía concedida por el Decreto 1290 de 16 de abril de 2009,*

### **CONSIDERNADO**

- 1. Que, mediante acuerdo N° 001 DE FEBRERO DE 2010, se adoptó el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes “SIEE”*
- 2. Que, de acuerdo con recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, se hace necesario reformar, ajustar, actualizar el SIEE de acuerdo al mejoramiento de la propuesta pedagógica institucional*

### **ACUERDA**

**ARTICULO 1:** *Aprobar, adoptar, expedir e implementar oficialmente el documento “Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes” de la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro 2 con los siguientes parámetros de evaluación y promoción a partir del año 2022 y siguientes.*

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en el Municipio de Los Patios, a los 22 días del mes de abril de 2022**

## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro 2 establece el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, como una herramienta pedagógica que contribuye para que los estudiantes alcancen exitosamente los fines y objetivos del proceso educativo, desarrollo de saberes y competencias que los hagan interactuar de manera certera en el mundo moderno.

Nuestro Sistema Institucional de Evaluación, está diseñado y concebido teniendo en cuenta el marco educativo institucional que responde a los principios y fines de la educación en Colombia, a las políticas educativas nacionales y locales y a los propósitos y objetivos del PEI. y específicamente el decreto 1290 de 2.009

El propósito de la evaluación de los estudiantes se basa esencialmente en una actividad sistemática y continua, que proporciona información sobre el proceso educativo no tanto en forma cuantitativa sino una evaluación formativa o cualitativa, para orientar a los estudiantes a través de un proceso de retroalimentación según las necesidades y dificultades de cada estudiante

En este aspecto, teniendo en cuenta que los principales rasgos que caracterizan la evaluación educativa en los niveles preescolar, básica y media establecen que ésta sea formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria

El Documento N.º 11, “Fundamentaciones y Orientaciones para la Implementación del Decreto 1290 de 2009; en el cual se especifica: “La meta fundamental que debe regir a todo maestro o maestra, institución o sistema educativo, es la de procurar de manera absoluta que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos o establecidos dentro de un determinado proceso y período educativo”.

“Es responsabilidad de los maestros, como profesionales expertos en pedagogía y didáctica, procurar, utilizar, desarrollar y crear si es el caso, todos los ambientes, estrategias y métodos posibles para lograr que sus estudiantes se acerquen, comprendan y den vida a su propuesta de formación; en otras palabras, que la totalidad de los educandos aprendan lo que la institución, la sociedad y el desarrollo del conocimiento han definido como pertinente y necesario en el mundo”.

“La evaluación implica una mirada más amplia sobre los sujetos y sus procesos porque incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, por tanto, toma en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, entre otros. Una mirada sobre la evaluación con este matiz exige entonces que se desarrollen e incorporen diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar y tomar cualquier decisión especialmente si estamos hablando de aquellas que se refieren al aula. La evaluación formativa indicada para evaluar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el día a día, busca la mejora in situ de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes”

Entre los principales rasgos que caracterizan a la evaluación educativa en los niveles básica y de media, tenemos:

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual.
- Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas

Es necesario anotar que al diseñar, reformar y ajustar este Sistema Institucional de Evaluación se tuvo en cuenta los factores asociados a nuestro contexto que inciden en los procesos de formación, y que sirve de apoyo a todos los actores educativos para hacer realidad la práctica educativa.

## **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES-SIEE**

### **1. ÁMBITO**

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en el Instituto Técnico Patios Centro 2 se realiza en los siguientes ámbitos:

- Internacional: La Institución promoverá la participación de los estudiantes en pruebas externas, que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
- Nacional: Se realizarán pruebas censales SABER en los grados 3°, 5°, 9° y 11°, con el fin de monitorear la calidad de la educación de la institución con fundamento en los estándares nacionales. Las pruebas que se aplican al finalizar el grado undécimo permitirán el acceso de los estudiantes a la educación superior.
- Local: Se evaluará el desempeño de los estudiantes con respecto a las pruebas saber
- Institucional: La evaluación del aprendizaje de los estudiantes se realizará, como un proceso permanente y objetivo, encaminada a valorar e informar sobre los aprendizajes de los estudiantes en distintos niveles y de diferentes maneras, para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes, describir, conocer y obtener información sobre los aprendizajes que están alcanzando o desarrollando las niñas, niños, jóvenes; cómo están aprendiendo, qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes

### **2. OBJETO**

Adoptar la nueva forma de EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y LA PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES de los niveles de EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA TÉCNICA, en la Institución Educativa INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO 2 del municipio de

Los Patios, Departamento Norte de Santander, de conformidad con el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 y Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución.

### **3. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN**

La Institución implementará una evaluación en atención a la diversidad de la población, teniendo como base los siguientes propósitos:

- Identificar las características personales y respetar las diferencias individuales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes para valorar sus avances. teniendo en cuenta los diagnósticos y eventos temporales que exijan la remisión y/o tratamientos con especialistas, en el caso de crisis emocionales, comportamentales y los trastornos de aprendizaje y trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad
- Establecer los criterios esenciales que permitan la formación integral e inclusiva de los estudiantes, de su dignidad, derechos y de sus deberes, cuyos fines generales hacia el desarrollo humano individual y social, implica la formación integral física, psíquica, intelectual, científica, tecnológica, moral, espiritual, social, afectiva, ética y cívica para el desempeño ciudadano, laboral y productivo de los estudiantes. (Ley 115 de 1.994)
- Implementar estrategias pedagógicas que permitan apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo. Por tanto, se requiere seguir con el procedimiento definido para la atención a los estudiantes que requieran el Plan individual de Ajustes Razonables en el proceso de la Ruta de atención pertinente a esta situación.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes; así mismo sobre el avance o dificultades en cada una de las áreas evaluadas, esto exige revisar permanentemente la Historia Escolar del estudiante con discapacidad
- Establecer políticas educativas de calidad, que permitan fortalecer el enfoque de competencias a través de medios tecnológicos e innovadores
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional
- Establecer un sistema de evaluación flexible, es decir, que permite la evaluación de los mismos aprendizajes, pero de diferente manera a partir de las necesidades y potenciales de los estudiantes.
- Establecer los criterios para la evaluación y promoción de los estudiantes.

#### **3.1 Principios**

Los procesos de evaluación de la institución se rigen por la normatividad legal vigente, contextualizados dentro del Proyecto Educativo Institucional "PEI" según los siguientes principios de formación integral.

- Participación: Interrelación entre los distintos actores responsables de la evaluación: Docente, estudiante, Padre de familia, otras instancias.
- Validez: Soportado en las evidencias de aprendizaje que se pueden comprobar, y que están en relación directa con los resultados previstos en el planeamiento curricular.
- Transparencia: Proceso de evaluación claro y conocer los criterios para valorar las evidencias.

- **Confiabilidad:** el enfoque, la ejecución, y las políticas de la evaluación del aprendizaje, deben ser coherentes que permitan control, seguimiento y revisión del proceso, Generar confianza entre el estudiante y docente en donde el estudiante sienta seguridad.
- **Flexibilidad:** Reconocer las diferencias individuales y los ritmos de aprendizaje. Se tiene en cuenta los ritmos de desarrollos de los estudiantes en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dándole un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales
- **Diversidad:** Diseño de estrategias de evaluación, que permitan reflejar el desempeño del estudiante en la diversidad de contextos Los docentes identificarán las características personales de los estudiantes en especial las destrezas, las posibilidades y las limitaciones para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada y en especial ofreciéndole oportunidad para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.

#### **4. EVALUACIÓN:**

El Decreto 1290 concibe la evaluación con la siguiente aproximación conceptual: “La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar su nivel de desempeño”.

Desde la Institución Educativa es un proceso activo, regulador y orientador de la actividad educativa que utiliza información para formular juicios y tomar decisiones, que se efectúa en forma permanente durante todo el proceso de aprendizaje y es considerada como un proceso continuo, cuya información obtenida deberá ser utilizada constantemente para verificar el grado de adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje a las capacidades y necesidades de los estudiantes; así como la adecuación de los elementos que componen e intervienen en dicho proceso respecto a los objetivos propuestos.

Se considera como un proceso integral sistemático, permanente, participativo y cualitativo de múltiples y diversas experiencias de aprendizaje, en las cuales se pueda no sólo determinar los niveles de desempeño de los estudiantes sino también poder percibir y apreciar sus avances para afianzar valores, actitudes, aptitudes y hábitos. Igualmente, permite detectar las dificultades y reorientar los procesos pedagógicos, replanteando estrategias de mejoramiento para superar las circunstancias que afectan el aprendizaje.

La diversidad y la pluralidad entre las personas constituyen una característica de la sociedad, y si todos deben educarse y aprender juntos, hay que respetar y validar sus diferencias, lo que se logra adecuando el currículo y su evaluación a las necesidades y posibilidades de todos los estudiantes. No es posible atender educativamente a la diversidad con un modelo de escuela en las que todos deben hacer y pensar las mismas cosas, al mismo tiempo y conseguir los mismos resultados mediante un mismo modelo de enseñanza y evaluación (Casanova, 1997, p. 17). Y es precisamente éste el argumento por el cual la evaluación debe facilitar la caracterización de los estudiantes para ajustar los procesos, procedimientos e instrumentos a los estilos de aprendizaje, sus capacidades

y posibilidades, de manera que se garantice, la equidad y la igualdad de oportunidades para toda la población.

Es fundamental implementar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en el momento de evaluar, esto con el fin de ofrecer múltiples formas de expresión de la información y dar al estudiante la posibilidad de expresar sus conocimientos según sus habilidades y características.

Se lleva a cabo la evaluación del aprendizaje y la promoción para: favorecer y fortalecer el desarrollo de las competencias, potencialidades y habilidades del estudiante. Suministrar información que permita valorar los procesos y desempeño de los estudiantes e implementar estrategias pedagógicas para apoyar a quienes presenten dificultades en los aprendizajes. Aportar información que contribuya a la autoevaluación institucional y a la actualización permanente del plan de estudios. Determinar la promoción de los estudiantes.

#### **4.1 Criterios de evaluación y promoción**

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes "SIEE" que hace parte del Proyecto Educativo Institucional "PEI" del ITPC 2, define al interior de la institución, de acuerdo a la normatividad existente (artículo 4° Decreto 1290) los criterios de evaluación y promoción.

Se define el criterio de evaluación como una selección de las competencias consideradas como básicas en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, y de los contenidos más relevantes que contribuyen a desarrollar dichas capacidades. Es decir, son indicadores en donde se establecen los aprendizajes que se consideran necesarios y significativos que se espera los estudiantes alcancen de acuerdo a las capacidades y desempeños. Entendiendo que la primera función de la evaluación es la caracterización para adecuar los instrumentos a las necesidades y posibilidades de los estudiantes. Por parte de los docentes, concentrarse en el momento de evaluar en los acontecimientos del día a día, observar a niños, niñas, adolescentes y adultos, organizando la información para establecer qué y cómo está aprendiendo. De esta forma, los criterios de evaluación serán coherentes con las características de cada uno, las actividades, experiencias y acciones desarrolladas.

Un criterio de evaluación es una condición o juicio de valor que se hace sobre un desempeño; el criterio establece sobre qué se evalúa. Los criterios de evaluación se ubican en cuatro competencias: cognitivas, procedimentales, actitudinales y comunicativas. Estos criterios básicos de la evaluación están ligados a los cuatro pilares de la educación enunciados por la UNESCO: Saber Ser (criterio personal), Saber Conocer, Saber Hacer (criterios académicos o cognitivos), Saber convivir (criterio social).

Las características más importantes de los criterios de evaluación es que son orientadores, ya que establecen el tipo (capacidad) y grado (nivel de exigencia/profundidad) del aprendizaje, respecto a los contenidos planificados. Son prescriptivos, sirven de referencia en los distintos momentos de la evaluación (diagnóstica o inicial, formativa o de proceso y final o sumativa). Regulan una determinada etapa del proceso de enseñanza, y los contenidos propuestos son el referente para su formulación, teniendo en cuenta la diversidad de aprendizajes y valorando además la autonomía del docente en el aula. Es pertinente socializar estos

criterios con los niños, niñas y adolescentes y sus familias o acudientes, para conocer los propósitos de formación y acompañar el proceso.

Los criterios deben incluir los siguientes elementos:

- Grado de adquisición de las competencias básicas
- Objetividad
- Claridad, precisión y medición
- Orientador del proceso de aprendizaje

### **CRITERIOS PROMOCION DE LAS AREAS FUNDAMENTALES (anexo)**

Durante el proceso enseñanza–aprendizaje, el estudiante será evaluado en su desempeño de los tres saberes por áreas así:

- Saber Ser (Socioafectivo)
- Saber Conocer (Cognitivo)
- Saber Hacer (Procedimental)

**Saber Conocer:** Adquisición de conocimientos, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Aprender a comprender y organizar el mundo que le rodea, desarrollar la capacidad de reflexión crítica, y comunicativa con los demás.

Hace relación a las acciones encaminadas a comprender los significados propios de cada área y aplicarlos a los diversos contextos, ya sea un hecho, una lectura, una circunstancia, un ejemplo o una experiencia. Está relacionado con el SABER CONTEXTUALIZAR:

- Integrar los elementos teóricos del área a la realidad
- Utilizar los conocimientos como medio para desarrollar procesos de aprendizaje.
- Reconstruir conocimientos a través del cuestionamiento, la indagación e investigación y contextualizarlos a situaciones específicas
- Plantear alternativas a través de la confrontación, la discusión con otros, con el texto o con los contextos
- Analizar, interpretar e inferir la realidad y hechos de acuerdo con los conocimientos adquiridos
- Analizar y cuestionar las opiniones y reconocer la existencia del otro
- Demostrar habilidades y destrezas en planeación y ejecución

### **Técnicas para evaluar el Saber Conocer**

- Evaluación diagnóstica al inicio de cada año escolar
- Evaluación formativa con el fin de que se responda a las siguientes preguntas:  
¿Hacia dónde voy?, ¿qué objetivo de aprendizaje espero lograr?, ¿Dónde estoy ahora? ¿Qué puedo hacer para llegar a donde tengo que ir? ¿Y qué pasos tengo que dar para acercarme a ese aprendizaje?
- Evaluación escrita, oral, individual o en grupo al inicio o final de las clases durante el período académico
- Evaluación de calidad al final de cada periodo
- Evaluaciones externas (saber, saber Icfes, Sena)
- Pruebas relacionadas con aspectos tales como: comprensión, análisis,

discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos, teniendo en cuenta la pregunta contextualizada

- Pruebas basadas en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que estén sujetas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos
- Autoevaluación de sus conocimientos.
- Elaboración de informes, ensayos
- Sustentaciones sobre temáticas para favorecer a consulta de textos y el proceso de investigación
- Lectura de textos que incluya análisis, argumentación, interpretación y proposición
- Desarrollo de talleres, ejercicios, trabajos en clase y fuera del aula.
- Trabajos de consulta y compromisos académicos de refuerzo en el hogar
- Trabajos escritos (el docente debe dar la bibliografía, en lo posible; de la existente en la biblioteca del Municipio, o la dirección en la web)
- Apropiación de los conceptos básicos dentro de un campo dado de conocimientos
- Apropiación de los procedimientos y técnicas que los estudiantes poseen para el tratamiento de la información
- Capacidad de análisis, sobre todo de relaciones y de principios de organización de una estructura
- Habilidad para realizar síntesis operativas y teóricas
- Actividades complementarias de apoyo que se realizan en horario extracurricular, para reforzar los conocimientos adquiridos. Explicaciones adicionales
- Las observaciones de seguimiento en el anecdotario de aula del curso y/o observador
- Retroalimentación de conceptos, conocimientos vistos y otros aspectos.

**Saber Hacer:** Competencias personales que permiten hacer frente a situaciones cotidianas, resolver problemas, hallar nuevas formas de hacer las cosas. Se basa en la adquisición de procedimientos para que el estudiante realice diversas tareas, en el desarrollo de habilidades, destrezas y estrategias para enlazar conocimientos de procedimientos previos a nuevos procedimientos.

La evaluación del aprendizaje de procedimientos tiene como objetivo comprobar la funcionalidad del procedimiento, y ver hasta qué punto el estudiante es capaz de utilizarlo en otras situaciones; para ello requiere poseer el conocimiento suficiente, referido al procedimiento y aplicación de éste en las situaciones particulares. Lo procedimental está relacionado con el SABER HACER:

- Aplicar las normas y técnicas para presentar trabajos escritos
- Utilizar adecuada y pertinentemente los recursos o ayudas educativas
- Capacidad de síntesis en la escritura
- Claridad y coherencia para plasmar las ideas en organización de portafolios, desarrollando la creatividad
- Aplicar las estrategias planeadas en la resolución de un problema o en la búsqueda de un conocimiento
- Elaborar material didáctico que favorezca el aprendizaje y la socialización del conocimiento
- Grado de conocimiento y automatización sobre el procedimiento
- Aplicación del procedimiento a situaciones particulares
- Corrección y precisión de las acciones que componen el procedimiento
- Grado de acierto en la elección de procedimientos para solucionar otra tarea

- Generalización del procedimiento en otros contextos
- Resolución de casos y organización de proyectos encaminados a la comunidad
- Desarrollo de trabajos en equipo y colaborativos

### **Técnicas para evaluar el Saber Hacer**

- Evaluación formativa
- Manejo de recursos didácticos
- Manejo de talleres en forma individual y colectiva
- Trabajo en el aula y extra-clase
- Realización de proyectos
- Profundización y aplicación de temas de consulta
- Asesoría y orientación por parte del docente de compromisos académicos
- Seguimiento continuo, acompañamiento de aprendizajes.
- Seguimiento y control de trabajos, compromisos académicos, exposiciones y otros
- Socialización de las competencias adquiridas a través de temáticas vistas (exposiciones, entrevistas y reportajes).
- Capacidad de síntesis y expresión personal
- Desarrollo de actividades en donde el estudiante demuestre sus competencias básicas (actividades artísticas, deportivas, culturales, individuales y/o grupales).
- Presentación completa y organizada del cuaderno, carpeta, portafolio o archivo.
- Autoevaluación de sus capacidades o competencias en el aprendizaje.

**Saber Ser:** Tener un pensamiento autónomo crítico para elaborar juicios propios, determinando por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Se evalúa buscando información acerca del proceso de formación y cambio del estudiante. Este cambio de actitud será inferido de las respuestas dadas por los estudiantes ante el objeto, la persona o la situación presentada. Hace alusión a las manifestaciones relacionales que demuestra el estudiante, con el contexto específico, consigo mismo y con los otros; las actitudes, valores sociales (solidaridad, empatía, colaboración, respeto, manejo de conflictos) y el dominio conceptual que posee el estudiante, las cuales se observan a través de las acciones comunicativas, como son las interpretaciones dialógicas, el escribir y leer, entre otras, y está relacionado con el SABER SER:

- Evaluación formativa con respecto a la interiorización, reflexión del saber
- Disposición para trabajar en equipo
- Manejar las emociones, sentimientos y actitudes
- Vivir los valores y principios institucionales
- Compromiso para retroalimentar el proceso de trabajo en equipo
- Apertura para aprender y aportar a los demás
- Actitud de servicio
- Autonomía, responsabilidad y dedicación en el estudio
- Escuchar y comunicarse de manera efectiva y eficiente
- Posición crítica y constructiva
- Capacidad para comunicarse con sinceridad, veracidad y con la conciencia que la palabra compromete
- Utilizar adecuadamente el lenguaje para expresar las ideas
- Actitud y atención positiva frente al aprendizaje, manifestado en el interés por

- aprender, la elaboración de trabajos, y participación en clase
- Creatividad e innovación
- Interés en discernir e integrar los valores humanos-cristianos en la construcción de su proyecto de vida.
- Autoevaluación de las capacidades o competencias en el aprendizaje

### **Técnicas para evaluar el Saber Ser**

- Evaluación formativa
- Puntualidad en el quehacer pedagógico.
- Cuidado y conservación de útiles personales y mobiliario escolar
- Participación activa en clase y en actividades programadas por la institución
- Actitud respetuosa ante superiores y compañeros
- Respeto a las normas de convivencia dentro y fuera de la institución
- Responsabilidad e interés en todos los procesos institucionales.
- Pulcritud en su presentación personal
- Cumplimiento de las normas establecidas por la institución en el Manual de Convivencia, Código del Menor, Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1620, Decreto 1965 y las emanadas por los órganos internos
- Autoevaluación que realiza el estudiante al finalizar cada periodo
- Autoevaluación a través de un diario de reflexión, donde el estudiante refleje su experiencia de aprendizaje en determinado tiempo Se le debe dar al estudiante con discapacidad y con trastornos de aprendizaje y TDAH la misma oportunidad de realizar el proceso de autoevaluación de acuerdo a su condición de desempeño en forma participativa y eficiente, deben buscarse procesos de autoevaluación acorde a sus condiciones.
- La coevaluación de sus pares para promover el proceso de reflexión frente a los diversos desempeños e incentivar experiencias de trabajo colaborativo
- Corrección de valoraciones realizadas durante el proceso académico.
- Actividades colaborativas para el mejoramiento continuo de la institución.
- Comportamientos adecuados, actitudes, valores, desempeño personal y social,
- y otros que incidan en su formación integral
- Actividades que favorezcan el desarrollo del pensamiento, la expresión, la creatividad, la investigación, participación y cooperación
- Respeto a las personas, sus ideas, su intimidad y sus sentimientos, sin discriminación de ningún tipo.
- Actitudes positivas de diálogo, de escucha activa y respetuosa.
- Integridad en el desarrollo de las actividades académicas y valoración como medida de crecimiento personal
- Aportes e intervenciones durante el desarrollo pedagógico de las clases, con el fin de contribuir al aprendizaje propio y de los demás.
- Justificación oportuna de las inasistencias y presentación de los compromisos pendientes
- Cuidado del entorno dentro y fuera de la institución

El maestro debe integrar el aprendizaje de conceptos al de procedimientos y actitudes. Debe facilitar el aprendizaje cooperativo. Ayudar a que los estudiantes activen los conocimientos previos; presentar información estructurada, para que los estudiantes la organicen en diferentes esquemas de tal manera que puedan asimilarla fácilmente. Propiciar el intercambio de opiniones, programar actividades que le permitan al estudiante

llevar a cabo un procedimiento, presentar el objetivo del procedimiento y organizarlo ordenadamente. Utilizar apoyos didácticos (diagramas, videos, dibujos, etc.). Diseñar diferentes actividades y herramientas de evaluación, autoevaluación o coevaluación. Establecer criterios de valor y normas para su clase. Lograr acuerdos con los estudiantes en cuanto a reglas de convivencia y propiciar un ambiente adecuado en el cual puedan expresar sus ideas.

**Proceso de Autoevaluación:** Hecha por el beneficiario. Éste reconocerá sus avances y dificultades en los tres aspectos a valorar: actitudinal, cognitivo y práctico

**Proceso de Coevaluación:** La evaluación de los estudiantes será permanente sobre el conocimiento que se consolida. Esta estrategia ofrece a los beneficiarios la posibilidad de participar en el proceso de formación de sus compañeros a través de la observación, apoyo y valoración del trabajo de cada uno; los procesos de observación y valoración requieren de la apropiación de conceptos para poder emitir juicios e identificar niveles de desempeño, lo que favorece el aprendizaje y la superación de las dificultades que se encuentren.

La coevaluación que se realiza en este programa tiene un enfoque cualitativo, pues busca comprender y describir los avances del proceso más que cuantificarlos y calificarlos con un número o una letra.

**Proceso de Heteroevaluación:** emitida por el tutor-facilitador mediante la orientación, revisión y puesta en común de las actividades incluidas en las guías o fichas y las que diseñe para fortalecer los procesos de enseñanza.

## PLAN DE ESTUDIOS

### NIVEL PREESCOLAR

ÁREAS DE ENSEÑANZA →	NIVELES	TRANSICIÓN
DIMENSIÓN SOCIO- AFECTIVA		2
DIMENSIÓN CORPORAL		2
DIMENSIÓN COGNITIVA		5
DIMENSIÓN COMUNICATIVA		5
DIMENSIÓN ESTÉTICA		2
DIMENSIÓN ESPIRITUAL		2
DIMENSIÓN ETICA		2
TOTAL		20

## NIVEL EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

ÁREAS DE ENSEÑANZA	NIVELES		
	1º- 5º	6º- 9º	10º y 11º
MATEMATICAS	5	5	4
HUMANIDADES Lengua Castellana	6	6	4
HUMANIDADES. Idioma Extranjero	2	3	3
CIENCIAS SOCIALES, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Competencias Ciudadanas	3	5	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	5	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2
RECREACIÓN Y DEPORTES			
MEDIA TÉCNICA Convenio SENA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad Asistencia Administrativa</li> <li>• Especialidad Sistemas</li> <li>• Especialidad Asesoría Comercial</li> <li>• Especialidad Diseño e Integración Multimedia</li> <li>• Especialidad Integración de Contenidos Digitales</li> <li>• Especialidad Inglés Técnico Bilingual Expert on Business</li> </ul>			9
FILOSOFIA			2
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS			1
COMPETENCIAS CIUDADANAS			1
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
QUIMICA			3
FISICA			2
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>35</b>

### ESCALA DE VALORACIÓN POR AREAS:

MATEMATICAS- HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA- FILOSOFIA- CIENCIAS SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS-CIENCIAS POLITICAS- CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL- HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
COGNITIVA O SABER CONOCER	50%
PROCEDIMENTAL O SABER HACER	25%
ACTITUDINAL O SABER SER	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## EDUCACIÓN FISICA- INFORMATICA –EDUCACIÓN ARTISTICA - MEDiatecnica

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
COGNITIVA O SABER CONOCER	25%
PROCEDIMENTAL O SABER HACER	50%
ACTITUDINAL O SABER SER	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS – EDUCACIÓN RELIGIOSA

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
COGNITIVA O SABER CONOCER	30%
PROCEDIMENTAL O SABER HACER	40%
ACTITUDINAL O SABER SER	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## VALORACIÓN DE PERIODOS ACADÉMICOS:

VALORACIÓN DE PERIODOS	PORCENTAJE
I PERIODO	25%
II PERIODO	25%
III PERIODO	25%
IV PERIODO	25%

## EVALUACIONES DE CALIDAD:

Parámetros

- Valoración de la Evaluación de Calidad **15%** (saber conocer)
- Valoración **Martes de Prueba**-Puntaje Nacional- Icfes Interactivo Icfes.Net y otras plataformas que permitan desarrollar en los estudiantes, pruebas tipo icfes **10%**
- Número de preguntas mínimo 20, tipo contextualizada desde 3° a 11° grado, en las áreas evaluadas por SABER ICFES
- Número de preguntas 10, tipo contextualizada en Básica Primaria 1° y 2° grado.
- Número de preguntas para las áreas que no son evaluadas por saber-icfes de acuerdo con la intensidad horaria (mínimo 5 preguntas por hora semanal)
- Una semana antes de finalizar el periodo. Se realizarán dos (2) evaluaciones diarias, combinando áreas evaluadas durante la jornada de trabajo
- Los Docentes del área de la prueba aplicada, orientan en las aulas la realización de ésta y los demás docentes la supervisan y hacen el acompañamiento en cada grupo asignado
- El horario de las áreas/prueba, será establecido institucionalmente por el equipo de gestión académica, así mismo la asignación del docente y grupo a supervisar.  
Lo anterior, será de estricto cumplimiento por todos los docentes.

## ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR – PIAR (ver anexo)

**Criterios de evaluación para Estudiantes con Discapacidad y/o Talentos Excepcionales**

**La evaluación en el contexto de la diversidad**

El Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE), en la reglamentación de la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de la Institución, considera las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances, orientar su desarrollo integral, apoyar a quienes presenten debilidades o desempeños superiores, determinar la promoción de estudiantes, ajustar e implementar el plan de mejoramiento institucional, por lo tanto hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La Institución, asume la educación inclusiva desde la consolidación de un currículo flexible, cuyo propósito es ajustar la propuesta educativa a las diferentes características, potencialidades y necesidades de los estudiantes, para garantizarles el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, desde un enfoque de derechos y diferencial, que les permita desarrollar sus competencias básicas, conformar su identidad y participar en la vida familiar, escolar, comunitaria y laboral, tal como se plantea en la Ley 1618 de 2.013 y su Decreto reglamentario 1421 de 2.017.

El proceso de flexibilización, inicia en el diseño curricular de la institución, a través de los planes anuales de cada área, donde se registra el diagnóstico del grupo, caracterizando las necesidades educativas encontradas en los estudiantes a nivel general y particular, enfocadas hacia estilos, ritmos e inteligencias múltiples, y a reportes del Programa de Apoyo Pedagógico y del servicio de Orientación Escolar, sobre estudiantes con diagnósticos clínicos o presuntivos; a partir de estas características, se plantean los ajustes razonables, requeridos en los diferentes componentes curriculares: Contenidos, metodología, desempeños y evaluación, enfatizando en la adquisición de la competencia.

El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de agosto de 2017, realizan ajustes a tener en cuenta en la evaluación de la población con discapacidad. Con base en lo estipulado en este decreto, son responsabilidades de los establecimientos Educativos Públicos y Privados:

Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.

Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.

Los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales participan de las diferentes áreas del plan de estudios, con ajustes razonables en los componentes curriculares (objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación) requeridos de acuerdo a la necesidad educativa presentada, de manera que les permita, reducir las barreras que le impiden acceder al aprendizaje y poder equiparar oportunidades con relación al grupo. En el proceso evaluativo (exámenes, talleres, sustentaciones) de todas las áreas, se flexibilizan (competencias, desempeños, tiempos de entrega, número de ítems) y se consideran las formas de expresión convencional (oral, escrita) o alternativa (pictogramas, braille, señas) que utilice el estudiante, así como el implemento por parte del docente, de estrategias acordes a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (Pastor, 2013).

#### **4.2 Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.**

De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art. 5, la Institución Educativa Patios Centro N°2, establece la escala numérica de valoración de la evaluación del desempeño de los estudiantes, entre UNO PUNTO CERO (1.0) y CINCO PUNTO CERO (5.0), y expresa su equivalencia con la escala de valoración nacional así:

### EDUCACIÓN PREESCOLAR- BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA

NIVEL DE DESEMPEÑO	ESTANDAR DE RENDIMIENTO
Desempeño Superior	4.6- 5.0
Desempeño Alto	4.0 - 4.5
Desempeño Básico	3.0 - 3.9
Desempeño Bajo	1.0 - 2.9

### ESPECIALIDADES MEDIA TÉCNICA

NIVEL DE DESEMPEÑO	ESTANDAR DE RENDIMIENTO
Desempeño Superior	4.6- 5.0
Desempeño Alto	4.0 - 4.5
Desempeño Básico	3.5 - 3.9
Desempeño Bajo	1.0 - 3.4

La valoración de cada área se expresará en una escala numérica de uno (1.0) a cinco (5.0). La calificación aprobatoria para la educación básica será a partir de tres (3.0) y para media técnica de tres cinco (3.5) **DESEMPEÑO BASICO**

**Escala de valoración institucional para las áreas fundamentales y obligatorias.**

NIVEL DE DESEMPEÑO	ESTANDAR DE RENDIMIENTO	DESCRIPCIÓN
<b>DESEMPEÑO SUPERIOR</b>	<b>4.6 - 5.0</b>	Alcanza todas las competencias (cognitiva, procedimental, actitudinal y comunicativa), desarrolla actividades curriculares utilizando los medios más adecuados y exceden las exigencias esperadas, en el núcleo del saber manifiesta sentido crítico, reflexivo, de pertenencia y social, busca su autoformación, valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente. Afianza su proceso formativo y presenta excelente comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la Institución. Máximo de capacidades competencias y conocimientos en un mínimo de tiempo.

<b>DESEMPEÑO ALTO</b>	<b>4.0 - 4.5</b>	Alcanza todas las competencias (cognitiva, procedimental, actitudinales y comunicativas), tiene fallas haciendo uso de las mediaciones y medios más adecuados propios del núcleo del saber, manifiesta sentido de pertenencia, trabajo colaborativo, reflexión crítica y responsabilidad, busca su autoformación, valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente y busca estrategias que permitan el mejoramiento de su proceso. Mantiene una actitud positiva y un comportamiento alto acorde a la filosofía institucional. Máximo de conocimientos capacidades y competencias en el tiempo previsto.
<b>DESEMPEÑO BASICO</b>	<b>3.0 - 3.9</b>	Alcanza todas las competencias (cognitiva, procedimental, actitudinales y comunicativa ) con actividades de apoyo al mejoramiento académico (actividades de Refuerzo y Superación) dentro de su proceso ,presenta faltas de asistencia justificadas e injustificadas, no aprovecha los recursos disponibles, presenta dificultades de comportamiento, desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridos en el núcleo del saber, le es difícil contextualizar los problemas, es inconstante en la dedicación de su proceso de desarrollo y es eventual su interés, manifiesta poco sentido de pertenencia a la institución, poca responsabilidad en la autoformación, tiene dificultades para autoevaluarse. Desarrolla el promedio de capacidades, competencias y conocimientos con tiempo adicional y acompañamiento docente para las actividades de mejora. con respecto a las adecuaciones curriculares En los casos de estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y TDAH, que necesitan ajustes razonables (PIAR) para su proceso académico, la evaluación debe atender a la adquisición de los DBA definidos en los ajustes y se tendrá en cuenta las etapas del progreso alcanzado propuestas en cada período con el objetivo de analizar el avance del proceso individual, la nota debe dar cuenta de su progreso y su desempeño satisfactorio en el DBA propuesto, atendiendo al ritmo y estilo de aprendizaje.
<b>DESEMPEÑO BAJO</b>	<b>1.0 - 2.9</b>	No alcanza todas las competencias (cognitiva, procedimental, actitudinales y comunicativas) y requiere de actividades de mejoramiento para superar las dificultades, presenta faltas de asistencias injustificadas ,muestra falta de interés por alcanzar sus metas de aprendizaje, no aprovecha los recursos ni los medios de aprendizaje, es deficiente en la elaboración y presentación de actividades, elude las responsabilidades, demanda reiterada atención y soluciona sus problemas, pero no se esfuerza por asumir los valores y propósitos de su formación, presenta constantemente faltas de comportamiento (Tipo I-II-III), desarrolla el mínimo de actividades requeridas en el núcleo del saber, manifiesta poco sentido de pertenencia a la institución, tiene serias dificultades para autoevaluarse; no supera la mayoría de las competencias y requerimientos previstos a pesar de contar con tiempo adicional y acompañamiento docente para las actividades de mejora. En el caso de los estudiantes con Discapacidad, con trastornos en el aprendizaje y TDAH que requieran ajustes curriculares en

		<p>el Plan Individual de Ajustes Razonables, la denominación desempeño bajo tendrá que ser analizada no solo en su dimensión académica sino además frente al ajuste Razonable planteado, las estrategias y la evaluación del mismo y se tendrá en cuenta el desarrollo personal y social y acorde a las competencias establecidas</p>
--	--	---

#### 4.3 Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

Lineamientos definidos a nivel institucional y más específicamente al interior del aula, que se utilizan para permitir al estudiante avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes, teniendo necesariamente una valoración al final del proceso.

Se define como un conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por el docente, que le permiten tener una información y una visión clara de los desempeños de los estudiantes.

Las estrategias de valoración deben incluir formas de medición del desempeño de los estudiantes, las cuales reflejan el proceso de aprendizaje durante un tiempo determinado y deben abarcar los aspectos cognitivo, actitudinal y procedimental. Las estrategias básicas para que el Docente pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo-assertivo debe desarrollar las siguientes acciones:

- Informar al estudiante con oportunidad y claridad sobre los criterios, indicadores de desempeño, competencias, contenidos, y evaluación.
- Realizar el análisis y validación de los conocimientos previos de los estudiantes (diagnóstico) y estado de los aprendizajes
- Realizar el análisis de las circunstancias y condiciones del ambiente escolar que incidan en el desempeño del estudiante.
- Realizar planes de acción de fortalecimiento curricular y priorización de aprendizajes básicos aprendizajes a fortalecer, estrategias didácticas a utilizar, estrategias de evaluación y determinar cuándo se van a utilizar
- Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades, trabajos, debates, experimentos, desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros.
- Desarrollar las actividades teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, el desempeño de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación tendrá equivalencias a los ajustes establecidos en el PIAR según sus necesidades y en las herramientas evaluativas
- Realizar la recolección de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.
- Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del estudiante.
- Emitir los juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades
- Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del estudiante.

- Emitir los juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades

#### **4.4 Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños.**

El seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes es una actividad continua, que permite identificar y proveer información sobre el avance y dificultades del estudiante en la consecución de las competencias previstas.

Las acciones para el mejoramiento de los desempeños son organizadas por cada docente, teniendo en cuenta el desarrollo de procesos, objetivos, competencias, conocimientos y criterios de evaluación y son desarrolladas por los estudiantes que en el quehacer diario no logran demostrar avance satisfactorio en procesos; por lo que deben cumplir en forma permanente con actividades de superación y profundización para fortalecer conocimientos, subsanar fallas y deficiencias en los objetivos previstos. En el caso de los estudiantes que requieren ajustes razonables, estos se deben establecer en el seguimiento que se realiza al PIAR al terminar cada periodo académico.

#### **Acciones de seguimiento**

##### **Actividades de Refuerzo y Superación**

Son aquellas que realiza el estudiante que al finalizar cada periodo académico obtiene un nivel de desempeño bajo en cualquiera de las áreas del plan de estudios

Las Actividades de Refuerzo y Superación se deben desarrollar en el tiempo del desarrollo curricular una vez finalizado cada periodo académico a criterio del docente quienes realizarán acompañamiento personal y grupal, dentro de la jornada laboral, que permitan mejorar los niveles de desempeño cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Se trata de desarrollar acciones o estrategias innovadoras, que superen en gran escala a las utilizadas hasta el momento y que, en algunos casos, no han sido suficientes; que permitan el logro de aprendizajes y competencias de los estudiantes

Brindar alternativas para aquellos que no alcancen el nivel esperado según el plan de aula, proponiendo acciones preventivas y estrategias de apoyo y acompañamiento para el mejoramiento de los aprendizajes de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que presentan niveles básicos, y también aquellos que presentan altos o superiores y con quienes el compromiso es brindar oportunidades para fortalecer su alta capacidad o sus talentos excepcionales.

Las actividades de Refuerzo y Superación se entregarán y se notificarán al padre de familia y/o acudiente el día de entrega de Boletines de cada periodo establecido y se realizarán transcurridos los siguientes diez (10) días calendario, simultáneamente con las actividades académicas en curso. Para ello, se requiere:

- Definir previamente los instrumentos o mecanismos a emplear para evidenciar el alcance de los desempeños, competencias y la superación de las deficiencias.
- Dar a conocer los instrumentos de evaluación a los estudiantes. Al iniciar el período se darán a conocer las acciones de seguimiento y/o planes de apoyo al

mejoramiento establecidos en el plan de área, las estrategias para las actividades de refuerzo y superación

- Precisar la temática, los mecanismos, estrategias, las actividades pedagógicas y/o didácticas, que le permitan al estudiante la superación de los desempeños bajos, de manera que los índices de reprobación sean mínimos en cada área.
- Comunicar a los estudiantes y padres de familia sobre los tiempos y las formas de evidenciar el alcance de los desempeños pendientes.
- Al finalizar el periodo académico entregar a cada estudiante y padre de familia el plan de apoyo al mejoramiento “Actividades de Refuerzo y Superación” indicando las competencias en las cuales el estudiante presenta debilidades y las actividades para la superación de éstas.
- Presentar en las fechas estipuladas, las actividades prescritas en los planes de apoyo, al igual que las actividades definidas por cada docente para sustentar, socializar o verificar la superación de las competencias básicas.
- Las Actividades de Refuerzo y Superación no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos. Este proceso deberá retroalimentarse continuamente y deberá contar con la asistencia de los estudiantes involucrados. Estas actividades tienen la única finalidad el fortalecimiento de los aprendizajes.
- La valoración definitiva debe ser el promedio de las dos (2) notas parciales: (**30%** plan de apoyo y **70%** sustentación).
- Implementar la auto y coevaluación; informe parcial de rendimiento, registrándolo en el formato diseñado para este fin.
- Registro o evidencia de las Actividades de Refuerzo y Superación realizadas en cada período (acta, formato o seguimiento) de manera que la Comisión de Evaluación y Consejo Académico en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.
- Cada docente registrará el récord por grado/área de los desempeños de los estudiantes en cada periodo, verificará resultados, realizará diagnóstico y establecerá planes de apoyo al mejoramiento para superar las dificultades presentadas por los estudiantes

### **Plan de control de calidad para el mejoramiento académico**

Con el fin de propiciar la calidad académica de la institución se deberá implementar una evaluación del desempeño del estudiante que contará con las suficientes evidencias de seguimiento.

- Seguimiento continuo a través del Observador del estudiante
- A mediados de cada periodo (**5ª semana**) el docente del área informará a la coordinación de cada sede y titular de grupo los nombres de los estudiantes que a la fecha presenten o persistan en un rendimiento o desempeño bajo en determinada área, igualmente se citará al padre de familia o acudiente para dar este informe parcial. El docente titular hará la respectiva anotación del informe entregado al padre de familia en el anecdotario de aula y Acta de informe Académico
- Reuniones con el Consejo Académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que, con la participación de todos, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.

- Los estudiantes que en el primer informe del período presenten bajo rendimiento en cada una de las áreas del plan de estudios, y el concepto de nivel de desempeño es BAJO, se les iniciará un proceso con un **ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO**. Además, se les darán las razones de su resultado académico y se comprometerán a cumplir acciones de mejoramiento para superar su situación, a través de los planes de Actividades de Refuerzo y Superación. Igualmente se hará anotación en el observador individual si el estudiante superó o no las dificultades. De persistir las deficiencias, continuará con el proceso de superación.
- Los estudiantes que en el segundo periodo persistan en su desempeño BAJO, continuarán con el proceso y firmarán un **ACTA DE EXIGENCIA ACADÉMICA** en la cual se estipulará el **PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD**, y así mismo se registrará que el no haber cumplido con los compromisos académicos incidirá en el resultado final del área. Se hará la respectiva anotación en el observador individual si superó o no las dificultades.  
Igualmente se hará la notificación respectiva, el docente facilitará los planes de apoyo al mejoramiento y las acciones necesarias para superar las dificultades presentadas.
- Quienes continúen con desempeño BAJO, firmarán un **ACTA DE MATRÍCULA CONDICIONAL ACADÉMICA** en la cual se registrará **EL REITERADO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS** adquiridos y las consecuencias que esto le acarreará en el resultado final del área.  
Se notificará al padre de familia y/o acudiente sobre el desempeño BAJO del estudiante; el docente del área facilitará los planes de apoyo al mejoramiento y orientará sobre las acciones necesarias para superar las dificultades. Igualmente se hará la respectiva anotación en el observador individual.
- Quienes al finalizar el año presenten desempeño BAJO y se conceptúe el reinicio del año escolar recibirán **ACTA ACADÉMICA** del Consejo Académico de la Institución, previo estudio del proceso por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción, la cual se remitirá al Consejo Directivo. Los padres y/o acudientes y estudiante, serán citados para su notificación y firma respectiva.
- La Comisión de Evaluación y Promoción revisará el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre el padre de familia y/o acudiente, estudiante, e institución. El eventual incumplimiento de los compromisos será causal para estudiar la permanencia del estudiante en la institución sin perjuicio del derecho al debido proceso. (Decreto 1860 Art. 49; Decreto 1290 Art. 13 y 15).
- El estudiante que no realizó las actividades de refuerzo y superación y/o que presente desempeño BAJO en la valoración final, perderá el área, y por consiguiente el año escolar; se hará la respectiva anotación en el observador y en el boletín final y se citarán los padres y/o acudientes y estudiante para su respectiva notificación y firma y será causal para que el Consejo Directivo motive una **RESOLUCIÓN de ACTA DE MATRÍCULA ACADÉMICA CONDICIONAL** o para definir la **PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN**. (Decreto 1290 de 2009 Art. 13 y 15)

El proceso debe estar sustentado y evidenciado con conocimiento de padres y/o acudientes, titular de grado, rector y/o coordinador, dejando registro en el respectivo observador del estudiante.

#### **4.5 Los procesos de autoevaluación de los estudiantes**

La institución entiende por autoevaluación el proceso de autocrítica que permite la reflexión y el análisis sobre su propio desarrollo. Es consciente que este proceso forma hábitos de autovaloración, auto respeto, autoestima y sentido de pertenencia.

Los estudiantes como agentes inmersos en su proceso de formación integral asumen e interiorizan sus avances o limitaciones, valoran su desempeño, con sentido de responsabilidad, afianzando su autoestima y su autonomía para alcanzar los más altos niveles de calidad en su proceso de desarrollo.

El estudiante evalúa con responsabilidad su proceso académico en cada área, teniendo presente los criterios e indicadores establecidos, de forma cualitativa y cuantitativa.

Por lo tanto, se registra la autoevaluación al finalizar cada período, para lo cual se diligenciará un formato de autoevaluación de sus desempeños de forma general para cada una de las áreas y aplicado por su respectivo docente, con un valor 5% de la nota obtenida, estableciendo unos parámetros institucionales que conduzcan a mejorar el desempeño en su aspecto comporta mental y actitudinales. Este se archiva en el observador del estudiante. (Formato anexo)

El docente una vez realizada la autoevaluación, analiza, ajusta y conceptúa sobre el proceso realizado. Este proceso evaluativo se realizará de manera progresiva y acumulativa.

#### **4.6 Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes**

##### **Actividades de Recuperación**

Son estrategias de apoyo al mejoramiento al conjunto de actividades de tipo académico que se prescriben al estudiante al finalizar el año lectivo, mediante la cual se realiza el proceso de superación de las competencias pendientes en las áreas que presenten Desempeño **BAJO** en la evaluación definitiva de una o dos (1 ó 2) áreas

Se realizarán en la institución en la última semana del calendario escolar y serán orientadas por los docentes de las áreas. Tienen como finalidad verificar si se han subsanado o no las deficiencias observadas en los períodos académicos ordinarios. En ese proceso se realizarán una serie de actividades, talleres y evaluaciones relacionadas con las competencias básicas del área.

Los procedimientos para desarrollar estas estrategias son los siguientes:

- El estudiante que al finalizar el año lectivo presente Desempeño BAJO en una o dos áreas (1 ó 2), debe superar las dificultades mediante el proceso de las estrategias de apoyo al mejoramiento “**Actividades de Recuperación**” que incluye plan de apoyo y sustentación. Este plan de apoyo se basará en un programa de refuerzo pertinente, con las dificultades que presentó el estudiante en las competencias de cada una de las áreas.
- En la Media Técnica en caso de perder una prueba de control de calidad en las competencias de formación de la especialidad, el estudiante tendrá derecho a realizar estas actividades de apoyo al mejoramiento; o Recuperación y en caso de que el estudiante no apruebe, se considerarán los parámetros establecidos por el SENA.
- La asistencia a las Actividades de Recuperación programadas por la institución educativa es obligatoria e inaplazable. No presentarse a estas jornadas, el estudiante y sus padres de familia asumen la responsabilidad de la no superación

de las insuficiencias pendientes. En este caso la Comisión de Evaluación y Promoción revisará el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- Para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y TDAH, dichas estrategias deben estar acordes a las necesidades individuales y atender a las disposiciones que se establezcan en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) elaborados por los docentes de área.
- La valoración en las actividades de Recuperación no excederá la nota inferior establecida en el rango del Desempeño Básico de las áreas; es decir, tres cero (3.0); y de tres cinco (3.5) para las especialidades de la Media Técnica.
- La valoración definitiva debe ser el promedio de las dos (2) notas parciales: (30 % plan de apoyo y 70% sustentación).
- Las convocatorias que hace la Institución Educativa son obligatorias para todos los estudiantes a menos que se compruebe:
  - ✓ Enfermedad del estudiante (incapacidad física o mental)
  - ✓ Licencia de maternidad
  - ✓ Desplazamiento forzoso.
  - ✓ Cambio de domicilio o ciudad.
  - ✓ Calamidad familiar comprobada

Únicamente la excusa médica o por calamidad doméstica comprobada tiene validez académica. Estas deben presentarse dentro de los siguientes cinco días hábiles para que pueda resolverse la situación académica del estudiante.

Para estos estudiantes la institución podrá ampliar los plazos y modificar los procesos. Este concepto y estudio será emitido por la rectoría de la institución

- Los estudiantes que, pasada la fecha asignada dentro de la semana de desarrollo curricular establecidas en el año lectivo, no se presenten a desarrollar las actividades de Recuperación de las áreas perdidas, deben reiniciar el grado escolar.
- Si en la convocatoria de la semana final del año lectivo el estudiante no ha superado las dificultades y no alcanzó las competencias en dicha área, ésta se considerará reprobada; por lo tanto, NO tendrá paz y salvo académico. En el caso de dos áreas pendientes, deberá aprobar las dos (2) áreas para ser promovido
- Estrategias para realizar actividades de apoyo al mejoramiento, y superación:
  - ✓ Desarrollo de talleres, ejercicios en clase y fuera del aula individual y/o grupal
  - ✓ Asesoría por parte del docente y/o monitores
  - ✓ Corrección de valoraciones.
  - ✓ Seguimiento, acompañamiento por parte de la coordinación.
  - ✓ Retroalimentación.
  - ✓ Las demás actividades que el docente considere convenientes para el caso.

Diligenciar como evidencia el formato diseñado para el seguimiento de estudiantes que realizan estrategias de apoyo al mejoramiento, y superación al final del año.

- Participación de padres de familia y/o acudientes responsables: Los padres de familia comprometidos en la superación de dificultades, serán informados de las actividades a desarrollar y de los resultados finales de éstas a través de una notificación.

**PARAGRAFO 1:** Se acordarán plazos para actividades de superación, que en todo caso no deben exceder el estipulado en el cronograma, y en caso de no ser cumplidos, se aplicará la vigencia de términos.

**PARAGRAFO 2:** Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual, discriminación religiosa, política, familiar, de raza, venganza u otras, un docente Repruebe en la evaluación de fin de año a un estudiante, el Consejo Académico podrá recomendar al Rector la designación de un segundo evaluador de la misma área, ya sea de la institución o de otra; para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a "OBSERVACIONES", ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

#### **4.7 Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.**

Para dinamizar permanentemente los procesos de evaluación, que permitan identificar los aciertos para fortalecerlos, y las dificultades para buscar las alternativas necesarias y oportunas en la consecución de resultados óptimos, los directivos docentes y docentes deben:

- Cumplir y controlar que el proceso de evaluación se esté llevando acorde con los criterios establecidos en el S.I.E.E
- Analizar en forma objetiva, cualificada y acordada, no sólo los alcances en las competencias e insuficiencias sino sus causas y circunstancias de cómo factores asociados, inciden en el rendimiento escolar y establecer los correctivos necesarios
- Realizar monitoreo de los casos especiales del rendimiento académico, por parte de la coordinación, junta evaluadora, consejo académico, comisión de evaluación y promoción, consejo directivo a través del registro del récord por grado/área de los desempeños de los estudiantes en cada periodo
- Registros en el observador del estudiante
- Revisión por parte de la rectoría y coordinación de los registros en los libros reglamentarios del docente y formatos anexos
- Los directivos docentes deberán facilitar los instrumentos necesarios para que los docentes registren en forma adecuada todos los procesos; en caso contrario, si hay omisión y no cumplimiento a éstos, el rector de la institución podrá dar inicio al proceso disciplinario respectivo y adecuado.

#### **4.8 Periodicidad de entrega de informes al padre de familia**

Se realizarán reuniones de padres de familia al inicio del año escolar, en las cuales se darán las informaciones generales con respecto al funcionamiento y organización de la Institución, socialización del SIEE y las actividades que se desarrollarán durante el año escolar. Igualmente, al final del año escolar para dar los informes definitivos del rendimiento de los estudiantes y los procesos realizados a través del año lectivo.

El año lectivo se dividirá en cuatro (4) Periodos, en cada uno de los cuales se valorará el proceso de aprendizaje de los estudiantes en todas las áreas de acuerdo con el plan de estudios adoptado (anexo). Cada periodo tendrá una duración de 9 u 11 semanas aproximadamente.

La entrega de informes de rendimiento se hará periódicamente con atención personalizada, en horario programado por el docente para cada estudiante y padre de familia y/o acudiente.

La reunión de padres de familia programada por periodos, en el cronograma general de actividades de la Institución para entregar el informe sobre rendimiento académico y de comportamiento del estudiante, son de obligatorio cumplimiento por parte del padre de familia o acudiente.

#### **4.9 Estructura de los informes de los estudiantes**

Los informes que se entregan a los estudiantes cada periodo académico y el final incluirán las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una de ellas y total del grado.

Los informes de valoración estarán constituidos por: identificación general, niveles de desempeño alcanzados en cada área en los tres saberes constitutivos; la valoración cuantitativa equivalente a cada uno de los desempeños, la valoración de comportamiento y los resultados obtenidos en los periodos anteriores.

Se presentan dos columnas, en una se registra la valoración cualitativa, con la descripción clara y de fácil comprensión de desempeños para las competencias cognitivas y de formación integral del área, sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluado, las recomendaciones y estrategias para mejorar los desempeños y superar las dificultades. En la siguiente columna, se consignará la valoración numérica de acuerdo con las equivalencias conceptuales descritas en el presente documento.

Posterior a la valoración numérica, se incluye el lugar que ocupa el estudiante dentro de su grupo y el promedio general de éste. Finalmente se describen las “OBSERVACIONES”, y “RECOMENDACIONES” respectivas al comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y académico.

Los informes evaluativos periódicos y final, se elaboran en papel especial, membretado y firmado por el rector y docente titular del grupo. Las constancias de desempeño serán firmadas solamente por el rector.

#### **4.10 Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción**

##### **Instancias**

Los estudiantes y padres de familia que consideren se haya cometido alguna transgresión o violación al debido proceso, presentarán en forma verbal y escrita solicitudes respetuosas a las siguientes instancias de la institución, para que sean atendidos sus reclamos:

- **Docente de área:** evaluador directo y principal responsable del proceso.
- **Director de Grupo:** primera instancia consultiva y mediadora de reclamación.
- **Coordinador de la Sede:** instancia de mediación y solución de las dificultades académicas a nivel individual y grupal
- **Comisión de Evaluación y Promoción:** integrada de acuerdo a los parámetros del presente proyecto. Instancia de revisión y decisión en cuanto a evaluación y promoción.

- **Consejo Académico:** instancia de acompañamiento de los desempeños en cada período y al final del proceso.
- **Consejo Directivo:** última instancia a nivel institucional en la solución de reclamos.
- **Rector:** presidente del Consejo Directivo y del Consejo Académico de la institución y representante del establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

#### **Procedimientos**

- Solicitud verbal por parte del estudiante al docente del área, máximo tres días después de conocer la valoración obtenida. Diálogo directo docente-estudiante
- Solicitud escrita fundamentada por el estudiante con conocimiento del padre de familia, dirigida al titular del curso, en un tiempo no superior a dos días hábiles, después de la solicitud verbal al docente del área.
- Se sigue con el mismo procedimiento a las instancias siguientes con un período de tiempo no superior a tres días.

#### **Mecanismos**

- Solicitud y respuesta verbal consignada en el observador del estudiante
- Solicitud y respuesta escrita dentro de los términos establecidos, registrados en los formatos que maneja la debida instancia, que será dada a conocer a los interesados.
- La institución publicará sobre los procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres y estudiantes sobre la evaluación y promoción de los educandos ante la comunidad educativa, enfatizando su apropiación por parte del estudiante.

Para cada caso, luego del encuentro, diálogo y planteamiento de estrategias y correctivos, quedará el respectivo registro por escrito en el observador del estudiante.

#### **Recursos:**

- **Recurso de Reposición.** Derecho a solicitar la reconsideración de una determinación, dirigida a quien la impuso. El estudiante, podrá interponer este recurso dentro de los cinco (5) días hábiles académicos siguientes a los hechos, ante la persona u organismo que tomó la decisión, y éstos contarán con cinco (5) días hábiles académicos para estudiar, analizar y responder el recurso de reposición en términos de dos opciones "reponer o confirmar".
- **Recurso de Apelación.** Derecho a acudir a una instancia superior, cuando el recurso de reposición ha sido resuelto desfavorablemente. En caso de ser resuelto desfavorablemente el recurso de reposición, el estudiante podrá hacer uso de este ante la persona u organismo superior en autoridad a la que tomó la decisión, durante los cinco (5) días hábiles académicos siguientes y éstos contarán con cinco (5) días hábiles académicos para resolver la situación, confirmando o revocando la decisión de la primera instancia. Contra dicha decisión no procede ningún recurso ordinario.

Toda medida pedagógica restaurativa debe hacerse mediante resolución motivada con los considerandos necesarios y su respectiva notificación.

Toda apelación o recurso interpuesto ante algún acto, debe ser presentado por escrito al Consejo Directivo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión.

En las situaciones que el Consejo Directivo no pueda reunirse en los términos señalados por la ley, el equipo de Coordinación o Gestión en reunión extraordinaria atenderá estas responsabilidades, asumiendo como Comité de Apelaciones, resolviéndolas con plena autoridad y competencia.

La notificación de las resoluciones que deciden los recursos se hará personalmente y de no ser posible aquella, se dejará constancia de ello en el expediente y se procederá a notificar por edicto. No tendrán validez aquellos procesos o decisiones que no cumplan con los procedimientos establecidos en el presente documento

### **Junta de evaluación académica y comportamental**

En cada una de las sedes que constituyen la institución educativa Instituto Técnico Patios Centro 2, funcionarán las ASAMBLEAS O JUNTAS DE EVALUACION ACADEMICA Y COMPORTAMENTAL, las cuales estarán conformadas por el (la) coordinador de la sede o su delegado quien la presidirá y por todos los docentes de educación básica, secundaria y media que laboran en la misma. Y serán sus funciones:

- Analizar la situación académica y comportamental de los estudiantes.
- Revisar el seguimiento, de las estrategias de apoyo al mejoramiento: Actividades de Refuerzo y Superación de los estudiantes que no alcanzaron las competencias mínimas en las áreas que conforman el plan de estudios institucional y remitirlos a la comisión de evaluación y promoción.
- Recomendar estrategias de mejoramiento para los estudiantes que presenten debilidades.
- Hacer seguimiento permanente a los procesos de evaluación y plantear directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.
- Sesionar ordinariamente al término de cada periodo académico; en una jornada especial para cada sede, ejecutándose en una o dos sesiones de acuerdo con el número de grupos de cada sede: básica, secundaria y media.
- Convocar a sesión extraordinaria cuando se considere conveniente. En todo caso se levantarán actas sucintas de los eventos desarrollados.

### **Comisión de evaluación y promoción**

Para efectos de garantizar la aplicación racional y ética del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, la institución contará con la Comisión de Evaluación y Promoción, la cual estará integrada por El Rector y/o su delegado quien la convocará y la presidirá; los directores de cada uno de los grupos, un representante de padres de familia que no sea docente de la Institución de cada uno de los grados elegido en el Consejo de Padres, el docente del Programa de apoyo pedagógico, y los docentes no titulares de acuerdo a su requerimiento.

La Comisión de Evaluación y Promoción analizará los casos de persistente debilidad y desempeño bajo que presentan los educandos remitidos, los casos de desempeños excepcionalmente superiores con el fin de recomendar actividades especiales o promoción anticipada; hacer recomendaciones de estrategias de apoyo y superación en

cada una de las áreas en que se presenten las debilidades, realizar seguimiento a los estudiantes remitidos, especialmente a los casos de los Estudiantes con Discapacidad o capacidades excepcionales y/o trastornos en el aprendizaje y decidir sobre la promoción en general y demás funciones inherentes (anexo)

Para la Media Técnica la comisión de evaluación debe estar conformada por los docentes de la Técnica, un representante del SENA y un coordinador de la Institución asignado para evaluar los resultados de los estudiantes, en reunión conjunta, con anterioridad a la fecha programada.

Es requisito previo a la Comisión de Evaluación y Promoción que los docentes de cada área presenten el informe académico y comportamental a cada uno de los directores de grupo.

#### **4.11 Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.**

- Construcción de la propuesta de reforma del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, por el Equipo de Gestión y Docentes de la Institución, con asesoría de la supervisión de la Secretaría de Educación
- Análisis de la propuesta presentada por los distintos estamentos que conforman el Gobierno Escolar: Presentación de la propuesta de reforma y socialización a la comunidad educativa a través de los diferentes mecanismos de participación, para hacer los ajustes necesarios, debidamente argumentados según el caso.
- Definición, adopción y divulgación de los ajustes al sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico, según acuerdo motivado.
- Aprobación de los ajustes al sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta respectiva
- Incorporación del Sistema Institucional de Evaluación en el Proyecto Educativo Institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, al plan de estudios y al currículo.
- Divulgación de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes a la comunidad educativa.
- Revisión anual siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Educación y del Consejo Directivo de la Institución.

### **5. ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL**

La Institución Educativa Patios Centro 2, establece la escala numérica de valoración de la evaluación del desempeño de los estudiantes, entre UNO PUNTO CERO (1.0) y CINCO PUNTO CERO (5.0), y expresa su equivalencia con la escala de valoración nacional así:

- **Desempeño Superior: 5.0 – 4.6**
- **Desempeño Alto 4.5 – 4.0**
- **Desempeño Básico 3.9 – 3.0**
- **Desempeño Bajo 1.0 – 2.9**

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de éstos.

## **6. PROMOCIÓN ESCOLAR**

La promoción escolar, es el paso de un estudiante de un periodo al siguiente, de un grado al superior inmediato o a la obtención del Título de Bachiller.

**6.1 De la promoción en el nivel preescolar:** La promoción en el Nivel Preescolar, estará sujeta a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional; se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10° del Decreto 2247 de 1997

### **6.2 De la promoción en el nivel de educación básica y media**

#### **Consideraciones generales**

- El estudiante que supere los criterios previstos por el SIEE de la Institución en las distintas áreas obligatorias y fundamentales, previstas por la ley y las definidas institucionalmente, será promovido al grado siguiente.
- Para que un estudiante se promueva de un nivel de educación al siguiente, de los ofrecidos por la Institución Educativa (niveles de educación: Básica y Media), deberá estar a paz y salvo en lo académico en el nivel que termina, en caso contrario no podrá matricularse en el siguiente nivel.
- Para los estudiantes con discapacidad y/o trastornos del aprendizaje y que son diagnosticados con todo tipo de barrera para el aprendizaje, se determina una promoción regular fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia de un grado a la comisión de promoción respectiva si las estudiantes no alcanzan la consecución de las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos.
- Es fundamental que cuando un comité de evaluación y promoción decide que un niño, niña, adolescente y adulto con discapacidad no es promovido al nivel o ciclo siguiente, comprender que el establecimiento adquiere el compromiso de definir para el nuevo año, no solamente la garantía de continuidad en la misma institución, sino unos ajustes razonables que le permitan una experiencia distinta con mayores oportunidades para aprender y desarrollarse en condiciones de equidad. En ningún momento el Decreto 1421 de 2017 ha planteado la promoción automática, pero sí es enfático en garantizar condiciones de equidad.
- Si un estudiante al finalizar el año escolar, no supera las competencias básicas previstas o desempeños esperados en tres (3) o más áreas fundamentales y obligatorias, de la modalidad o entre otras definidas por la Institución, deberá reiniciar el grado en el año escolar siguiente.
- La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las competencias, las orientaciones

y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en PEI.

- En los procesos de evaluación de las actividades académicas se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones en los procesos formativos de los estudiantes: cognitiva, actitudinales, volitiva, y psicomotora.
- En cada periodo se valorará el aprendizaje del estudiante en todas las áreas de formación, en aspectos tales como: Alcance de estándares básicos de competencia (compromisos académicos y de convivencia) desarrollo de procesos del aprendizaje.
- Cuando un área está conformada por dos asignaturas según el plan de estudios definido, (Media Técnica) para promediar las calificaciones de las asignaturas en un área se tendrá en cuenta la intensidad horaria de cada una de ellas.
- En la Media Técnica debe presentar y aprobar las pruebas de calidad realizadas por el SENA, con un promedio de Tres cinco (3.5)
- Si en las valoraciones de un área resultan dos cifras decimales, debe eliminarse la segunda sin aproximarla, de tal forma que la nota tenga una sola cifra decimal.
- La valoración de cada periodo, en las diferentes áreas, será el promedio de las valoraciones obtenidas por el estudiante en las diversas actividades de aprendizaje; más la nota de autovaloración dada por el estudiante con base en su comportamiento, interés y cumplimiento de compromisos.
- Para efectos de promoción, el valor porcentual de cada uno de los periodos (4) será: 25%.
- Los criterios de evaluación y promoción son de obligatorio cumplimiento para todos los docentes que orientan clases desde el grado transición hasta el undécimo en la Institución; por cuanto, el sistema de evaluación del aprendizaje es parte fundamental del proceso de calidad del servicio educativo.
- La No Promoción al grado siguiente por primera vez, no es razón para que un estudiante se le suspenda el cupo en la Institución y no sea aceptado a reiniciar; pero sí lo son las demás causales de pérdida de cupo establecidos en el Manual de Convivencia.
- Cuando un estudiante reinicia un grado, según el caso, asume un Compromiso Académico. Por lo tanto, el estudiante adquiere la obligación de realizar los procesos de desarrollo de las estrategias de apoyo y superación que provea la Institución a través del proceso de acompañamiento a estudiantes no promovidos. De la misma manera asume un compromiso de Convivencia, adquiriendo la obligación de mantener un comportamiento correcto y constructivo, siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Convivencia.
- Un estudiante que durante dos años consecutivos haya sido reprobado en el grado, e incumpla los compromisos de convivencia adquiridos, y no haya respondido de manera efectiva al mismo en concordancia con la filosofía de la Institución, perderá la posibilidad de permanecer en ella (suspensión de cupo por tiempo determinado).
- Si el estudiante reinicia el año en la Institución, con áreas diferentes a la media técnica debe cumplir con el programa de la especialidad nuevamente.
- El acompañamiento de los estudiantes que reinician un grado lo realizarán la coordinación, el director de curso y el docente de apoyo pedagógico en caso de estudiantes con discapacidad.
- Para que un estudiante que provenga de otro establecimiento educativo sea recibido en la institución, deberá estar a paz y salvo académicamente en el(los) grado(s) anterior(es).

- Los estudiantes en condición de desplazamiento, tendrán dentro de la institución un tratamiento especial como consecuencia de su situación, pero necesariamente deberán demostrar esta condición; y en el caso de no poseer ningún documento académico que acredite haber cursado un grado escolar determinado, deberán presentar una evaluación especial (VALIDACIÓN), previa resolución expedida por la Institución educativa, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Educación Departamental y por solicitud expresa del padre de familia o representante legal; mediante la cual se definan las evaluaciones necesarias para certificar el respectivo grado escolar.
- Los estudios realizados en la jornada nocturna y/o modelos pedagógicos flexibles, deberán estar ceñidos a la ley, a los parámetros establecidos en la institución, y en ningún caso podrán servir de pretexto para graduar estudiantes sin los requisitos legales (Decreto 3011 de 1997).
- Los estudiantes con responsabilidad penal serán rigidos por las normas establecidas por la institución educativa, en concordancia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional, considerando la estrategia pedagógica que se aplica en la Sede Rudesindo Soto (anexo), allí hará referencia a los criterios de promoción.

### **Criterios de promoción**

- Para los grados de 1° a 11° la promoción se hace con base en áreas de aprendizaje aprobadas según el plan de estudios institucional (anexo)
- Para efectos de promoción, en el Nivel de Educación Básica ciclo de Primaria en los grados Primero y Segundo, la promoción se circunscribe al rendimiento del estudiante en Lengua Castellana y/o Matemáticas.
- El estudiante se promueve al grado superior cuando apruebe todas las áreas.
- Cuando el estudiante pierde un área, se establece que para acceder a la promoción por promedio la valoración de todas las áreas de formación será la nota inferior establecida en el rango del DESEMPEÑO SUPERIOR; es decir, **4.6** (CUATRO SEIS).
- El estudiante que presenta desempeño bajo en una (1) área y cuyo promedio de las áreas sea menor de cuatro seis (4.6) debe superar las dificultades mediante el proceso de las estrategias de apoyo, "Actividades de Recuperación" que incluye plan de apoyo y sustentación.
- En los grados 10° y 11° no se tendrá en cuenta para aplicar el promedio, las valoraciones de la Especialidad de la Media Técnica

### **6.3 Promoción al grado de Bachiller Técnico**

#### **Criterios de graduación**

El título, es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural, por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados, y acumulado los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Tal reconocimiento se hará constar en un "diploma" (Ley 115, Artículo 88).

Para obtener el Título de **BACHILLER TECNICO**, el estudiante deberá ser promovido según lo establecido en el Decreto 1290 de 2009.

- Haber sido promovido en los dos grados de educación media, y que acredite haber superado las competencias previstas en las áreas obligatorias y fundamentales y las de las especialidades ofrecidas por la institución, según el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).
- Haber formalizado y cumplido con los requerimientos académicos que se deriven del Proceso de Articulación con la Media Técnica, a través del Convenio con la Institución SENA (Acta 008 octubre 2021)
- Haber aprobado las competencias de la Media Técnica con el 70% del valor de la nota sobre 5.0, lo que equivale a tres cinco (3.5).
- Haber realizado y terminado en el grado 10° e iniciando el 11°, un trabajo de práctica (Pasantías o Proyecto Productivo) por un tiempo de **864** horas, certificado por una empresa en donde el estudiante haya laborado; en el cual se deberá especificar el cargo y las horas laboradas. Este certificado debe ser otorgado por la Empresa en la cual el estudiante realizó la pasantía.
- Haber aprobado todas las áreas fundamentales del plan de estudios institucional, o cuando pierde un área y promediadas las valoraciones de las áreas de formación, arrojen la nota inferior establecida en el rango del DESEMPEÑO SUPERIOR; es decir, de cuatro seis (4.6). En este caso el estudiante no está obligado a presentar actividades de superación del área perdida.
- Haber desarrollado a satisfacción el proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio. (Resolución 4210 de 1996)
- Haber presentado las Pruebas de Estado (SABER-ICFES), que se realizarán en las fechas que determine el Ministerio de Educación Nacional, y será de carácter obligatorio su presentación. La no presentación de la prueba constituye requisito para la no graduación.
- Haber aportado oportunamente los documentos reglamentarios.

**PARAGRAFO 1:** Si un estudiante de grado 11° llevase áreas con dificultades no superadas, pero en las pruebas SABER 11° muestra un resultado ubicado en el nivel alto, se le dará como estímulo valoración de acuerdo con su desempeño.

**PARAGRAFO 2:** Si el estudiante pierde la formación académica, automáticamente pierde la formación técnica por lo tanto no podrán acceder a su título de bachiller técnico y no será certificado por el SENA.

**PARAGRAFO 3:** En caso de que el estudiante pierda la formación técnica con una o varias de sus competencias perderán el año electivo.

**PARAGRAFO 4:** Para estudiantes con discapacidad múltiple y discapacidad cognitiva, en los que se vean afectados sus procesos de pensamiento, juicio y raciocinio, los padres podrán expresar de manera escrita, ante los directivos de la institución, su solicitud de no presentación a las Pruebas Saber 11 y eliminar este requisito

**PARÁGRAFO 4** La institución educativa “Instituto Técnico Patios Centro 2, ofrece en su plan de estudios sólo formación TÉCNICA y por consiguiente expide título en Técnico en las especialidades establecidas y aprobada por la Secretaría de Educación Departamental en convenio con la institución SENA.

#### **6.4 De la promoción en el programa de Estudiantes con Discapacidad (EcD)**

## **Criterios de Promoción para la Educación Básica y la Educación Media para EcD**

Si un estudiante tiene un diagnóstico dado por un profesional especializado, donde se confirme la presencia de discapacidad o talento excepcional, que incidan directamente en su proceso de aprendizaje, será promovido al finalizar el año lectivo cuando:

- Haya alcanzado los ajustes razonables curriculares, estimados en el Plan Individual de Ajustes Razonables, dándose así la flexibilidad curricular-
- Cumplimiento de los compromisos conceptuales, procedimentales, actitudinales y formativos registrados en el proceso de seguimiento elaborado por los docentes del grado o área.
- Es obligación de la familia suministrar información a la institución sobre el diagnóstico del estudiante, dado por profesionales especializados, esto permitirá implementar la flexibilización curricular apoyando las debilidades y desempeños superiores en el proceso formativo del estudiante.

La promoción de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales será el resultado de un proceso de análisis de las Comisiones de Evaluación y promoción con la asesoría del profesional de apoyo pedagógico y del psicólogo(a) en torno a los criterios establecidos y nivel de la competencia alcanzado de acuerdo a las posibilidades y capacidades del estudiante, donde el insumo principal es el PIAR (plan individual de ajustes razonables, donde se incluyen los ajustes a los DBA). Dicho análisis, contemplará la adquisición de la competencia desde alguno de sus tres niveles: conceptual, uso y control.

Los estudiantes con diagnóstico de discapacidad podrán ser graduados según criterios de flexibilidad, como está estipulado en los criterios de promoción, previo análisis de competencias básicas en las diferentes áreas.

En el caso de los estudiantes con discapacidad al finalizar el grado 9°, las comisiones de evaluación y promoción con la orientación de los profesionales que atiendan el caso del estudiante analizarán la pertinencia de su ingreso a la media técnica más acorde a sus capacidades.

Los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual, psicosocial (depresión) y con apoyo académico especial (cáncer y enfermedades que por su condición y tratamiento deban estar reclusos en casa o en entidades hospitalarias, Decreto 1470 de 2013) que no cursaron especialidad con la entidad articuladora, podrán ser graduados.

### **APOYO ACADÉMICO ESPECIAL A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ENFERMEDAD.**

Con el fin de garantizar que se brinde una atención educativa ajustada a sus necesidades a los menores de edad en condición de enfermedad, el MEN brinda orientaciones para ser implementadas en las instituciones educativas y de esta manera dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1470 de 2013, el cual tiene el propósito de reglamentar el Apoyo Académico Especial de aquellos estudiantes-pacientes menores de 18 años que por razones de diagnóstico, tratamiento médico o convalecencia deban ausentarse por periodos de treinta (30) días o más de manera consecutiva del establecimiento educativo en el que se encuentra matriculado(a). Este aplica para estudiantes tanto del sector público como del sector privado.

Esta modalidad no solo abarca la flexibilización del servicio educativo, sino también el ofrecer apoyo emocional, al estudiante y su familia, en el manejo emocional de la enfermedad.

El Apoyo Académico Especial constituye una estrategia educativa diseñada con el objetivo de garantizar el ingreso o la continuidad en el sistema educativo de la población menor de 18 años que por motivos de exámenes diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de convalecencia, se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud, aulas hospitalarias públicas o privadas, instituciones de apoyo o en la casa y no pueden asistir de manera regular al Establecimiento Educativo.

En el caso que un estudiante menor de 18 años se ausente de este Establecimiento Educativo con ocasión de encontrarse en una de las condiciones de enfermedad o convalecencia y no sea atendido por una Institución Prestadora de Salud (Aula Hospitalaria), Institución de Apoyo (Fundaciones u otras Entidades sin Ánimo de Lucro), sus actividades de nivelación estarán a cargo del colegio, de acuerdo con lo contemplado y se garantizará la implementación de las estrategias que sean necesarias para el normal desarrollo de su proceso formativo. Los estudiantes o acudientes se presentan al Establecimiento Educativo periódicamente para recibir las instrucciones sobre las actividades académicas, a través de la plataforma de notas, los docentes orientan el proceso académico desde de la Institución o de forma virtual

Las ausencias de los estudiantes que se deriven de la realización de exámenes diagnósticos y procedimientos especializados por sospecha de cáncer, o del tratamiento y consecuencias de la enfermedad, no podrán ser tenidas en cuenta para efectos de determinar el porcentaje de asistencia mínimo que el establecimiento educativo tenga contemplado en su SIEE para la respectiva aprobación del año escolar.

La duración de este apoyo corresponde a lo que demoren las condiciones del beneficiario establecidas en la norma que orienta este tema, como ser menor de edad o las que generan su estado de convalecencia.

El inicio del AAE está condicionado al pronóstico médico que indique una ausencia prolongada del aula regular o cuando el estudiante, sin tener un pronóstico claro, se ausenta por incapacidad médica durante un tiempo mayor a un mes. La intermitencia en la asistencia también se contempla siempre y cuando sea producto de las condiciones de enfermedad o problemas en el embarazo.

Cuando la enfermedad es de corta estancia por fuera del aula regular, se deben implementar los apoyos de acuerdo con las condiciones de salud del estudiante.

### **6.5 De la promoción en el modelo pedagógico flexible Aceleración Del Aprendizaje**

Modelo educativo flexible que atiende población en extra edad entre los 10 y los 15 años de edad que no ha podido culminar su primaria, permitiendo a los estudiantes avanzar varios grados en un año y superar su desfase edad-grado; se implementa a través de proyectos interdisciplinarios.

El Modelo Aceleración del Aprendizaje tiene una duración de un año lectivo. El reto del modelo es lograr que después de un año de estudio en jornada completa y organizados en un aula de aceleración, los estudiantes tengan las condiciones requeridas para continuar desarrollando exitosamente su potencial de aprendizaje, hayan fortalecido sus competencias lectoras, escritoras, comunicativas, matemáticas y dependiendo de los resultados obtenidos, puedan avanzar y nivelen así su ciclo de básica primaria y accedan a la educación secundaria, en la misma institución.

### **Objetivos**

Los principales objetivos del Modelo Aceleración del Aprendizaje son:

- Brindar educación pertinente a niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situación de extra edad para que superen el desfase edad – grado.
- Desarrollar las competencias básicas de los y las estudiantes a los niveles de desempeño necesarios para poder continuar con su proceso formativo en un grado escolar acorde Manual Operativo | Modelo Aceleración del Aprendizaje 11 a su edad.
- Fortalecer la autoestima de los niños, niñas y jóvenes que ingresan al Modelo.
- Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia en el sistema educativo de aquellos niños, niñas y jóvenes que se encuentren por fuera de éste.

### **Dimensiones Del Modelo Aceleración Del Aprendizaje**

La implementación exitosa del Modelo Aceleración del Aprendizaje se sustenta en la interrelación dinámica entre tres dimensiones: la política, referida a la participación de las autoridades en el desarrollo educativo de su entidad territorial; la pedagógica que se ocupa del conjunto de definiciones, procedimientos y prácticas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado a garantizar que el estudiante sea el centro del proceso y a que se fortalezca su autoestima dentro de las aulas; y la operativa que se relaciona con las actividades para la implementación sostenible bajo la corresponsabilidad de los actores.

El Modelo se basa en la Teoría del Aprendizaje Significativo y orienta sus prácticas de aula a partir de la estrategia metodológica de desarrollo de proyectos de aula en el marco del enfoque de desarrollo de competencias

El Modelo de Aceleración del Aprendizaje trabaja proyectos interdisciplinarios y sus clases se desarrollan a partir de una rutina diaria que está organizada en una secuencia de siete momentos. Cada uno de estos momentos responde a un propósito y algunos de ellos se identifican con unos íconos determinados

La evaluación se constituye en una herramienta indispensable para realizar seguimiento a los avances, fortalezas y dificultades de los estudiantes y tendrá en cuenta la participación del estudiante en la valoración de los procesos de desarrollo vivenciados; la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación y se utilizarán en el proceso formativo que aportan significado a las competencias alcanzadas.

La evaluación será permanente, procesal y participativa de acuerdo con lo estipulado por el Consejo Directivo, Académico y Comisiones de Evaluación y Promoción; utilizará los instructivos de evaluación, seguimiento y promoción de acuerdo el manual operativo y el manual del docente del modelo de Aceleración del Aprendizaje con sus concepciones, enfoques y prácticas (MEN)

Para la promoción se tendrá en cuenta el fortalecimiento de las competencias, la asistencia del estudiante al aula de aceleración y también, la dedicación a su proyecto de vida, el cual está orientado a mejorar los niveles de autonomía y autoestima propendiendo por su desarrollo integral.

#### **6.6 De la Promoción de estudiantes con responsabilidad penal, Rudesindo Soto**

(anexo)

#### **6.7 De la promoción en el modelo “Ser Humano”**

El modelo educativo Proyecto Ser Humano, parte de las características y necesidades de los jóvenes y adultos. Por esta razón basa su quehacer pedagógico en una teoría psicopedagógica, cuyos principios se enmarcan en la orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de la construcción del conocimiento en ambientes propicios, en los que media el lenguaje, la comunicación y la funcionalidad del saber, como forma de apropiación y desarrollo de competencias orientadas desde los referentes nacionales de calidad educativa.

Una finalidad primordial de este programa es que las personas adultas consoliden unos procedimientos y unas actitudes y/o aptitudes (habilidades, técnicas, métodos, estrategias) que les permitan acometer nuevos aprendizajes de forma autónoma. Las actividades de aprendizaje deben basarse en el aprender a hacer y en la capacidad de transferencia; es decir, aplicar lo aprendido a situaciones diferentes. No obstante, este aprendizaje se desarrollará en torno a unos contenidos de tipo conceptual, básicos y necesarios para la construcción de esquemas cognitivos y modelos mentales que permitan a la persona adulta interpretar la realidad haciendo uso de los citados procedimientos y actitudes y/o aptitudes. Estos contenidos de tipo conceptual constituyen el referente curricular para los módulos que forman parte de las distintas áreas del conocimiento.

Este modelo educativo flexible, en su organización, debe priorizar a las poblaciones descritas en el título III de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), donde se contempla a las Personas con limitaciones y capacidades excepcionales, allí se enfoca la integración social y académica con el servicio educativo, por tanto, se deben contemplar todas las medidas de flexibilización y ajustes estimados en el decreto 1421, garantizando el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes con discapacidad o trastornos en el aprendizaje.

En este Modelo, las competencias son integrales y complementarias; es fundamental la apropiación de conceptos, saberlos emplear en la práctica, adaptarlos al contexto, y usarlos de forma ética en coherencia con la escala de valores. La integralidad en las competencias se refleja en la apropiación conceptual y valorativa del conocimiento.

Instrumentos: Fichas de aprendizaje y evaluación, cuestionarios de evaluación, informe de desempeño, análisis de los resultados, registro de criterios de desempeño de cada estudiante en el trabajo de los textos y en las prácticas; valoración sobre el desempeño en las diferentes actividades de aprendizaje, registro en las fichas de aprendizaje y evaluación integral, flexibilización curricular y ajustes razonables pertinentes a las barreras que incidan en el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad o con Trastornos en el aprendizaje

## 6.8 No promoción en el nivel de educación básica y media

Se entiende por **NO PROMOCIÓN** la pérdida de un grado al final del año lectivo correspondiente, ya que el estudiante se encuentra impedido para avanzar al grado siguiente, porque persisten en él las insuficiencias en la consecución de las competencias previstas.

Al finalizar el año escolar la Comisión de Evaluación y Promoción de cada nivel (1<sup>º</sup>a 3, 4<sup>º</sup>a 5<sup>º</sup>, 6<sup>º</sup>a 7<sup>º</sup>, 8<sup>º</sup>a 9<sup>º</sup>, y 10<sup>º</sup>a 11<sup>º</sup>) se encargará de determinar cuáles estudiantes no son promovidos a un grado determinado, atendiendo a las directrices consignadas en la Ley, en el SIEE y el PEI de la Institución.

La Comisión de Evaluación y Promoción de cada nivel podrá determinar que un estudiante NO será promovido al grado siguiente cuando se encuentre en algunas de las siguientes situaciones:

- Estudiantes que, al finalizar el año académico, no superan las competencias previstas en tres (3) o más áreas del plan de estudios, y éstas ostentan una valoración en ellas de desempeño **BAJO**.
- Estudiantes que al finalizar el año académico ha faltado a sus labores escolares por más de un 25% del total del tiempo anual dedicado al área, sin excusa debidamente justificada y aceptada por la Institución.  
Cuando un estudiante tiene falta de asistencia, debe presentar la justificación escrita al día siguiente; si la inasistencia es reiterada (dos o más días), deberá presentarse con la excusa escrita y el padre de familia o acudiente. En caso de evaluación, la inasistencia debe ser sustentada para tener derecho a la presentación de las evaluaciones que haya dejado de desarrollar.
- Estudiantes del grado 1<sup>º</sup> y 2<sup>º</sup> con desempeño bajo en las áreas de Matemáticas y/o Lengua Castellana. Excepto estudiantes con discapacidad (EcD), de acuerdo con los estándares del área y previo concepto del Docente del Programa de Apoyo Pedagógico
- Estudiantes que después de haber realizado y finalizado las estrategias de apoyo, superación y/o Actividades de Recuperación establecidas según el proceso, obtengan desempeño BAJO en cualquiera de las áreas del plan de estudios que quedaron pendientes.
- Estudiantes que, pasadas las fechas dentro del cronograma establecido del año lectivo, no se presenten a recuperar las áreas perdidas (máximo dos áreas)
- Estudiantes del grado 10<sup>º</sup> y 11<sup>º</sup> con desempeño bajo en las especialidades de la Media Técnica en convenio con la Institución SENA, quienes deben cursar nuevamente las competencias del ciclo escolar que reinicia, y solicitar el traslado de ficha.

## 6.9 Criterios para la no Promoción de estudiantes de la Educación Básica y la Educación Media para EcD

Las Comisiones de Evaluación y promoción analizarán el caso de los estudiantes con discapacidad intelectual o múltiple que por su condición no han logrado alcanzar las competencias básicas con los ajustes razonables propuestos en el PIAR, en las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales, Naturales y Humanidades (Castellano), para determinar la pertinencia de reprobación del grado, y a la conveniencia de dicha situación que posibilite el logro de los propósitos establecidos para él así que si se determina su

repetencia es atendiendo a condiciones diversas que favorezcan su progreso, por lo tanto, no deben quedar con situaciones académicas pendiente.

Cabe anotar que algunos estudiantes con discapacidad o por las características de su diagnóstico, deben tener unos criterios de promoción diferenciados que atiendan a los logros establecidos en cada área para su caso particular. Teniendo en cuenta los procesos del desarrollo integral del estudiante, analizando factores como la edad, el nivel de desarrollo cognitivo, físico, sensorial y socioafectivo todo esto se debe analizar a la hora de definir la promoción del estudiante con discapacidad, trastornos del aprendizaje y TDAH.

### **6.10 Criterios de Permanencia en la Institución**

Los criterios de permanencia del estudiante en la Institución educativa, por reprobación del año escolar, siempre y cuando no esté asociado a otra causal expresamente contemplada en el Reglamento Interno del Colegio o Manual de Convivencia Social, prevalecerán de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 115 de 1994.

**PARAGRAFO 1:** Habrá pérdida de cupo (suspensión de cupo por tiempo determinado) para el (la) estudiante que haya reprobado el grado por segunda vez, que reiteradamente haya incumplido los compromisos adquiridos entre el padre de familia y/o acudiente, estudiante, e institución. Exceptuando estudiantes desplazados de acuerdo con requerimientos de ley, estudiantes con discapacidad (EcD); de acuerdo con valoración y concepto del equipo de aula de Apoyo Pedagógico.

**PARAGRAFO 2:** El estudiante que provenga de otra Institución Educativa con el año reprobado e ingrese a nuestra Institución y nuevamente repruebe el mismo grado, deberá cursar nuevamente el grado en otra institución educativa (derecho de oportunidad).

### **6.11 Homologación de notas:**

El estudiante que ingrese a la Institución finalizando el primer período académico o iniciando el segundo período y que no presente las respectivas valoraciones de las diferentes áreas, podrá acceder a la equivalencia de notas del segundo período. La Institución podrá establecer que las notas del segundo período sean registradas en la plataforma virtual para el primer periodo académico.

Así mismo, se dará el mismo tratamiento a los casos de desplazamiento forzado o víctimas del conflicto, siempre y cuando presenten constancia de la autoridad competente (Defensoría del Pueblo, Personería).

Para estudiantes provenientes del exterior, se tendrá en cuenta las directrices que emita la respectiva oficina de migración.

Para la admisión de estudiantes que provengan de otra institución educativa con distribución de semanas lectivas académicas diferentes a las establecidas en la institución educativa Patios Centro No 2 se realizará un proceso de homologación respectiva de notas y períodos, teniendo en cuenta la escala valorativa numérica institucional.

**Boletines informativos:** Al finalizar cada uno de los cuatro períodos académicos del año escolar, el orientador transcribe las diferentes valoraciones que ha realizado a cada

estudiante durante el desarrollo de las diferentes unidades y/o temas estudiados y emite una valoración final para cada unidad de estudio. El boletín incluye también algunas notas sobre fortalezas y debilidades que haya presentado el estudiante, así como las correspondientes recomendaciones. Para los estudiantes que requieran Plan Individual de Ajustes Razonables, no debe realizarse boletín diferente, sino que los indicadores que se establezcan, a partir de los ajustes razonables, y en las áreas que lo requiera, deben anexarse al software de calificaciones que la institución utiliza.

Los informes de los estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje y TDAH deben realizarse al final del año, en el informe final de competencias establecidos por el Decreto 1421, que complementa el 5 boletín o boletín final.

**Certificado de estudios:** Al finalizar cada grado se expide un certificado de estudios en el cual se consigna la evaluación integral del rendimiento del estudiante en cada área durante el año escolar. En el certificado se establece la valoración de las áreas obligatorias y fundamentales que señala la ley para la educación colombiana.

## 7. PROMOCIÓN ANTICIPADA

La promoción es continua, permanente e integral, de acuerdo con el ritmo normal de aprendizaje del educando, entendida como el alcance y superación de procesos afectivos, cognitivos y expresivos; la situación de dominio que el (la) estudiante ha logrado en su proceso integral, y se dará después de cada actividad pedagógica, tema, unidad, periodo académico y año lectivo.

Siguiendo los lineamientos expresados en el Artículo 7 del Decreto 1290, durante el primer período del año escolar, el Consejo Académico de la Institución, previo consentimiento de los padres de familia recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

También adoptará criterios y recomendará procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año anterior.

El padre de familia y estudiante podrán solicitar por medio escrito al Consejo Académico, para que se analice el proceso y sea remitido al Consejo Directivo para la decisión pertinente. Esta promoción debe estar considerada en términos de Promoción Anticipada.

- Se aplicará a los estudiantes de los grados del nivel de educación básica que demuestren amplia superación de los propósitos planteados para el grado que se encuentran cursando. (Para cada grado se establecerán en el P.E.I. los propósitos y los desempeños, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996).
- Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previa solicitud de la Comisión de Evaluación y Promoción y previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que cumpla los siguientes requisitos:
  - ✓ Que demuestre desempeño superior, en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa y evidencie

tener capacidades y habilidades excepcionales para cursar el grado inmediatamente superior

- ✓ Que posea un nivel cognitivo superior con relación a las temáticas de cada una de las áreas del grado que cursa
  - ✓ Que tenga un elevado desarrollo de la comprensión de los conocimientos teórico/prácticos y capacidad para aplicarlos en la solución de problemas
  - ✓ Que haya obtenido concepto Superior en todas las áreas evaluadas en el primer periodo del año en curso. (verificación del concepto cuantitativo y cualitativo emitido por todos y cada uno de los docentes de las áreas)
  - ✓ Presentar desempeño superior, en la valoración de comportamiento social durante el presente año.
  - ✓ Encontrarse en condición de extra-edad, con respecto al grado que cursa; para ello se toma como referente las definiciones del Ministerio de Educación Nacional con respecto a la relación teórica en rangos de edad y escolaridad
- La Comisión de Evaluación y Promoción convocada para analizar los resultados académicos del primer periodo, estudiará las solicitudes y verificará el cumplimiento de los requisitos reglamentados, con base en los criterios establecidos y el reporte del Consejo Académico.  
El Comité de Evaluación y Promoción, definirá el resultado de su análisis en términos de concepto Favorable o No Favorable para la promoción anticipada de un estudiante, el cual será remitido al Consejo Directivo para su decisión final.
  - La decisión final será consignada en el acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el registro escolar.  
Se tendrán en cuenta los estudiantes que tengan buen rendimiento académico y que habiendo cursado el 80% de todas las áreas, tengan que hacer retiro forzoso de la institución por diferentes motivos y que se trasladen a instituciones con diferente calendario escolar.
  - Las valoraciones obtenidas en el primer periodo se registrarán como definitivas en el grado que cursaba y las del primer periodo del grado al que sea promovido serán las mismas del segundo periodo, teniendo en cuenta las actividades de apoyo y actualización orientadas por los docentes de cada una de las áreas.
  - El estudiante promovido debe iniciar inmediatamente un proceso de actualización, orientado por la coordinación, docente del área, a través de talleres y sustentaciones que le permitan adaptarse a las condiciones y exigencias del nuevo grado.
  - Surtidos todos los requisitos, la promoción anticipada de un estudiante se comunicará oficialmente mediante Resolución de Rectoría.
  - Las directivas de la institución reglamentarán las acciones correspondientes a la legalización de la promoción anticipada, ante la Secretaría General de ésta, para efectos de actualizar la documentación y elaboración de certificados. La copia del Acuerdo del Consejo Directivo avalando la promoción, se adjuntará en el registro de valoración escolar del estudiante.

**PARAGRAFO 1:** La promoción anticipada de los estudiantes se dará en la Institución Educativa sólo por una vez. Además, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que el estudiante no haya tenido dificultades de orden comportamental de acuerdo con el manual de convivencia escolar durante el periodo escolar en curso

- Que el desarrollo socioafectivo del estudiante facilite el proceso de adaptación a la exigencia cognitiva y social del grado siguiente.
- Que los padres de familia o acudientes del estudiante asuman los compromisos de ayuda mutua para la adaptación y nivelación de los contenidos desarrollados durante el primer período del grado al que accede y aquellos derivados de la promoción anticipada.
- Que todo el procedimiento se realice en la última semana del primer periodo escolar.
- Para la aplicación de esta promoción es indispensable la aceptación del estudiante, padre de familia y/o acudiente.

### **Promoción Anticipada Estudiantes con Discapacidad Intelectual (EcD)**

Podrán solicitar promoción anticipada, los estudiantes reiniciantes con discapacidad intelectual, que obtengan como mínimo una valoración de 3.5 (desempeño básico) en todas las áreas del primer período y que, además, muestren un nivel de compromiso personal-familiar y reciban apoyos terapéuticos pertinentes a la necesidad, en una institución idónea que lo certifique. El procedimiento a seguir será el mismo que la institución ha descrito para la comunidad educativa en general. El estudiante continúa con flexibilidad curricular en el grado al que se promueve y con los apoyos pertinentes al caso. Aplica para estudiantes con Discapacidad, Trastornos del aprendizaje, TDAH y con talentos o capacidades excepcionales cuando las condiciones de promoción así lo ameriten. Las condiciones específicas de la promoción anticipada serán definidas por el Consejo académico en su momento oportuno.

## **8. CREACIÓN DE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

La Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro N°2 realiza los ajustes y modificaciones necesarias al SIEE, siguiendo los procedimientos establecidos en el decreto 1290 de 2009. Definición, adopción y divulgación de éstos, e incorporación al PEI.

## **9. RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

- Las consagradas en la ley.
- Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.
- Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

## **10. RESPONSABILIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES**

- Además de las consagradas en la ley
- Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción, y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.
- Orientar y acompañar a las Secretarías de Educación del país, en la implementación del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los Estudiantes.
- Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción, para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.
- Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

## **11. RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

- Definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, después de su adopción por el Consejo Académico, y la aprobación por parte del Consejo Directivo.
- Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional –PEI-, los criterios, procesos y procedimientos de evaluación, y las estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), definidos por el Consejo Directivo.
- Realizar reuniones de docentes y directivos docentes, para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes, los Ajustes Razonables necesarios con el apoyo de los profesionales, familia, directivos y el mismo estudiante y dar recomendaciones a todos los actores del proceso educativo
- Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- Crear comisiones u otras instancias, para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si se consideran pertinente. El proceso de evaluación es un trabajo colaborativo que requiere la participación y el esfuerzo de todas y todos los actores de la comunidad educativa.
- Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- A través del Consejo Directivo, servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus Representantes, en relación con la evaluación o promoción.
- Analizar periódicamente los informes de evaluación, con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- Presentar a las pruebas censales del ICFES, la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar en los procesos de inscripción y aplicación de las mismas, según se le requiera.

## **12. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos personales y sociales.
- Ser evaluado acorde a lo planteado en el Plan Individual de Ajustes Razonables y recibir los ajustes razonables necesarios según su ritmo y estilo de aprendizaje.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a éstas.
- Recibir la asesoría, acompañamiento de los docentes y un programa de apoyo que apunte a la superación de sus debilidades en el aprendizaje; lo que quiere decir que no sólo las competencias académicas deben contemplarse, sino también el desarrollo de las competencias personales y sociales.
- Ser remitido a los apoyos profesionales específicos para alcanzar las metas que le sean relevantes según su necesidad.
- Las demás establecidas en el manual de convivencia social.

### **13. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo en su PEI
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Asistir a los apoyos profesionales necesarios para su desempeño.
- Las demás establecidas en el manual de convivencia social.

### **14. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA**

En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Recibir los informes periódicos de evaluación.
- Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.
- Recibir información acerca del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) realizados frente a DBA, eliminación de barreras, estrategias y herramientas metodológicas y los avances en el proceso de aprendizaje.

### **15. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
- Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos
- Analizar los informes periódicos de evaluación

- Atender a los apoyos pedagógicos o terapéuticos que se recomienden desde la Institución Educativa o las instancias de Salud para el desempeño adecuado del estudiante.
- Presentar los diagnósticos e informes de tratamientos terapéuticos que recibe el estudiante desde el inicio del año escolar.

## 16. REGISTRO ESCOLAR

La Institución Educativa “Instituto Técnico Patios Centro 2” del Municipio de Los Patios, llevará un registro actualizado de los estudiantes, que contenga entre otros datos los siguientes: identificación personal, informe de la valoración por grados y estado de la evaluación y promoción, que incluya las novedades académicas que surjan, especialmente en lo que refiere a diagnósticos y/o tratamientos terapéuticos y Plan Individual de ajustes razonables que conforman la historia escolar del estudiante con discapacidad o capacidades excepcionales y/o Trastornos de aprendizaje.

## 17. CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO

La Institución Educativa, a solicitud del padre de familia o acudiente legalmente constituido, podrá expedir constancias de desempeño de cada grado cursado por un estudiante, en la cual se consignarán los resultados de los informes periódicos y finales.

Para todos los efectos legales, y con el propósito de facilitar la movilidad de los estudiantes entre los establecimientos educativos; la institución educativa expedirá los certificados de estudios elaborados en los mismos términos del Concepto Evaluativo Integral, las escalas de valoración de aplicación interna, y su equivalencia con la escala nacional.

**PARAGRAFO 1: AVAL DE INFORMES DE OTROS ESTABLECIMIENTOS.** La Institución Educativa, avalará los informes que reciba de otro establecimiento educativo, siempre y cuando sean expedidos en papel membretado de la institución y firmados por el Rector de ésta. Los estudiantes para ingresar como estudiantes regulares a la institución educativa no requieren presentación de examen de admisión, pero sí cumplir con los demás requisitos establecidos para ingresar a la institución.

## 18. GRADUACIÓN

Los estudiantes que cursen y aprueben el último año escolar de Educación Media Técnica, recibirán el título de **BACHILLER TÉCNICO**, teniendo en cuenta la especialidad en la cual se matricularon según el(los) convenio(s) que en su momento la Institución Educativa “Instituto Técnico Patios Centro 2” tenga con Instituciones de Educación Superior y/o SENA: **(Técnico en Asistencia Administrativa, Técnico en Sistemas, Técnico en Asesoría Comercial, Técnico en Diseño e Integración de Multimedia)** con el correspondiente aval de la Secretaría de Educación Departamental, y cumpliendo a su vez con todos los requisitos de promoción adoptados por la Institución y su Proyecto Educativo Institucional “PEI”, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

En el caso de estudiantes con Discapacidad, trastornos de aprendizaje y TDAH que requieran de flexibilidad curricular y así mismo implementar ajustes razonables, se facilitarán condiciones para que resuelvan durante el mismo año sus procesos académicos, en la medida que sus habilidades se los permita, teniendo en cuenta que

dichos ajustes razonables deben ser pertinentes y direccionen su proyecto de vida y su desempeño académico. Los estudiantes con Discapacidad Intelectual no podrán ser eximidos del protocolo del proceso de Graduación cuando cumplan con los DBA diferenciados, establecidos para ellos en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) e inscrito en el Proyecto Educativo Institucional.

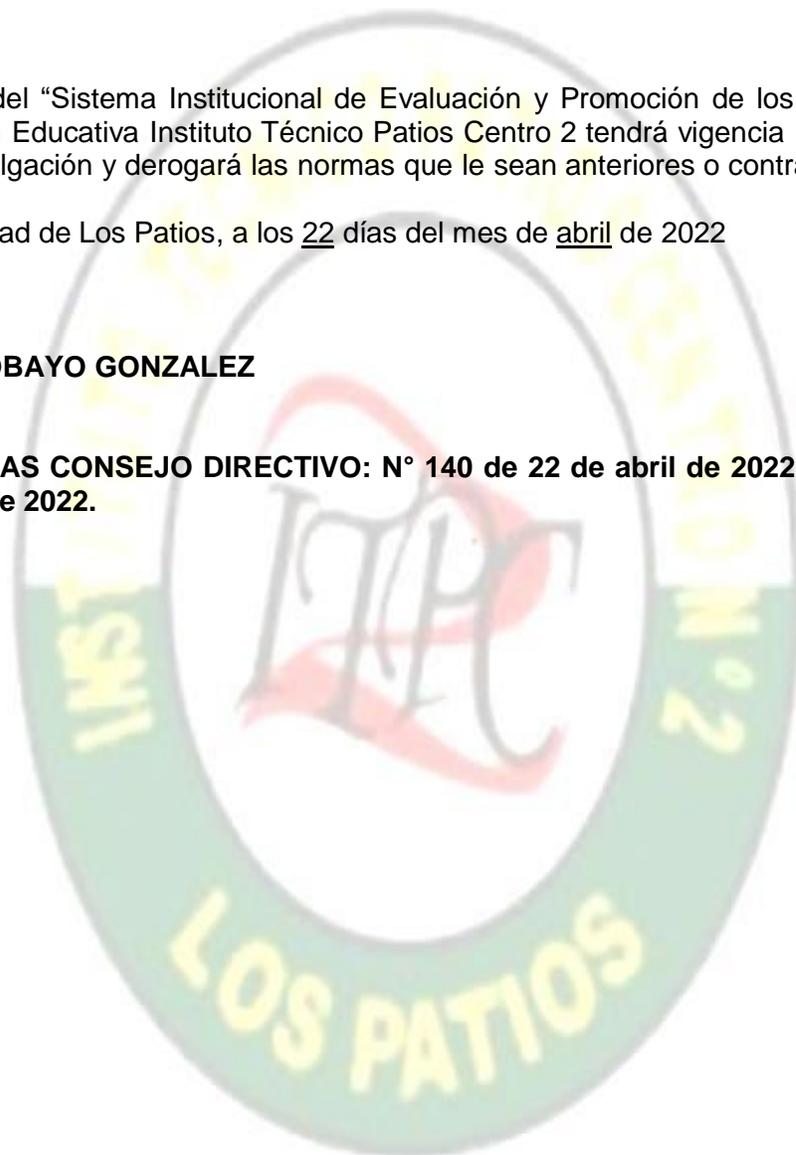
#### **19. VIGENCIA**

El documento del “Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes” de la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro 2 tendrá vigencia a partir de la fecha de promulgación y deroga las normas que le sean anteriores o contradictorias.

Dado en la ciudad de Los Patios, a los 22 días del mes de abril de 2022

**Dr. REINEL ROBAYO GONZALEZ**  
Rector

**AJUSTES ACTAS CONSEJO DIRECTIVO: N° 140 de 22 de abril de 2022 y N° 142 de 17 de agosto de 2022.**





**Instituto Técnico Patios Centro N°2**

---

# ANEXO I. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

De conformidad con el Decreto 1290 de 2009  
del Ministerio de Educación Nacional

RECTOR (e): Dr. Fermín Emiro Bautista Caicedo  
EQUIPO GESTIÓN ACADÉMICA: Esp. Fanny Rizo & Esp. Nancy Rojas Estrada

Los Patios, Norte de Santander  
Abril de 2022

## TABLA DE CONTENIDO

1. Humanidades- Lengua Castellana.....	3
2. Matemáticas.....	13
3. Ciencias Sociales .....	16
4. Filosofía.....	23
5. Ciencias Políticas y Económicas.....	25
6. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.....	25
7. Humanidades Idioma Extranjero Inglés.....	33
8. Educación Ética y Valores.....	40
9. Educación Artística.....	48
10. Tecnología e informática.....	54
11. Educación Religiosa.....	62
12. Educación Física, Recreación y Deportes.....	70
13. Técnica en Diseño e Integración de Multimedia.....	73
14. Técnica en Sistemas.....	74
15. Técnica en Asistencia Administrativa.....	75
16. Técnica en Asistencia Comercial.....	76

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO N° 2</b>  Aprobado por Resolución No. 004039 del 29 de diciembre de 2020  Expedida por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander  <b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>  SUBPROCESOS EVALUACIÓN SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN</p>	DOCUMENTO N° 12 SIEE
		12-01-2011
		VERSION 1.0

## ANEXO 1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 1. HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA

#### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Alcanza todos los derechos básicos de aprendizaje emitidos por el MEN en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, sistemas de representación, ética de la comunicación. Articulando la apropiación de contenido del 91 al 100% todas las actividades académicas reflejando los principios y valores institucionales que se concretan en su conducta observable.
<b>ALTO</b>	Alcanza todos los derechos básicos de aprendizaje emitidos por el MEN en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, sistemas de representación, ética de la comunicación. Articulando la apropiación de contenido del 80 al 92% todas las actividades académicas reflejando los principios y valores institucionales que se concretan en su conducta observable.
<b>BÁSICO</b>	Alcanza mínimo el 60% de los derechos básicos de aprendizaje emitidos por el MEN en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, sistemas de representación, ética de la comunicación. Articulando la apropiación de contenido del 60 al 78 % las actividades académicas reflejando los principios y valores institucionales que se concretan en su conducta observable.
<b>BAJO</b>	Alcanza menos del 60% de los derechos básicos de aprendizaje emitidos por el MEN en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, sistemas de representación, ética de la comunicación. Articulando la apropiación de contenido del 20 al 58 % las actividades académicas reflejando los principios y valores institucionales que se concretan en su conducta observable.

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Evidencia un desempeño integral en sus aprendizajes estipulados en el diseño curricular de lengua castellana de segundo grado; desarrollando las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, ética de la comunicación y sistema de representación. En la realización de las actividades académicas siendo un líder positivo contribuyendo un ambiente de trabajo, reflejando los principio y valores institucionales.
<b>ALTO</b>	Evidencia casi siempre en sus aprendizajes estipulados en el diseño curricular de lengua castellana de segundo grado; desarrollando las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, ética de la comunicación y sistema de representación. En la realización de las actividades académicas siendo un líder positivo contribuyendo un ambiente de trabajo, reflejando los principio y valores institucionales.
<b>BÁSICO</b>	Evidencia un aprendizaje fundamental de lo estipulados en el diseño curricular de lengua castellana de segundo grado; desarrollando las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, ética de la comunicación y sistema de representación. En la realización de las actividades académicas siendo un líder positivo contribuyendo un ambiente de trabajo, reflejando los principio y valores institucionales.
<b>BAJO</b>	No alcanzó los aprendizajes fundamentales de lo estipulado en el diseño curricular de lengua castellana de segundo grado; dificultando el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de literatura, medios de comunicación, ética de la comunicación y sistema de representación. En la realización de las actividades académicas siendo un líder positivo contribuyendo un ambiente de trabajo, reflejando los principio y valores institucionales.

## GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Evidencia un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. . Es integro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Maneja integralmente sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Frecuentemente evidencia un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Es integro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Habitualmente maneja sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>BÁSICO</b>	Requiere de actividades de refuerzo y nivelación para evidenciar un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Realiza las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. Maneja sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad, a pesar de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación, para evidenciar el mínimo de aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Pocas veces realiza las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. Maneja sus emociones y en mínimas ocasiones demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.

#### GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	Evidencia un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. . Es integro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Maneja integralmente sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>ALTO</b>	Frecuentemente evidencia un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Es integro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal.

	Habitualmente maneja sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>BÁSICO</b>	Requiere de actividades de refuerzo y nivelación para evidenciar un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Realiza las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. Maneja sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad, a pesar de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación, para evidenciar el mínimo de aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Pocas veces realiza las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. Maneja sus emociones y en mínimas ocasiones demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.

## GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Evidencia un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. . Es integro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Maneja integralmente sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>ALTO</b>	Frecuentemente evidencia un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Es integro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Habitualmente maneja sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.

<b>BÁSICO</b>	Requiere de actividades de refuerzo y nivelación para evidenciar un aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Realiza las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. Maneja sus emociones y demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad, a pesar de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación, para evidenciar el mínimo de aprendizaje significativo en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir; en los factores de producción y comprensión textual, literatura, medios de comunicación, sistemas simbólicos y ética de la comunicación. Pocas veces realiza las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. Maneja sus emociones y en mínimas ocasiones demuestra valores que le permiten elaborar sus propios juicios en las diferentes circunstancias de la vida y la resolución de conflictos.

## GRADO SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	Construye e interpreta diversos tipos de textos orales y escritos y los adecúa a las circunstancias del contexto atendiendo los propósitos comunicativos que responden a la situación de comunicación explícita en el texto. Así mismo, en sus producciones demuestra gran capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee comprensivamente obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica y creativa. Reconoce en situaciones comunicativas de su entorno, la diversidad y el encuentro de culturas con respeto y tolerancia por ellas.
<b>ALTO</b>	Construye diversos tipos de textos orales y escritos y con frecuencia los adecúa a las circunstancias del contexto atendiendo los propósitos comunicativos que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo, demuestra gran capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee comprensivamente obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica y creativa. Reconoce casi siempre en situaciones comunicativas de su entorno, la diversidad y el encuentro de culturas con respeto y tolerancia por ellas.
<b>BÁSICO</b>	Requiriendo de refuerzo y nivelación, construye e interpreta diversos tipos de textos orales y escritos y los adecúa a las circunstancias del contexto atendiendo los propósitos comunicativos que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo-, en sus producciones demuestra gran capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee comprensivamente obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica y creativa.

	Reconoce en situaciones comunicativas de su entorno, la diversidad y el encuentro de culturas con respeto y tolerancia por ellas.
<b>BAJO</b>	<p>Persiste en las dificultades después de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación, en la construcción e interpretación de diversos tipos de textos orales y que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo, en sus producciones demuestra escasa capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración.</p> <p>Lee con dificultad y de manera incompleta, obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica y creativa. Presenta dificultad para reconocer en situaciones comunicativas de su entorno, la diversidad y el encuentro de culturas con respeto y tolerancia por ellas.</p>

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Produce e interpreta diversos tipos de textos orales y escritos que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo, en sus producciones demuestra gran capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee comprensivamente obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica. Reconoce en situaciones comunicativas la diversidad de culturas y el respeto por ellas.
<b>ALTO</b>	Produce e interpreta casi siempre diversos tipos de textos orales y escritos que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo, en sus producciones demuestra capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee comprensivamente obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica. Reconoce en situaciones comunicativas la diversidad de culturas y el respeto por ellas.
<b>BÁSICO</b>	Con actividades de refuerzo y nivelación Produce e interpreta diversos tipos de textos orales y escritos que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo, en sus producciones demuestra capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee comprensivamente obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica. Reconoce en situaciones comunicativas la diversidad de culturas y el respeto por ellas.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad, a pesar de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación en la producción e interpretación de diversos tipos de textos orales y escritos que responden a la situación de comunicación explícita e implícita en el texto. Así mismo, en sus producciones demuestra poca capacidad para utilizar estrategias que posibiliten su elaboración. Lee con dificultad obras literarias de diferentes géneros, desarrollando su capacidad crítica. Reconoce en situaciones comunicativas la diversidad de culturas y el respeto por ellas.

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	Logra todas las competencias planteadas en los estándares básicos de aprendizaje para exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Es íntegro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Es líder positivo, en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Sigue instrucciones para el desarrollo de las actividades y las presenta de manera oportuna. Trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>ALTO</b>	Logra casi siempre todas las competencias planteadas en los estándares básicos de aprendizaje para exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Es íntegro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. En repetidas ocasiones es líder positivo, por lo general en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Sigue instrucciones para el desarrollo de las actividades y las presenta de manera oportuna. Trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Normalmente es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>BÁSICO</b>	Requiere de actividades de refuerzo y nivelación para lograr las competencias planteadas en los estándares básicos de aprendizaje que le permiten exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Es íntegro (a) en la realización de las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. En ocasiones en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Casi siempre sigue instrucciones para el desarrollo de las actividades. Generalmente trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad, a pesar de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación para lograr las competencias planteadas en los estándares básicos de aprendizaje que le permiten exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Pocas veces realiza actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Casi nunca en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Omite instrucciones para el desarrollo de las actividades. Generalmente trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Elabora textos orales y escritos para exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Es íntegro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Es líder positivo, en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Sigue instrucciones para el desarrollo de las actividades y las presenta de manera oportuna. Trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>ALTO</b>	Elabora casi siempre textos orales y escritos para exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Es íntegro (a) en la realización de las actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. En repetidas ocasiones es líder positivo, por lo general en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Sigue instrucciones para el desarrollo de las actividades y las presenta de manera oportuna. Trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Normalmente es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>BÁSICO</b>	Requiere de actividades de refuerzo y nivelación para elaborar textos orales y escritos que permitan exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Es íntegro (a) en la realización de las actividades académicas y algunas veces las valora como medio de crecimiento personal. En ocasiones en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Casi siempre sigue instrucciones para el desarrollo de las actividades. Generalmente trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad, a pesar de las reiteradas actividades de refuerzo y nivelación para elaborar textos orales y escritos que permitan exponer sus ideas atendiendo los contextos comunicativos y los factores propios del área. Pocas veces realiza actividades académicas y las valora como medio de crecimiento personal. Casi nunca en sus talleres, trabajos y consultas se refleja la responsabilidad, compromiso, orden y calidad. Omite instrucciones para el desarrollo de las actividades. Generalmente trata a los demás con amabilidad y se caracteriza por sus buenos modales. Es respetuoso (a), sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.

## GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Produce diversos tipos de textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y los contextualiza con su realidad imprimiéndoles un estilo propio.
-----------------	---

	<p>Así mismo, en sus producciones demuestra su capacidad para interpretar, argumentar, inferir, y reflexionar de manera creativa, coherente, cohesiva y fluida. Lee comprensiva y críticamente variados textos de la literatura universal, estableciendo las diferencias y semejanzas existentes entre los distintos movimientos y estilos literarios que han surgido a través de la historia. Muestra respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que interviene. Cumple los pactos de convivencia. Es íntegro (a) en la realización y presentación de talleres, trabajos, consultas y las valora como medio de crecimiento personal. Es líder positivo y contribuye a crear un ambiente agradable de trabajo. Sigue las instrucciones en el desarrollo de las actividades. Es un aporte para la clase, sus intervenciones siempre son con el fin de contribuir al aprendizaje propio y al de los demás. Trata con respeto a sus compañeros (as) y docentes. Sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.</p>
<b>ALTO</b>	<p>Produce diversos tipos de textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y por lo general lo contextualiza con su realidad. Casi siempre, en sus producciones demuestra su capacidad para interpretar, argumentar, inferir, y reflexionar de manera creativa, coherente, cohesiva. Lee comprensiva y críticamente variados textos de la literatura universal, estableciendo las diferencias y semejanzas existentes entre los distintos movimientos y estilos literarios que han surgido a través de la historia. Muestra respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que interviene. Cumple los pactos de convivencia. Es íntegro (a) en la realización y presentación de talleres, trabajos, consultas y las valora como medio de crecimiento personal. Generalmente, es líder positivo y contribuye a crear un ambiente agradable de trabajo. Sigue las instrucciones en el desarrollo de las actividades. Usualmente, sus intervenciones contribuyen al aprendizaje propio y al de los demás. Trata con respeto a sus compañeros (as) y docentes. Sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.</p>
<b>BÁSICO</b>	<p>Requiere de asesoría permanente para producir diversos tipos de textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y los contextualice con su realidad. Debe afianzar más los procesos de lectura comprensiva: literal, inferencial y crítica de textos representativos de la literatura universal. En ocasiones, incumple los pactos de convivencia. Algunas veces, realiza y presenta los talleres, trabajos y consultas fuera de las fechas asignadas. Se le dificulta asumir el liderazgo y contribuir a creación de ambientes agradables de trabajo. Se distrae con facilidad en el desarrollo de las actividades. Necesita motivación constante para que participe activamente en el desarrollo de las clases. Muestra interés en mejorar sus desempeños en el área. Trata con respeto a sus compañeros (as) y docentes.</p>
<b>BAJO</b>	<p>A pesar de la orientación continua se le dificulta producir textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y los contextualice con su realidad. Muestra poco interés por desarrollar sus habilidades comunicativas básicas. Rompe con facilidad los pactos de convivencia. Generalmente, realiza y presenta los talleres, trabajos y consultas fuera de las fechas asignadas.</p>

	Se le dificulta asumir el liderazgo y contribuir a creación de ambientes agradables de trabajo. Se distrae con facilidad en el desarrollo de las actividades. Con frecuencia necesita motivación para que participe en el desarrollo de las clases. Muestra poco interés en mejorar sus desempeños en el área.
--	--

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Produce diversos tipos de textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y los contextualiza con su realidad imprimiéndoles un estilo propio. Así mismo, en sus producciones demuestra su capacidad para interpretar, argumentar, inferir, y reflexionar de manera creativa, coherente, cohesiva y fluida. Lee comprensiva y críticamente variados textos de la literatura universal, estableciendo las diferencias y semejanzas existentes entre los distintos movimientos y estilos literarios que han surgido a través de la historia. Muestra respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que interviene. Cumple los pactos de convivencia. Es integro (a) en la realización y presentación de talleres, trabajos, consultas y las valora como medio de crecimiento personal. Es líder positivo y contribuye a crear un ambiente agradable de trabajo. Sigue las instrucciones en el desarrollo de las actividades. Es un aporte para la clase, sus intervenciones siempre son con el fin de contribuir al aprendizaje propio y al de los demás. Trata con respeto a sus compañeros (as) y docentes. Sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>ALTO</b>	Produce diversos tipos de textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y por lo general lo contextualiza con su realidad. Casi siempre, en sus producciones demuestra su capacidad para interpretar, argumentar, inferir, y reflexionar de manera creativa, coherente, cohesiva. Lee comprensiva y críticamente variados textos de la literatura universal, estableciendo las diferencias y semejanzas existentes entre los distintos movimientos y estilos literarios que han surgido a través de la historia. Muestra respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que interviene. Cumple los pactos de convivencia. Es integro (a) en la realización y presentación de talleres, trabajos, consultas y las valora como medio de crecimiento personal. Generalmente, es líder positivo y contribuye a crear un ambiente agradable de trabajo. Sigue las instrucciones en el desarrollo de las actividades. Usualmente, sus intervenciones contribuyen al aprendizaje propio y al de los demás. Trata con respeto a sus compañeros (as) y docentes. Sabe cuándo hablar y cuándo escuchar.
<b>BÁSICO</b>	Requiere de asesoría permanente para producir diversos tipos de textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y los contextualice con su realidad. Debe afianzar más los procesos de lectura comprensiva: literal, inferencial y crítica de textos representativos de la literatura universal. En ocasiones, incumple los pactos de convivencia. Algunas veces, realiza y presenta los talleres, trabajos y consultas fuera de las fechas asignadas.

	Se le dificulta asumir el liderazgo y contribuir a creación de ambientes agradables de trabajo. Se distrae con facilidad en el desarrollo de las actividades. Necesita motivación constante para que participe activamente en el desarrollo de las clases. Muestra interés en mejorar sus desempeños en el área. Trata con respeto a sus compañeros (as) y docentes.
<b>BAJO</b>	A pesar de la orientación continua se le dificulta producir textos orales y escritos en los que evidencia su conocimiento de la lengua y los contextualice con su realidad. Muestra poco interés por desarrollar sus habilidades comunicativas básicas. Rompe con facilidad los pactos de convivencia. Generalmente, realiza y presenta los talleres, trabajos y consultas fuera de las fechas asignadas. Se le dificulta asumir el liderazgo y contribuir a creación de ambientes agradables de trabajo. Se distrae con facilidad en el desarrollo de las actividades. Con frecuencia necesita motivación para que participe en el desarrollo de las clases. Muestra poco interés en mejorar sus desempeños en el área.

## 2. MATEMÁTICAS

### GRADOS PRIMERO A TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Formula y resuelve situaciones problemas de su contexto, con el conjunto de números naturales y las operaciones básicas, interpretando información de diferentes imágenes, gráficos y textos, fortaleciendo habilidades comunicativas para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.
<b>ALTO</b>	Compara y resuelve diferentes situaciones problemas de su contexto, con el conjunto de números naturales y las operaciones básicas, organizando información de diferentes imágenes, gráficos y textos, desarrollando habilidades comunicativas para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.
<b>BÁSICO</b>	Compara y resuelve situaciones problemas de su contexto, con el conjunto de números naturales y las operaciones básicas, clasificando información de diferentes imágenes, gráficos y textos, afianzando habilidades comunicativas para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.
<b>BAJO</b>	Copia y describe situaciones problemas de su contexto, con el conjunto de números naturales y las operaciones básicas, señalando información de diferentes imágenes, gráficos y textos, memorizando procesos para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando inconstantemente los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.

## GRADOS CUARTO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Formula y resuelve situaciones problemas de su contexto, con los conjuntos numéricos, extrayendo información de diferentes lecturas, fortaleciendo habilidades comunicativas para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.
<b>ALTO</b>	Encuentra y resuelve situaciones problemas de su contexto, con los conjuntos numéricos, organizando información de diferentes lecturas, desarrollando habilidades comunicativas para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.
<b>BÁSICO</b>	Resuelve situaciones problemas de su contexto, con los conjuntos numéricos, utilizando información de diferentes lecturas, desarrollando con cierta dificultad habilidades comunicativas para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.
<b>BAJO</b>	Copia conceptos y situaciones problemas de su contexto con los conjuntos numéricos, leyendo información de diferentes textos, memorizando procesos para resolver ejercicios de cálculo mental, razonamiento lógico y espacial; vivenciando los valores institucionales en los espacios de aprendizaje.

## GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Formula y resuelve problemas de la vida cotidiana, ejercitando diversos procedimientos y algoritmos, proporciona explicaciones y ampliaciones, argumenta, justifica y explica los procedimientos seguidos o las soluciones propuestas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento matemático y la formación de individuos matemáticamente competentes.
<b>ALTO</b>	Resuelve problemas de la vida cotidiana, ejercitando algunos procedimientos y algoritmos, proporciona explicaciones y ampliaciones, argumenta, justifica y explica los procedimientos o las soluciones propuestas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento matemático y la formación de individuos matemáticamente competentes.
<b>BÁSICO</b>	Resuelve con cierta dificultad problemas de la vida cotidiana siguiendo orientaciones y ejercitando algunos procedimientos y algoritmos, proporciona explicaciones y ampliaciones poco acertadas, argumenta, justifica y explica los procedimientos o las soluciones propuestas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento matemático y la formación de individuos matemáticamente competentes.

<b>BAJO</b>	Resuelve con dificultad problemas de la vida cotidiana, cuenta con las orientaciones en la realización de sus algoritmos pero no hay claridad en sus explicaciones y ampliaciones que argumenten, justifiquen y expliquen los procedimientos o las soluciones propuestas, mostrando debilidad el desarrollo del pensamiento matemático y la formación de individuos matemáticamente competentes.
-------------	--

## GRADOS OCTAVO Y NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Construye un aprendizaje autónomo, integral total del estudiante (con lo aprendido) en el desarrollo de las cinco competencias de matemáticas, para resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana, de las otras ciencias y de las matemáticas. Contribuyendo al desarrollo personal y colectivo aportando ideas en clase con el fin de contribuir en el debate y valorar su desempeño, tratando siempre a los demás con respeto al presentar y defender sus opiniones, realizando juicios sobre la información, la validez y la calidez de las ideas o la calidad de un trabajo, Basándose en una serie de criterios. Trata a los demás con respeto al saber comunicarse en la variabilidad del aprendizaje significativo.
<b>ALTO</b>	Construye por sí mismo, reflexiones, conexiones y generalizaciones de comprensiones altas mediante la utilización de las competencias en resolución de problemas, modelación, razonamiento y comunicación. En descontextualizado si no en el marco del uso continuo de estos conocimientos en contextos genuinos en donde los procedimientos se pueden utilizar de forma eficaz y flexible al igual le permiten cuantificar y cualificar diferentes tipos de situaciones, con un nuevo lenguaje simbólico con el cual se expresa la matemática de hoy. Que permita comprender, modelar e interpretar relaciones entre ellas y las de otras ciencias de la vida cotidiana, Trata a los demás con respeto al saber comunicarse en la variabilidad del aprendizaje significativo.
<b>BÁSICO</b>	Evidencia un progreso básico donde requiere permanente realización de actividades académicas, en la utilización de diferentes registros de representación sistema de notación simbólica para crear, expresar y representar ideas matemáticas. Utiliza con ella las de otra ciencia y de las matemáticas mismas en formulación puntos de vista. Es decir, con poca fluidez los recursos matemáticos en contexto. Trata a los demás con respeto al saber comunicarse en la variabilidad del aprendizaje significativo.
<b>BAJO</b>	Reconoce las dificultades presentadas para dominar procedimientos matemáticos y cuestiona cómo, cuándo y porqué usarlos de manera flexible y eficaz, relaciona la habilidad procedimental con la comprensión conceptual que fundamenta esos procedimientos dentro y fuera de las competencias, le cuesta comunicar lo que ha aprendido de las otras ciencias y las matemáticas para ello requiere que identifique lo básico del área y establezca relaciones mentales en la formulación de distintos problemas. Trata a los demás con respeto al saber comunicarse en la variabilidad del aprendizaje significativo.

## GRADOS DÉCIMO Y ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Infiere un aprendizaje autónomo integral, desarrollando las competencias matemáticas que lo lleven a formular y resolver problemas de su vida cotidiana y de las matemáticas mismas, argumentando siempre con respeto las ideas propias y ajenas.
<b>ALTO</b>	Interpreta y representa por sí mismo problemas, haciendo moderación y razonamiento de las diferentes situaciones y expresa con un lenguaje simbólico que le permite discernir con sus compañeros de manera respetuosa.
<b>BÁSICO</b>	Adquiere las competencias matemáticas evidenciando un progreso básico que le permite la realización de las actividades académicas y hace discernimiento con sus compañeros de manera respetuosa.
<b>BAJO</b>	Reconoce que tiene dificultades al interpretar, representar, formular y resolver problemas aun cuando se han hecho actividades de nivelación, trata a sus compañeros con respeto.

## 3. CIENCIAS SOCIALES

### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Identifica características socioculturales de la comunidad a la que pertenece (familia, colegio, barrio) reconoce y participa activamente en la construcción de las normas sociales, planteando alternativas de solución a los conflictos que se le presentan en su entorno inmediato.
<b>ALTO</b>	Describe características socioculturales de la comunidad a la que pertenece (familia, colegio, barrio) reconoce y participa activamente en la construcción de las normas sociales, planteando alternativas de solución a los conflictos que se le presentan en su entorno inmediato.
<b>BÁSICO</b>	Enuncia las características socioculturales de la comunidad a la que pertenece (familia, colegio, barrio) y participa en la construcción de las normas sociales. Aplica algunas alternativas de solución a los conflictos en su entorno. En ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos.

<b>BAJO</b>	Presenta dificultad para identificar las características socioculturales de la comunidad a la que pertenece (familia, colegio, barrio) y en ocasiones participa en la construcción de las normas sociales. Aunque presenta actividades de refuerzo y nivelación no alcanza los logros propuestos.
-------------	---

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Analiza con sentido crítico y rechaza situaciones de exclusión o discriminación desde el reconocimiento, respeto y aceptación de sí mismo y de los demás, siendo incluyente al momento de relacionarse con alguien que es diferente. Se ubica en diferentes momentos de la historia de su Municipio para Analizar lo construido culturalmente por las sociedades con el transcurrir del tiempo y comprende cómo se han organizado los grupos humanos en el entorno natural para desarrollarse económica y políticamente en los espacios geográficos en diferentes actividades humanas.
<b>ALTO</b>	Describe momentos históricos ocurridos en su municipio, la organización de su comunidad en sus espacios geográficos al desarrollarse económica y políticamente para la explotación de sus recursos naturales. Enuncia situaciones problema de la cotidianidad que afectan a su comunidad a los cuales pertenece.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce y valora el legado de los grupos humanos de su municipio, describe sus Cambios a través del tiempo, señala en el mapa límites, veredas, corregimientos, También su gastronomía y celebraciones culturales. Falta interés al desarrollar sus actividades pedagógicas.
<b>BAJO</b>	Cita sucesos históricos ocurridos en su municipio, se le dificulta identificar las veredas, gastronomía celebraciones culturales y algunos cambios a través del tiempo. Falta compromiso al desarrollar sus actividades escolares.

## GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Se ubica en diferentes momentos de la historia de su Departamento para analizar lo construido culturalmente por las sociedades con el transcurrir del tiempo y comprende cómo se han organizado los grupos humanos en el entorno natural para desarrollarse económica y políticamente en los espacios geográficos en diferentes actividades humanas. Asume una actitud crítica ante las situaciones que se le plantean con miras a su mejor comprensión y plantea soluciones a problemas que enfrenta, se solidariza con quien de su grupo sufra eventos que lo desmejoren, es incluyente al momento de relacionarse alguien que es diferente. Defiende sus ideas, pero tolera a sus contrarios.
-----------------	--

<b>ALTO</b>	Describe momentos históricos ocurridos en su Departamento, la organización de sus grupos humanos en sus espacios geográficos al desarrollarse económica y políticamente para la explotación de los recursos naturales, y las formas de organización social utilizadas. Enuncia situaciones problema de la cotidianidad que afectan a los grupos a los cuales pertenece. Respeta el turno al participar en clase.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce y valora el legado de los grupos humanos de su Departamento, describe sus cambios a través del tiempo, señala en un mapa municipios vecinos, identifica algunas de sus características como flora y fauna, gastronomía, celebraciones religiosas o culturales. Falta actitud crítica ante situaciones que se le plantean y más empeño en la solución de problemas de la cotidianidad a que se enfrenta.
<b>BAJO</b>	Lista sucesos históricos ocurridos en su Departamento, localiza en el mapa algunos municipios vecinos, se le dificulta identificarlos por su flora, fauna, gastronomía y celebraciones culturales y religiosas. Es indiferente ante situaciones que afectan a su grupo, falta valorar las actividades familiares y escolares y de uso de tiempo libre. Participa muy poco en clase.

#### GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	Analiza, identifica, describe, crea, relaciona, explica, busca información, y respeta las características del entorno físico, social, cultural y económico de las organizaciones humanas; teniendo en cuenta los límites geográficos, y de fronteras, diferencia lo urbano y lo rural de cada una de las regiones naturales en cuanto a población, uso del suelo, cambios socioculturales, satisfacción de necesidades básicas, organización territorial, tecnológicos, religiosos, artísticos, valora la diversidad étnica teniendo en cuenta los derechos fundamentales en diversas épocas y entornos.
<b>ALTO</b>	Identifica, describe, explica, y respeta las características del entorno físico, social, cultural y económico de las organizaciones humanas; teniendo en cuenta los límites geográficos, y de fronteras, diferencia lo urbano y lo rural de cada una de las regiones naturales en cuanto a población, uso del suelo, cambios socioculturales, satisfacción de necesidades básicas, organización territorial, tecnológicos, religiosos, artísticos, valora la diversidad étnica basado en los derechos fundamentales en diversas épocas y entornos
<b>BÁSICO</b>	Identifica, nombra y respeta las características del entorno físico, social, cultural y económico de las organizaciones humanas; teniendo en cuenta los límites geográficos, y de fronteras, diferencia lo urbano y lo rural de cada una de las regiones naturales en cuanto a población, uso del suelo, cambios socioculturales, satisfacción de necesidades básicas, organización territorial, tecnológicos, religiosos, artísticos, valora la diversidad étnica basado en los derechos fundamentales en diversas épocas y entornos

<b>BAJO</b>	Se le dificulta Identificar, relacionar y respetar las características del entorno físico, social, cultural y económico de las organizaciones humanas; teniendo en cuenta los límites geográficos, y de fronteras, diferencia lo urbano y lo rural de cada una de las regiones naturales en cuanto a población, uso del suelo, cambios socioculturales, satisfacción de necesidades básicas, organización territorial, tecnológicos, religiosos, artísticos, valora la diversidad étnica basado en los derechos fundamentales en diversas épocas y entornos.
-------------	--

## GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Analiza, comprende y justifica que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, dejando un legado que permanece en las sociedades actuales y que estas tienen interacción con los entornos sociales, políticos y culturales, siendo reguladas por entidades político-administrativas para ser garantes de una sociedad justa y equilibrada. Participa con dinamismo en la toma de decisiones y lidera las actividades democráticas que se realizan en la I.E, mostrando respeto e interés en la construcción de espacios de expresión y de escucha de ideas propias o ajenas, favoreciendo el bien común.
<b>ALTO</b>	Reconoce y valora que, tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, dejando un legado que permanece en las sociedades actuales y que estas tienen interacción con los entornos sociales, políticos y culturales, siendo reguladas por entidades político-administrativas para ser garantes de una sociedad justa y equilibrada. Participa en la toma de decisiones y en las actividades democráticas que se realizan en la I.E, mostrando respeto e interés en la construcción de espacios de expresión y de escucha de ideas propias o ajenas, favoreciendo el bien común.
<b>BÁSICO</b>	Identifica que, tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, dejando un legado que permanece en las sociedades actuales y que estas tienen interacción con los entornos sociales, políticos y culturales, siendo reguladas por entidades político-administrativas para ser garantes de una sociedad justa y equilibrada. En algunas ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos.
<b>BAJO</b>	Aunque presenta actividades de refuerzo y nivelación no alcanza a definir que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, dejando un legado que permanece en las sociedades actuales y que estas tienen interacción con los entornos sociales, políticos y culturales, siendo reguladas por entidades político-administrativas para ser garantes de una sociedad justa y equilibrada. No demuestra compromiso en el desarrollo de actividades democráticas y en la construcción de espacios de expresión que se realizan en la I. E.

## GRADO SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	Conceptualiza, relaciona, explica y argumenta los componentes y teorías del origen del universo, el planeta y del hombre, así como de la organización social, política, económica y cultural las primeras civilizaciones y de los pueblos indígenas americanos, así como experimenta y explica la constitución política y el manual de convivencia, y el ejercicio de la democracia en el gobierno escolar; en cuanto al desarrollo de actividades, talleres, evaluaciones y participaciones, demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad, contribuyendo a su propio proceso de aprendizaje integral. Se conduce con respeto y amabilidad hacia los demás.
<b>ALTO</b>	Describe y compara los componentes y teorías del origen del universo, el planeta y del hombre, así como de la organización social, política, económica y cultural las primeras civilizaciones y de los pueblos indígenas americanos, así como experimenta y comprende la constitución política y el manual de convivencia, y el ejercicio de la democracia en el gobierno escolar; en cuanto al desarrollo de actividades, talleres, evaluaciones y participaciones, por lo general demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad, contribuyendo a su propio proceso de aprendizaje integral. Es respetuoso y amable con los demás.
<b>BÁSICO</b>	Menciona y describe los principales los componentes y teorías del origen del universo, el planeta y del hombre, así como de la organización social, política, económica y cultural las primeras civilizaciones y de los pueblos indígenas americanos, así como experimenta el ejercicio la constitución política y el manual de convivencia, la democracia en el gobierno escolar; en cuanto al desarrollo de actividades, talleres, evaluaciones y participación en clase, algunas veces demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad, y en ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultades para reconocer los principales los componentes y teorías del origen del universo, el planeta y del hombre, así como de la organización social, política, económica y cultural las primeras civilizaciones y de los pueblos indígenas americanos, así como experimenta el ejercicio la constitución política y el manual de convivencia, la democracia en el gobierno escolar; en cuanto al desarrollo de actividades, talleres, evaluaciones y participación en clase, no demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad, y a pesar de recibir actividades de refuerzo y nivelación no alcanza los logros propuestos.

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Conceptualiza, relaciona, explica y argumenta los hechos históricos, causas y consecuencias que marcaron el final de la edad antigua (imperio romano), lo que corresponde a la edad media y los inicios de la edad moderna y el legado cultural, que ha inspirado el ejercicio de la democracia escolar actual.
-----------------	---

	En cuanto al desarrollo de actividades demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad contribuyendo a su propio proceso de aprendizaje integral , conduciéndose con respeto y amabilidad hacia los demás.
<b>ALTO</b>	Describe y compara los hechos históricos, causas y consecuencias que marcaron el final de la edad antigua (imperio romano) , lo que corresponde a la edad media y los inicios de la edad moderna y el legado cultural , que ha inspirado el ejercicio de la democracia escolar actual; en cuanto al desarrollo de actividades. Por lo general demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad contribuyendo a su propio proceso de aprendizaje integral.
<b>BÁSICO</b>	Menciona los hechos históricos que marcaron el fin de la edad antigua (imperio romano) , lo que corresponde a la edad media y los inicios de la edad moderna y el legado cultural , que ha inspirado el ejercicio de la democracia escolar actual. Algunas veces demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad en el desarrollo de talleres, evaluaciones y participación. En ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultades para reconocer los hechos históricos más importantes de la edad antigua, media y moderna y el legado que estos dejaron para el ejercicio de los procesos democráticos escolares actuales. En cuanto al desarrollo de talleres, evaluaciones y participación, no demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad. Aunque presenta actividades de refuerzo y nivelación no alcanza los logros propuestos.

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce, analiza y argumenta las características territoriales, el proceso socio histórico, las ideologías y los movimientos que influyeron en la formación de los estados nacionales a nivel mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX, reflexionando sobre los conflictos generados por el colonialismo y neocolonialismo en los diferentes países, valorando la contribución de la unión de las naciones en la solución de los conflictos.
<b>ALTO</b>	Describe y compara las características territoriales, el proceso socio histórico, las ideologías y los movimientos que influyeron en la formación de los estados nacionales a nivel mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX, reflexionando sobre los conflictos generados por el colonialismo y neocolonialismo en los diferentes países, valorando la contribución de la unión de las naciones en la solución de los conflictos.

<b>BÁSICO</b>	Enuncia las características territoriales, el proceso socio histórico, las ideologías y los movimientos que influyeron en la formación de los estados nacionales a nivel mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX, reflexionando sobre los conflictos generados por el colonialismo y neocolonialismo en los diferentes países, valorando la contribución de la unión de las naciones en la solución de los conflictos. En ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad para reconocer las características territoriales, el proceso socio histórico, las ideologías y los movimientos que influyeron en la formación de los estados nacionales a nivel mundial durante los siglos XVIII, XIX y XX, reflexionando sobre los conflictos generados por el colonialismo y neocolonialismo en los diferentes países, valorando la contribución de la unión de las naciones en la solución de los conflictos. Aunque presenta actividades de refuerzo y nivelación no alcanza los logros propuestos.

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Conceptualiza, relaciona, explica, compara y argumenta los hechos y acontecimientos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, respetando las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales y políticos que motivaron la formación de la República de Colombia, reconociendo en el pasado y en la actualidad el aporte de algunas tradiciones y saberes de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad económica, política y cultural. En cuanto al desarrollo de actividades demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad contribuyendo a su propio proceso de aprendizaje integral , conduciéndose con respeto y amabilidad hacia los demás.
<b>ALTO</b>	Describe y compara los hechos históricos, causas y consecuencias de los hechos y acontecimientos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, respetando las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales y políticos que motivaron la formación de la República de Colombia, reconociendo en el pasado y en la actualidad el aporte de algunas tradiciones y saberes de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad económica, política y cultural. En el desarrollo de actividades por lo general demuestra dominio del tema, orden y responsabilidad, contribuyendo a su proceso de aprendizaje integral.
<b>BÁSICO</b>	Menciona los hechos históricos, causas y consecuencias de los acontecimientos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, respetando las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales y políticos que motivaron la formación de la República de Colombia, reconociendo en el pasado y en la actualidad el aporte de algunas tradiciones y saberes de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad económica, política y cultural.

	Demuestra dominio de algunos temas, evidenciado en el orden y participación de actividades. En ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultades para reconocer los hechos históricos, causas y consecuencias de los acontecimientos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, respetando las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales y políticos que motivaron la formación de la República de Colombia, reconociendo en el pasado y en la actualidad el aporte de algunas tradiciones y saberes de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad económica, política y cultural. En el desarrollo de actividades no demuestra dominio, orden, ni responsabilidad y aunque presenta planes de refuerzo y nivelación no alcanza los logros propuestos.

#### 4. FILOSOFÍA

##### GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Evidencia capacidad para preguntar, dialogar, interpretar, analizar, argumentar, reflexionar en relación con la filosofía, métodos filosóficos, introducción a la lógica, gnoseología en sus componentes, proceso y función; teniendo como base los argumentos morales que implica la ética aplicada, la filosofía política, los orígenes de la sociedad utilizando un razonamiento lógico dentro de la experiencia estética. Estudiar y analizar las explicaciones más sobresalientes sobre el lenguaje y la comunicación con relación al mundo, demostrando un sentido crítico, siendo hábil para aplicarlo en la sociedad y diario vivir. Trabaja a conciencia de una forma disciplinada y responsable el análisis de los grandes planteamientos de la filosofía.
<b>ALTO</b>	Aprende a preguntar, dialogar, interpretar, analizar y reflexionar la descomposición de la filosofía, métodos de la filosofía, introducción a la lógica, gnoseología de la verdad y del conocimiento, la epistemología de la ciencia y el método, la cosmología de la naturaleza, ontología del ser y la antropología del hombre, en sus componentes. Es responsable en el cumplimiento de sus trabajos. Es competente en la capacidad de síntesis en relación con la filosofía, sociología y la antropología, siendo reflexivo y buscando soluciones de acuerdo a su contexto socio cultural.
<b>BÁSICO</b>	Maneja la pregunta, el dialogo, la interpretación, el análisis, la reflexión en relación con la descomposición de la filosofía, métodos de la filosofía, introducción a la lógica, gnoseología de la verdad y del conocimiento, la epistemología de la ciencia y el método, la cosmología en sus componentes. Es reflexivo y constructivo en su familia, dignificando su condición de ser humano, para identificar y proponer soluciones de acuerdo al contexto sociocultural en el cual se desenvuelve.

<b>BAJO</b>	<p>Muestra inseguridad y apática al momento de solicitarle opinión respecto a un problema filosófico planteado en relación con la descomposición de la filosofía, métodos de la filosofía, introducción a la lógica.</p> <p>Pocas veces participa en clase. Algunas veces presento sus actividades a tiempo y la fecha asignada.</p>
-------------	--

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	<p>Analiza, argumenta y propone la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, los sistemas políticos y económicos, la protección y la influencia de los medios de comunicación y el internet en la consolidación de nuevos valores, culturas y subculturas que imperan dentro de una sociedad cada vez más llevada hacia el consumo y la pérdida de identidad de los sujetos que las constituyen.</p> <p>Asume una actitud crítica frente a los problemas sociales y propone posibles soluciones.</p>
<b>ALTO</b>	<p>Comprende, argumenta y utiliza estrategias para explicar la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, la protección y la influencia de los medios de comunicación y el internet en la consolidación de nuevos valores, culturas y subculturas que imperan dentro de una sociedad.</p>
<b>BÁSICO</b>	<p>Consulta y define la globalización y la consecuencia que esta ha traído en la nueva dinámica económica para los diferentes países, así como la influencia de los medios de comunicación y el internet en la vida de cada uno de sus ciudadanos, actúa de manera responsable y cumple con los compromisos asignados. .</p> <p>En ocasiones requiere de actividades de refuerzo y nivelación para alcanzar los logros propuestos</p>
<b>BAJO</b>	<p>Se le dificulta reconocer que la expansión económica y las innovaciones tecnológicas transforman la dinámica de los mercados y la forma de vida de la sociedad. Le falta proponer posibles soluciones a problemas económicos y políticos actuales.</p> <p>Aunque presenta actividades de refuerzo y nivelación no alcanza los logros propuestos.</p>

## 5. CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

### GRADO DÉCIMO Y ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Analiza, argumenta, propone sobre la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, los sistemas políticos y económicos, la protección y la influencia de los medios de comunicación y el internet en la consolidación de nuevos valores, culturas y subculturas que imperan dentro de una sociedad cada vez más llevada hacia el consumo y la pérdida de identidad de los sujetos que las constituye. Asume una actitud crítica frente a los problemas sociales y propone posibles soluciones.
<b>ALTO</b>	Comprende analiza, argumenta y utiliza estrategias para explicar acerca de la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, la protección y la influencia de los medios de comunicación y el internet en la consolidación de nuevos valores, culturas y subculturas que imperan dentro de una sociedad.
<b>BÁSICO</b>	Consulta y argumenta acerca de la globalización y la consecuencia que esta ha traído en la nueva dinámica económica para los diferentes países, así como la influencia de los medios de comunicación y el internet en la vida de cada uno de sus ciudadanos, actúa de manera responsable y cumple con los compromisos asignados.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta reconocer que la expansión económica y las innovaciones tecnológicas transforman la dinámica de los mercados y la forma de vida de la sociedad. Le falta proponer posibles soluciones a problemas económicos y políticos actuales.

## 6. CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Razona, distingue y explica las características de los seres vivos, su relación con el entorno, y establece la importancia del cuidado del medio ambiente participando en jornadas ecológicas y valora la utilidad de algunos objetos desarrollados por el ser humano.
<b>ALTO</b>	Identifica las características de los seres vivos, demuestra su relación con el entorno y asume la importancia del cuidado del medio ambiente participando en jornadas ecológicas y valora la utilidad de algunos objetos desarrollados por el ser humano.

<b>BÁSICO</b>	Nombra las características de los seres vivos, su relación con el entorno, y da ejemplos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y pregunta sobre la utilidad de algunos objetos elaborados por el ser humano.
<b>BAJO</b>	Observa las características de los seres vivos, su relación con el entorno, no reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente ni participa en jornadas ecológicas.

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Compara y explica las características de los seres vivos, su relación con el entorno, justifica la importancia del cuidado del medio ambiente elaborando carteleras ecológicas, valora la utilidad de algunos objetos desarrollados por el ser humano y establece que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.
<b>ALTO</b>	Identifica y organiza las características de los seres vivos, su relación con el entorno, selecciona la importancia del cuidado del medio ambiente elaborando actividades ecológicas, valora la utilidad de algunos objetos desarrollados por el ser humano y afirma que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.
<b>BÁSICO</b>	Muestra las características de los seres vivos, su relación con el entorno, ilustra la importancia del cuidado del medio ambiente mediante imágenes ecológicas, da ejemplos sobre la utilidad de algunos objetos desarrollados por el ser humano y establece que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.
<b>BAJO</b>	Observa las características de los seres vivos, su relación con el entorno, no reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente mediante, ni da ejemplos sobre la utilidad de algunos objetos desarrollados por el ser humano y no descubre que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.

## GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Establece y diferencia las características de los seres vivos su relación con el entorno, a su vez distingue los fenómenos de la naturaleza como la variación de la temperatura, cambios de estado de la materia, propagación de la luz y del sonido.
<b>ALTO</b>	Demuestra y explica las características de los seres vivos y la relación con el entorno, a su vez identifica los fenómenos de la naturaleza como la variación de la temperatura, cambios de estado de la materia, propagación de la luz y del sonido.

<b>BÁSICO</b>	Formula ejemplos de las características de los seres vivos y la relación con el entorno, a su vez clasifica los fenómenos de la naturaleza como la variación de la temperatura, cambios de estado de la materia, propagación de la luz y del sonido.
<b>BAJO</b>	Nombra las características de los seres vivos y la relación con el entorno, no reconoce los fenómenos de la naturaleza como la variación de la temperatura, cambios de estado de la materia, propagación de la luz y del sonido.

#### GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	Indaga, categoriza, diferencia y reconoce características físicas de los seres vivos, la tierra, la atmosfera y propone alternativas de solución para cuidar el entorno y evitar los posibles peligros que lo amenazan.
<b>ALTO</b>	Identifica y demuestra características físicas de los seres vivos, la tierra, la atmosfera y construye alternativas de solución para cuidar el entorno y evitar los posibles peligros que lo amenazan
<b>BÁSICO</b>	Compara y relaciona características físicas de los seres vivos, la tierra, la atmosfera y hace uso de alternativas de solución prácticas para cuidar el entorno y evitar los posibles peligros que lo amenazan.
<b>BAJO</b>	Observa y escribe características físicas de los seres vivos, la tierra, la atmosfera. No reconoce alternativas de solución para cuidar el entorno y evitar los posibles peligros que lo amenazan.

#### GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Conoce las estructuras de las células y clasifica sus niveles de organización, explicando las funciones de los tejidos y los órganos en los procesos de la nutrición en los animales y construye un circuito eléctrico simple, explicando las características de los materiales con buena conductividad.
<b>ALTO</b>	Esquematiza las estructuras de las células y clasifica sus niveles de organización, explicando algunas funciones de los tejidos y órganos en los procesos de nutrición en los animales y construye empleando los materiales necesarios un circuito eléctrico simple.

<b>BÁSICO</b>	Reconoce las estructuras de las células e identifica sus niveles de organización, citando las funciones de tejidos y órganos en los procesos de nutrición de los animales y manipula los materiales necesarios para la construcción de un circuito eléctrico simple.
<b>BAJO</b>	Observa las estructuras de las células e identifica sus niveles de organización, citando algunas de sus funciones en los procesos de nutrición en los animales y reconoce los materiales necesarios para la construcción de un circuito eléctrico simple.

## GRADO SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	Indaga y justifica las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos (la célula, funciones vitales a nivel celular), estableciendo relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia con las propiedades físicas y químicas de las sustancias, además valora el potencial de los recursos naturaleza, ecosistemas, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y reconoce las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos, generando actitudes de cambio en su entorno.
<b>ALTO</b>	Analiza y compara las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos (la célula, funciones vitales a nivel celular), interpretando las relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia con las propiedades físicas y químicas de las sustancias, además hace uso del potencial de los recursos naturales, ecosistemas la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos e identifica las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos, forjando actitudes de cambio en su entorno.
<b>BÁSICO</b>	Clasifica las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos (la célula, funciones vitales a nivel celular), ejemplarizando las relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia con las propiedades físicas y químicas de las sustancias, además relaciona el potencial de los recursos naturales, ecosistemas, con la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y reconoce las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta nombrar las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos (la célula, funciones vitales a nivel celular), y las relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia con las propiedades físicas y químicas de las sustancias, ni enumera los recursos naturales, ecosistemas. Por lo cual no cumple con los criterios mínimos requeridos en el área para su promoción.

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Indaga y justifica las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos en la función vital de nutrición a través de los procesos de digestión, respiración, circulación y excreción, estableciendo relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia a partir de la estructura atómica, analizando las propiedades físicas y químicas de las sustancias teniendo en cuenta el sistema periódico, además valora el potencial de los recursos naturales en la dinámica ecológica, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y reconoce las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos, generando actitudes de cambio en su entorno.
<b>ALTO</b>	Analiza y compara las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos en la función vital de nutrición a través de los procesos de digestión, respiración, circulación y excreción, interpretando las relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia a partir de la estructura atómica con las propiedades físicas y químicas de las sustancias teniendo en cuenta el sistema periódico, además hace uso del potencial de los recursos naturales relaciones ecológicas, ecosistemas la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos e identifica las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos, forjando actitudes de cambio en su entorno.
<b>BÁSICO</b>	Clasifica las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos en la función vital de nutrición a través de los procesos de digestión, respiración, circulación y excreción, ejemplarizando las relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia a partir de la estructura atómica con las propiedades físicas y químicas de las sustancias, además relaciona el potencial de los recursos naturales relaciones ecológica, ecosistemas, con la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y reconoce las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta nombrar las condiciones de cambio y equilibrio en los seres vivos en la función vital de nutrición a través de los procesos de digestión, respiración, circulación y excreción, y las relaciones entre las características macroscópicas y microscópicas de la materia a partir de la estructura atómica con las propiedades físicas y químicas de las sustancias, ni enumera los recursos naturales, ecosistemas relaciones ecológicas. Por lo cual no cumple con los criterios mínimos requeridos en el área para su promoción.

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	Indaga y justifica la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de las estrategias de reproducción, además, analiza los sistemas de relación nervioso glandular e inmune, explica las leyes de la termodinámica, condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas, teniendo en cuenta la transferencia y transporte de energía y su interacción con la materia en la formación de moléculas compuestos y reacciones químicas, adopta una posición crítica hacia el uso inadecuado de sustancias que afectan su salud, es generador de su autocuidado
<b>ALTO</b>	Analiza y compara la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de las estrategias de reproducción, además, identifica los sistemas de relación nervioso glandular e inmune, explica las leyes de la termodinámica, condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas, teniendo en cuenta la transferencia y transporte de energía y su interacción con la materia en la formación de moléculas compuestos y reacciones químicas, implementa una posición crítica hacia el uso inadecuado de sustancias que afectan su salud, es generador de su autocuidado.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de las estrategias de reproducción, además, compara los sistemas de relación nervioso glandular e inmune, conoce las leyes de la termodinámica, condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas, teniendo en cuenta la transferencia y transporte de energía y su interacción con la materia en la formación de moléculas compuestos y reacciones químicas, presenta algún interés hacia el uso inadecuado de sustancias que afectan su salud.
<b>BAJO</b>	Reconoce la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de las estrategias de reproducción, además, presenta dificultad para comparar los sistemas de relación nervioso glandular e inmune, desconoce las leyes de la termodinámica, su interacción con la materia en la formación de moléculas compuestos y reacciones químicas, presenta desinterés por conocer los efectos del uso inadecuado de sustancias que afectan su salud. Por lo cual no cumple con los criterios mínimos requeridos en el área para su promoción.

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Indaga y justifica la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de estrategias de reproducción, cambios genéticos y selección natural. Diferencia las condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas teniendo en cuenta la transferencia y el transporte de energía (ondas y movimiento) y su interacción con la materia (gases y soluciones), valora el uso correcto de aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia.
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Analiza y compara la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de estrategias de reproducción, cambios genéticos y selección natural. Identifica las condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas teniendo en cuenta la transferencia y el transporte de energía (ondas y movimiento) y su interacción con la materia (gases y soluciones), de muestra el uso correcto de aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce la variabilidad en las poblaciones y la diversidad biológica como consecuencia de estrategias de reproducción, cambios genéticos y selección natural. Conoce las condiciones de cambio y conservación en diversos sistemas teniendo en cuenta la transferencia y el transporte de energía (ondas y movimiento) y su interacción con la materia (gases y soluciones), explica el uso correcto de aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia.
<b>BAJO</b>	No reconoce la variabilidad genética en las poblaciones ni la diversidad biológica, conoce las condiciones de cambio y conservación de la materia, desconoce el uso correcto de aplicaciones comerciales e industriales del transporte de energía y de las interacciones de la materia. Por lo cual no cumple con los criterios mínimos requeridos en el área para su promoción.

## GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Indaga y justifica la estructura de las moléculas inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico, diferencia el equilibrio (de reposo o movimiento) de un cuerpo a partir del análisis de las fuerzas que actúan sobre él (leyes de newton), e investiga las aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico; analiza críticamente las implicaciones de sus usos.
<b>ALTO</b>	Analiza y compara la estructura de las moléculas inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico, identifica el equilibrio (de reposo o movimiento) de un cuerpo a partir del análisis de las fuerzas que actúan sobre él (leyes de newton), y emplea las aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico y selecciona las implicaciones favorables de sus usos.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce la estructura de las moléculas inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico, explica el equilibrio (de reposo o movimiento) de un cuerpo a partir del análisis de las fuerzas que actúan sobre él (leyes de newton), compara las aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico y clasifica las implicaciones favorables de sus usos.

<b>BAJO</b>	No reconoce la estructura de las moléculas inorgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico, resume el equilibrio (de reposo o movimiento) de un cuerpo a partir del análisis de las fuerzas que actúan sobre él (leyes de newton), nombra las aplicaciones de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en procesos industriales y en el desarrollo tecnológico y desconoce las implicaciones favorables de sus usos, por lo cual no cumple con los criterios mínimos requeridos en el área para su promoción.
-------------	--

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Indaga y justifica la estructura de las moléculas orgánicas con sus propiedades físicas y químicas y su capacidad de cambio químico, compara las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa, examina modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía, e investiga sus aplicaciones y usos en procesos cotidianos e industriales en el desarrollo tecnológico.
<b>ALTO</b>	Analiza y compara la estructura de las moléculas orgánicas con sus propiedades físicas y químicas su capacidad de cambio químico, identifica las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa, realiza modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía, sustenta sus aplicaciones y usos en procesos cotidianos e industriales en el desarrollo tecnológico.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce la estructura de las moléculas orgánicas con sus propiedades físicas y químicas su capacidad de cambio químico, explica las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa, clasifica modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía, demuestra sus aplicaciones y usos en procesos cotidianos e industriales en el desarrollo tecnológico.
<b>BAJO</b>	No reconoce la estructura de las moléculas orgánicas con sus propiedades físicas y químicas su capacidad de cambio químico, define las fuerzas entre objetos como interacciones debidas a la carga eléctrica y a la masa, nombra modelos biológicos, físicos y químicos para explicar la transformación y conservación de la energía, desconoce sus aplicaciones y usos en procesos cotidianos e industriales en el desarrollo tecnológico, por lo cual no cumple con los criterios mínimos requeridos en el área para su promoción.

## 7. HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

### GRADO TRANSICIÓN

<b>SUPERIOR</b>	Recurre frecuentemente a la lengua materna para expresarse y entender lo que escucha. Repite con frecuencia palabras en inglés sobre temas relacionados con el colegio y su familia. Participa en conversaciones sencillas, claras y con buena pronunciación para su entendimiento.
<b>ALTO</b>	Recurre frecuentemente a la lengua materna para expresarse y entender lo que escucha. Repite con frecuencia palabras en inglés sobre temas relacionados con el colegio y su familia.
<b>BÁSICO</b>	Recurre frecuentemente a la lengua materna para expresarse y entender lo que escucha.
<b>BAJO</b>	No recurre con frecuencia a la lengua materna para expresarse y entender lo que escucha. No repite con frecuencia palabras en inglés sobre temas relacionados con el colegio y su familia. No participa en conversaciones sencillas, claras y con buena pronunciación para su entendimiento.

### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Identifica y comprende de forma oral y escrita su proceso de aprendizaje en el idioma extranjero –inglés teniendo en cuenta las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, como un agente activo de su propio desarrollo personal. Reconoce cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal, a las diferentes actividades propuestas. Colabora en la presentación de sus trabajos de forma oportuna presentando excelente comportamiento.
<b>ALTO</b>	Expresa de forma oral y escrita su proceso de aprendizaje en el idioma extranjero- inglés teniendo en cuenta las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, como un agente activo de su propio desarrollo personal. Diferencia cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal a las diferentes actividades propuestas. Sus trabajos son oportunos y presenta un adecuado comportamiento.
<b>BÁSICO</b>	Distingue de forma oral y escrita su proceso de aprendizaje en el idioma extranjero - inglés con tiempo adicional y acompañamiento docente para las actividades de mejora. Teniendo en cuenta las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, como un agente activo de su propio desarrollo personal.

	Con esfuerzo alcanza niveles de comunicación en este idioma. A veces diferencia cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal a las diferentes actividades propuestas.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad en comprender todas las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir así como también se le dificulta cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal a las diferentes actividades propuestas.

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Comprende y utiliza de forma oral y escrita su proceso de aprendizaje en el idioma extranjero –inglés teniendo en cuenta las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, como un agente activo de su propio desarrollo personal. Reconoce cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal, a las diferentes actividades propuestas. Colabora en la presentación de sus trabajos de forma oportuna presenta excelente comportamiento.
<b>ALTO</b>	Expresa de forma oral y escrita su proceso de aprendizaje en el idioma extranjero- inglés teniendo en cuenta las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, como un agente activo de su propio desarrollo personal. Diferencia cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal a las diferentes actividades propuestas.
<b>BÁSICO</b>	Distingue de forma oral y escrita su proceso de aprendizaje en el idioma extranjero - inglés con tiempo adicional y acompañamiento docente para las actividades de mejora. Teniendo en cuenta las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, como un agente activo de su propio desarrollo personal. Con esfuerzo alcanza niveles de comunicación en este idioma. A veces diferencia cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal a las diferentes actividades propuestas.
<b>BAJO</b>	No alcanza a comprender todas las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir. Poco diferencia cuando le hablan en inglés y reacciona de manera verbal y no verbal a las diferentes actividades propuestas.

## GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce y expresa normas y responsabilidades para la prevención de problemas de salud en su contexto local, mencionando sus deberes como miembro de una comunidad, identificando y expresando los efectos de las acciones humanas en su medio ambiente local (barrio, corregimiento, municipio, ciudad), usando frases sencillas. El estudiante realiza sus actividades siguiendo las pautas o exigencias del docente, sus trabajos son limpios, organizados, muy bien elaborados y se preocupa por presentarlos a tiempo. Valora su propio aprendizaje y se muestra interesado en adquirir conocimientos para ampliar su léxico con un vocabulario propio del idioma extranjero. Aplica los procesos de responsabilidad y compromiso. Se le felicita por su excelente desempeño académico.
<b>ALTO</b>	Reconoce normas y responsabilidades para la prevención de problemas de salud en su entorno, da y pide información acerca de los síntomas de enfermedades de su localidad, mencionando sus deberes como miembro de una comunidad, identificando los efectos de las acciones humanas en su medio ambiente local (barrio, corregimiento, municipio, ciudad), usando frases sencillas. Aplica los conocimientos del tema para que sean útiles en su vida cotidiana, desarrolla su actividad de manera proactiva, siguiendo las pautas dadas por su docente, sin embargo procure entregarlas a tiempo, en algunas ocasiones las presenta en fechas no estipuladas. Es un estudiante que se destaca por ser respetuoso y posee buenos modales. Se le felicita por su buen desempeño académico.
<b>BÁSICO</b>	Identifica y expresa algunas de las normas y responsabilidades para la prevención de problemas de salud en su entorno, en ocasiones distingue en textos cortos algunos deberes como miembro de una comunidad, mencionándolos efectos de algunas acciones humanas en su medio ambiente local (barrio, corregimiento, municipio, ciudad), usando frases sencillas. Entrega sus actividades asignadas incompletas, en fecha y tiempo no estipulado, es importante mantener el orden y buena presentación de sus compromisos y asignaciones académicas. El estudiante acata correcciones del docente después de la revisión de su trabajo logrando un aprendizaje significativo. Desarrolla actividades de refuerzo, profundización del tema para mayor comprensión. Se destaca por ser un estudiante colaborador, amable y respetuoso.
<b>BAJO</b>	Difícilmente identifica y expresa de las normas y responsabilidades para la prevención de problemas de salud en su entorno, en pocas ocasiones distingue algunos deberes como miembro de una comunidad, mencionando mínimas acciones humanas en su medio ambiente local (barrio, corregimiento, municipio, ciudad), usando frases sencillas. Después de realizar talleres de apoyo y nivelación utilizando y agotando diversos recursos y herramientas educativas persiste en la dificultad, manifiesta poco interés en el desarrollo de sus actividades y presentación de sus compromisos. Falta apoyo y orientación permanente en casa por parte de su representante legal.

## GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce comprende textos cortos y sencillos e interactúa a través de preguntas y respuestas sobre los temas vistos. Escribe textos sencillos sobre temas del entorno
<b>ALTO</b>	Reconoce textos cortos y sencillos e interactúa a través de preguntas y respuestas sobre los temas vistos. Escribe pequeños textos sencillos sobre temas del entorno.
<b>BÁSICO</b>	Algunas veces comprende textos cortos y sencillos e interactúa a través de preguntas y respuestas sobre los temas vistos. Escribe frases sencillas sobre temas del entorno.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta comprender textos cortos y sencillos e interactuar a través de preguntas y respuestas sobre temas vistos. Presenta dificultad al escribir textos sencillos.

## GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Alcanza los logros propuestos de manera excelente y a tiempo. Su actitud corresponde a la igualdad de oportunidades en su educación y va de acuerdo al reglamento de la institución.
<b>ALTO</b>	Alcanza los logros propuestos con actividades complementarias y su actitud y comportamiento se acoplan al reglamento de la institución.
<b>BÁSICO</b>	Alcanza un mínimo de los logros propuestos aún presentando las actividades complementarias. Su actitud y comportamiento se acoplan a las directrices de la institución.
<b>BAJO</b>	No alcanza ningún logro propuesto aún con las actividades complementarias y espera en la entrega de sus compromisos; Además su actitud y comportamiento frente a sus responsabilidades manifiesta no estar en concordancia con el reglamento de la institución.

## GRADO SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	Se apropia de las habilidades de comprensión y producción de la asignatura, Escucha, Lectura, Escritura, Monólogos y Conversación. Se ha desempeñado con responsabilidad y honestidad en la realización de sus compromisos académicos. Respeta las diferencias físicas, culturales e ideológicas de los demás y se interesa por su cuidado personal de manera integral.
<b>ALTO</b>	Se apropia en buena parte de las habilidades de comprensión y producción de la asignatura, escucha, Lectura, Escritura, Monólogos y Conversación. La mayoría de las ocasiones se ha desempeñado con responsabilidad y honestidad en la realización de sus compromisos académicos. Respeta las diferencias físicas, culturales e ideológicas de los demás y se interesa por su cuidado personal de manera integral.
<b>BÁSICO</b>	Necesita trabajar con más propiedad las habilidades de comprensión y producción de la asignatura, Escucha, Lectura, Escritura, Monólogos y Conversación. Debe mejorar su desempeño responsabilidad y honestidad en el desarrollo de sus compromisos académicos. Respeta las diferencias físicas, culturales e ideológicas de los demás y se interesa por su cuidado personal de manera integral.
<b>BAJO</b>	Manifiesta dificultades para apropiarse de las habilidades de comprensión y producción de la asignatura, Escucha, Lectura, Escritura, Monólogos y Conversación. Igualmente debe mejorar su responsabilidad en el desempeño de sus compromisos académicos. Respeta las diferencias físicas, culturales e ideológicas de los demás y se interesa por su cuidado personal de manera integral.

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Desarrolla su pensamiento crítico y creativo y su autonomía a través de los ejercicios dados con compromiso frente a cada una de las oportunidades generadas en la clase aprendiendo y creando a través de la dinámica pedagógica.
<b>ALTO</b>	Demuestra el manejo temático a través de la presentación de las actividades de aprendizaje que conllevan a la comprensión de los aspectos metodológicos y de evaluación que le permite valorar su identidad y reconocer sus logros y oportunidades de apropiación.
<b>BÁSICO</b>	Contribuye poco en relación al desarrollo de los objetivos y la materialización de los compromisos propuestos en la mayoría de los encuentros pedagógicos.

<b>BAJO</b>	Se sugiere mayor compromiso frente a la no adquisición de los objetivos propuestos del área de Inglés dado los espacios para la apropiación temática y su posterior evaluación y de esta manera lograr impactar los aspectos mencionados de manera efectiva y continua.
-------------	---

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	Construye su propio conocimiento de manera activa apoyado en las actividades propuestas y en sus procesos integrales de formación (cognitivos, socioafectivos, psicosocial, entre otros.), manifestando motivación constante frente al desarrollo de cada uno de los procesos educativos de manera significativa eficientemente, lográndose de esta manera resultados satisfactorios.
<b>ALTO</b>	Descubre a través del inglés como herramienta de comunicación, una oportunidad para acercarse a los demás y para enriquecer su referente lingüístico y cultural como una alternativa de crecimiento personal que le genere más espacios de vida social, que le permita ser tolerante y abierto a la diversidad que nos ofrece el mundo.
<b>BÁSICO</b>	Manifiesta poca valoración al asumir el desarrollo de los compromisos dando resultados poco satisfactorios frente a gran parte de las asignaciones a pesar de las oportunidades de entrega y mejora.
<b>BAJO</b>	No logra el mínimo de los objetivos propuestos a pesar del apoyo proporcionado para su cumplimiento oportuno afectando de esta forma al desarrollo integrado de las habilidades comunicativas.

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Lee y comprende textos narrativos y descriptivos correctamente de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares además realiza presentaciones breves adecuadamente para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos, siendo muy responsable en el cumplimiento de sus deberes como estudiante y respetando siempre la opinión de los demás.
<b>ALTO</b>	Lee y comprende textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares además realiza presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos, siendo responsable en el cumplimiento de sus deberes como estudiante y respetando la opinión de los demás.

<b>BÁSICO</b>	Presenta alguna dificultad para leer y comprender textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares además se le dificultad en ocasiones realizar presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos, siendo poco responsable en el cumplimiento de sus deberes como estudiante y respetando la opinión de los demás.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta leer y comprender textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares, además no realiza presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos, siendo irresponsable en el cumplimiento de sus deberes como estudiante e irrespetando la opinión de los demás.

## GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Lee comprensivamente textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares. Incluso, realiza presentaciones breves de manera adecuada para describir, narrar, justificar y explicar de manera corta hechos y procesos, siendo muy responsable en el cumplimiento de sus deberes como estudiante y respetando siempre la opinión de los otros.
<b>ALTO</b>	Lee comprensivamente textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares. Incluso, realiza presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar de manera corta hechos y procesos, con responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes como estudiante y respetando la opinión de los otros.
<b>BÁSICO</b>	Presenta algunas dificultades para leer comprensivamente textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares. Incluso, se le dificultad en ocasiones realizar presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar de manera corta hechos y procesos, siendo poco responsable en el cumplimiento de sus deberes como estudiante y también, respetando esporádicamente la opinión de los otros
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad para leer comprensivamente textos narrativos y descriptivos de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares. Incluso, no realiza presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar de manera corta hechos y procesos, siendo irresponsable con en el cumplimiento de sus deberes como estudiante e irrespetando la opinión de los otros.

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Identifica características y aspectos claves de un tema de interés general asumiendo una posición crítica empleando un lenguaje familiar, expresiones básicas apuntadas a la satisfacción de las necesidades de un tema concreto con un objetivo por el bien común, aceptando las diferencias y creando estrategias que contribuyan al respeto a la privacidad del ser humano.
<b>ALTO</b>	Por lo general identifica las características y aspectos claves de un tema de interés y casi siempre asume una posición crítica empleando un lenguaje familiar, expresiones básicas apuntadas a la satisfacción de las necesidades de un tema concreto con un objetivo por el bien común, habitualmente acepta las diferencias y crea estrategias que contribuyan al respeto a la privacidad del ser humano.
<b>BÁSICO</b>	Identifica con cierta dificultad las características y aspectos claves de un tema de interés y rara vez asume una posición crítica empleando un lenguaje familiar, expresiones básicas apuntadas a la satisfacción de las necesidades de un tema concreto con un objetivo por el bien común, en pocas ocasiones acepta las diferencias y crea estrategias que contribuyan al respeto a la privacidad del ser humano.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad al identificar las características y aspectos claves de un tema de interés y pocas veces asume una posición crítica empleando un lenguaje familiar, expresiones básicas apuntadas a la satisfacción de las necesidades de un tema concreto con un objetivo por el bien común, en mínimas ocasiones acepta las diferencias y crea estrategias que contribuyan al respeto a la privacidad del ser humano.

## 8. EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES

### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Evalúa, analiza la importancia de los valores básicos de la convivencia como solidaridad, respeto, el cuidado por sí mismo y por los demás. Comprende las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, rechazando situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, amigos. Cumple a cabalidad con la asistencia, las actividades asignadas y siempre está dispuesto a colaborar y dar apoyo, tanto al docente como a sus compañeros logrando alcanzar todas las competencias.
-----------------	--

<b>ALTO</b>	Analiza, entiende y define conceptos de identidad, respeto, discriminación, inclusión y exclusión identificando información y relacionándolas con los criterios de igualdad de raza, género, sexo, condición social. Identifica la valoración y respeto de las diferencias y semejanzas. Cumpliendo con la asistencia, las actividades y compromisos colaborando con el docente y compañeros alcanzando las competencias propuestas por el área.
<b>BÁSICO</b>	Aprecia y demuestra algunas veces las emociones positivamente, motivado por el diálogo, normas aprendidas en la familia y entorno escolar. Demuestra responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas y compromisos alcanzando las competencias con dificultad.
<b>BAJO</b>	Identifica con dificultad la importancia de controlar sus emociones frente a situaciones dadas en su entorno familiar y escolar. Demostrando desinterés mínimo de responsabilidad en el desarrollo de actividades de aprendizaje y trabajo en equipo.

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Evalúa, analiza y aplica los conceptos de identidad, respeto, discriminación, inclusión y exclusión captando información y relacionándola con los criterios de igualdad de raza, género, sexo, condición social; comprende la importancia del diálogo y de la autoridad en la valoración y respeto de las diferencias. Cumple a cabalidad con la asistencia, las actividades asignadas y siempre está dispuesto a colaborar y dar apoyo, tanto al docente como a sus compañeros logrando alcanzar todas las competencias.
<b>ALTO</b>	Analiza, entiende y define conceptos de identidad, respeto, discriminación, inclusión y exclusión captando información y relacionándolos con los criterios de igualdad de raza, género, sexo, condición social; entiende la importancia del diálogo y de la autoridad en la valoración y respeto de las diferencias. Cumple con la asistencia, las actividades asignadas y está dispuesto a colaborar tanto al docente como a sus compañeros logrando alcanzar las competencias.
<b>BÁSICO</b>	Entiende y define conceptos de identidad, respeto, discriminación, inclusión y exclusión, Recuerda la información y la relaciona con los criterios de igualdad de raza, género, sexo, condición social; muestra escaso conocimiento sobre la importancia del diálogo y la autoridad en la valoración y respeto de las diferencias. Cumple eventualmente con la asistencia y requiere refuerzo, afianzamiento o nivelación para la ejecución de las actividades asignadas y el logro de las competencias, muestra desinterés en colaborar tanto al docente como a sus compañeros.

<b>BAJO</b>	Define con dificultad los conceptos de identidad, respeto, discriminación, inclusión y exclusión, con refuerzo y seguimiento del docente capta la información y la relaciona con los criterios de igualdad de raza, género, sexo, condición social; muestra escaso interés en reconocer la importancia del diálogo y la autoridad especialmente en la valoración y respeto de las diferencias. Acumula inasistencia sin justificación y generalmente requiere nivelación para el logro de las competencias, muestra desinterés en colaborar con sus compañeros.
-------------	---

### GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce y gestiona sus emociones de manera asertiva. Manifiesta respeto por las opiniones ajenas y las diferencias individuales cuando participa en la construcción colectiva de normas en su entorno familiar y escolar.
<b>ALTO</b>	Comprende y valora sus emociones, asumiendo de manera constructiva las diferentes opiniones de sus semejantes; de igual forma respeta las normas con responsabilidad y amor en su ámbito familiar y escolar.
<b>BÁSICO</b>	Entiende y define sus emociones de manera pacífica y constructiva ante las opiniones ajenas, fortaleciendopositivamente su entorno familiar y escolar.
<b>BAJO</b>	Identifica con dificultad la importancia de controlar sus emociones frente a diferentes situaciones dadas en su día a día y la manera de actuar en cada situación que se presente.

### GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	Analiza, identifica, desarrolla y comparte, características de los acuerdos grupales, la relación positiva y cuidado en el entorno, teniendo un concepto de sí mismo motivado por un dialogo y comunicación positiva, aportando normas como formas de protección en los derechos de los niños, practicando valores como soporte principal de los derechos humanos en una sana convivencia y paz, posibilitando los lazos de amor y fraternidad aprendidos en la familia y escuela en los derechos y deberes consagrados en el manual de convivencia.
<b>ALTO</b>	Algunas veces analiza, identifica, desarrolla y comparte, características de los acuerdos grupales, la relación positiva y cuidado en el entorno, teniendo un concepto de sí mismo motivado por un dialogo y comunicación positiva, aportando normas como formas de protección en los derechos de los niños

	Practica valores como soporte principal de los derechos humanos en una sana convivencia y paz, posibilitando los lazos de amor y fraternidad aprendidos en la familia y escuela en los derechos y deberes consagrados en el manual de convivencia.
<b>BÁSICO</b>	Con cierta dificultad analiza, identifica, desarrolla y comparte, características de los acuerdos grupales, la relación positiva y cuidado en el entorno, teniendo un concepto de sí mismo motivado por un dialogo y comunicación positiva, aportando normas como formas de protección en los derechos de los niños, practicando valores como soporte principal de los derechos humanos en una sana convivencia y paz, posibilitando los lazos de amor y fraternidad aprendidos en la familia y escuela en los derechos y deberes consagrados en el manual de convivencia.
<b>BAJO</b>	Con dificultad analiza, identifica, desarrolla y comparte, características de los acuerdos grupales, la relación positiva y cuidado en el entorno, teniendo un concepto de sí mismo motivado por un dialogo y comunicación positiva, aportando normas como formas de protección en los derechos de los niños, practicando valores como soporte principal de los derechos humanos en una sana convivencia y paz, posibilitando los lazos de amor y fraternidad aprendidos en la familia y escuela en los derechos y deberes consagrados en el manual de convivencia.

## GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Analiza y valora la importancia de los derechos humanos, asumiendo de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar, igual que el rechazo a diversas situaciones de exclusión y discriminación. Participa de manera activa en la elaboración de normas, procesos democráticos, y muestra actitudes cívicas referente a la protección del medio ambiente y seguridad vial en el entorno escolar. Demuestra constancia y responsabilidad en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje y manifiesta gran capacidad de trabajo en equipo.
<b>ALTO</b>	Comprende y valora la importancia de los derechos humanos, asumiendo de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar, igual que el rechazo a diversas situaciones de exclusión y discriminación. Participa de manera activa en la elaboración de normas, procesos democráticos, y muestra actitudes cívicas referente a la protección del medio ambiente y seguridad vial en el entorno escolar. Demuestra y responsabilidad en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje y manifiesta capacidad de trabajo en equipo.

<b>BÁSICO</b>	Reconoce y valora parcialmente la importancia de los Derechos humanos, asumiendo de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar, igual que el rechazo a diversas situaciones de exclusión y discriminación. Participa eventualmente en la elaboración de normas, procesos democráticos, y en ocasiones muestra actitudes cívicas referente a la protección del medio ambiente y seguridad vial en el entorno escolar. Demuestra inconstancia en cuanto a la responsabilidad en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje y una limitada capacidad de trabajo en equipo.
<b>BAJO</b>	Identifica y valora con dificultad la importancia de los derechos humanos, asumiendo de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar, igual que el rechazo a diversas situaciones de exclusión y discriminación. Participa muy poco en la elaboración de normas, procesos democráticos, y algunas veces muestra actitudes cívicas referente a la protección del medio ambiente y seguridad vial en el entorno escolar. Demuestra desinterés y mínimo de responsabilidad en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje y se le dificulta el trabajo en equipo.

## GRADO SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	Produce técnicas de mediación de conflicto, teniendo en cuenta la historia de la ética, los procesos básicos de convivencia escolar, el proyecto de vida y el valor del perdón y la reconciliación. Además, propone nuevos horizontes sobre el área en base a los temas desarrollados, identifica las distintas características de historia de la ética y demuestra interés en la temática desarrollada durante el año escolar de manera sobresaliente. Acepta la importancia del área de ética y valores en la formación escolar, social y familiar.
<b>ALTO</b>	Evalúa el respeto a la vida como eje fundamental del área de ética valorando la historia de la ética, los procesos básicos de convivencia escolar, el proyecto de vida y el valor del perdón y la reconciliación, mediante la participación y compromiso con el área. Respeta la participación de sus compañeros frente a los temas desarrollados durante el año escolar, permitiendo una interacción escolar positiva.
<b>BÁSICO</b>	Analiza la importancia de los derechos, reconoce y trae a la memoria información relevante sobre la historia de la ética, los procesos básicos de convivencia escolar, el proyecto de vida y el valor del perdón y la reconciliación. Presenta algunas actividades reflexivas sobre la temática del año escolar. Ejecutando de manera básica los conceptos vistos en clase. Atiende las observaciones del área, pero debe mejorar su responsabilidad con las actividades.

<b>BAJO</b>	Recuerda las actividades desarrolladas durante el año escolar sobre la historia de la ética, los procesos básicos de convivencia escolar, el proyecto de vida y el valor del perdón y la reconciliación. Utiliza algunas actividades para aplicar lo visto en el área. Acepta la temática desarrollada en el programa de ética y valores.
-------------	---

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Toma conciencia sobre los derechos del núcleo familiar en los diferentes escenarios. Además, sobresale por sus actividades de autocuidado, el trabajo en equipo, la convivencia y el respeto a la autoridad. Propone nuevas formas de trabajo desde la actividad escolar. Demuestra compromiso con la temática del área desarrollada en el año escolar. Genera conciencia sobre la importancia de la convivencia y la paz.
<b>ALTO</b>	Analiza críticamente las razones que pueden favorecer la discriminación por causa del autocuidado, el trabajo en equipo, la convivencia y el respeto a la autoridad. Evalúa la diversidad, la multiculturalidad en las relaciones escolares. Se interesa por conocer más los valores éticos insertos en la temática del año escolar.
<b>BÁSICO</b>	Aplica y respeta las diferencias y semejanzas entre los pares escolares. Reconoce que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos. Tolera las actividades dispuestas por el área con el autocuidado, el trabajo en equipo, la convivencia y el respeto a la autoridad.
<b>BAJO</b>	Entiende que cuando las personas son discriminadas su autoestima se ve afectada. Recuerda los objetivos propuestos por el área durante el año escolar e identifica algunas actividades para el aprendizaje del autocuidado, el trabajo en equipo, la convivencia y el respeto a la autoridad. Desarrolla algunas actividades de los ejes temáticos y demuestra su bajo interés.

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	Crea nuevas formas para el aprovechamiento de la ética de la comunicación, desde el análisis social. Propone nuevas alternativas para la ejecución de una sana ciudadanía con valores morales de libertad. Construye a partir del aprendizaje, nuevas prácticas sobre la ética de la comunicación, la cultura ciudadana y los valores de la libertad y la moral. Valora la importancia de la ética en la comunicación, sus efectos sobre la sociedad y los relaciona con los valores de la libertad y la moral.
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Evalúa los beneficios de la ética de la comunicación, para comprometerse con los efectos de dicha práctica. Igualmente reconoce el papel que desempeña la ética en la cultura ciudadana y su axiología. Practica acciones encaminadas a fortalecer la cultura ciudadana, partiendo de una sana comunicación con valores. Respeto los valores de la comunicación y de la cultura ciudadana. Además fortalece la tolerancia en base a las distintas expresiones culturales.
<b>BÁSICO</b>	Aplica regularmente los conceptos de la ética de la comunicación en sus expresiones y facilita las acciones ciudadanas para el bienestar de la sociedad. Ejecuta algunas actividades concernientes a la cultura ciudadana. Igualmente, con la aplicación de los valores de la libertad y el estudio de la moral. Comparte algunas posturas sobre la cultura ciudadana y ética de la comunicación. Así mismo tolera la opinión de sus compañeros frente al estudio de algunos valores.
<b>BAJO</b>	Recuerda algunos conceptos de la temática escolar desarrollada. Sin embargo, requiere de mayor compromiso académico para alcanzar los objetivos trazados desde la ética de la comunicación, la cultura ciudadana y los valores de la libertad y la moral. Desarrolla en algunas oportunidades guías de trabajo sobre cultura ciudadana, ética de la comunicación y valores morales.

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Transforma los dilemas morales en acciones practicas compuestas de valores, igualmente crea un nuevo conocimiento sobre la lucha contra la discriminación y los conflictos sociales de la actualidad. Desarrolla y presenta las actividades conforme a la propuesta pedagógica del área de ética y valores, por medio de las acciones escolares. Construye relaciones pacíficas con la comunidad educativa en general.
<b>ALTO</b>	Evalúa la escala de valores mediante los dilemas morales, estudia las posibles salidas a los conflictos sociales. Además, elabora argumentos éticos para la resolución de los problemas sociales. Propone soluciones prácticas para las situaciones de discriminación y refiere la historia de la lucha por los derechos humanos. Respeto las diferentes formas de resolver los conflictos sociales, dando una opinión sobre su forma de ver la situación.
<b>BÁSICO</b>	Describe algunas formas de afectación por causa de la discriminación y recuerda la aplicación de los derechos humanos para la resolución. Observa algunas relaciones entre la temática de los dilemas morales, la lucha contra la discriminación y los problemas sociales. Se compromete con atender algunas normas básicas para el respeto hacia la diferencia en el contexto escolar.

<b>BAJO</b>	Recuerda algunas formas de discriminación y sus efectos nocivos para las relaciones sociales. Además, señala la forma básica para argumentar frente a un dilema moral. Presenta algunas actividades básicas desarrolladas sobre la temática del año escolar. Tolera las opiniones de sus compañeros en el desarrollo de las actividades de clase.
-------------	---

## GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Crea nuevas formas para defender la igualdad de género y el cuidado del medio ambiente, como procesos éticos que buscan el bienestar de la comunidad en general. Además, explica la relación de la ética política con los principios de la ética. Aplica de manera práctica en sus relaciones escolares lo desarrollado durante el año escolar. Planea y distribuye los recursos necesarios para presentar las actividades requeridas por el área. Atiende y valora las luchas por la igualdad de género, la ética ambiental, los principios e la ética y el papel que tiene la ética política.
<b>ALTO</b>	Analiza las diferentes formas de lucha contra la discriminación de género y propone soluciones. El estudiante reconoce las fallas humanas frente al cuidado del medio ambiente como faltas políticas que requieren de un cambio. Ejecuta las diferentes actividades prácticas del año escolar reconociendo en ellas una oportunidad para restablecer los valores en la familia, sociedad y cultura. Respeta las diferentes manifestaciones a favor de la igualdad de género, mantiene una postura crítica frente a las políticas que no tienen en cuenta el daño ambiental que provocamos los seres humanos en la naturaleza.
<b>BÁSICO</b>	Muestra algunos avances en la interpretación de los conceptos de la igualdad de género, ética ambiental, política y principios de la ética. Refiere igualmente la importancia de un cambio de paradigma frente a las dificultades sociales. Realiza algunas actividades prácticas del área especialmente en cuanto a la temática de la ética ambiental: recicla, reutiliza y la recupera de algunos recursos. Apoya las causas ambientalistas para la mejora del medio ambiente. Igualmente respeta las diferentes formas de manifestación para la igualdad de género y los principios éticos.
<b>BAJO</b>	Describe algunos principios de la ética y su importancia en la política. Recuerda las normas básicas para no generar acciones de discriminación. Realiza algunas actividades de manera intermitente, no cumple con la totalidad de compromisos adquiridos por el área. Acepta la falta de compromiso con las actividades del área, propone atender actividades básicas para el cuidado del medio ambiente.

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Crea iniciativas a favor de la no violencia. Propone nuevas formas para entender los Derechos humanos, su aplicación y beneficio para la sociedad. Defiende los principios de una economía ética y relaciona la bioética con los argumentos de la ética en la justicia. Analiza críticamente su contexto y propone estrategias para la superación de las dificultades.
<b>ALTO</b>	Analiza la importancia del cuidado del medio ambiente desde una visión ética y evalúa las funciones de los derechos humanos en la ética económica, la bioética y la justicia social. Aplica las diferentes estrategias para atender a estas problemáticas y valora cada proceso desarrollado por la humanidad para la estabilización.
<b>BÁSICO</b>	Aplica mecanismos constitucionales de participación para expresar opiniones. Entiende las actividades desarrolladas para valorar las condiciones de la humanidad en base a la lucha de los derechos humanos, la ética económica, la bioética y la justicia.
<b>BAJO</b>	Recuerda en algunas oportunidades el sentido de las leyes y el compromiso por cumplirlas, así mismo pone en práctica de manera intermitente las actividades requeridas por el área para el manejo básico de los derechos humanos, la ética en la economía, la bioética y la justicia. Se le dificulta frecuentemente mantener el rendimiento académico del área.

## 9. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### GRADOS PRIMERO A TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Identifica y describe características evidentes en distintas obras plásticas y musicales para expresar las ideas y sentimientos, representando a través de sus creaciones artísticas las diversas formas que se utilizan en la comunicación, justificando la importancia que tiene la expresión artística en el desarrollo integral de la persona.
<b>ALTO</b>	Distingue y describe características evidentes en distintas obras plásticas y musicales para expresar las ideas y sentimientos, relacionando a través de sus creaciones artísticas las diversas formas que se utilizan en la comunicación, relacionando la importancia que tiene la expresión artística en el desarrollo integral de la persona.

<b>BÁSICO</b>	Reconoce y señala características evidentes en distintas obras plásticas y musicales para expresar las ideas y sentimientos, practicando a través de sus creaciones artísticas las diversas formas utilizadas en la comunicación, descubriendo la importancia que tiene la expresión artística en el desarrollo integral de la persona.
<b>BAJO</b>	Observa y menciona algunas características evidentes en distintas obras plásticas y musicales para expresar las ideas y sentimientos. Se le dificulta expresar a través de sus creaciones artísticas las diversas formas utilizadas en la comunicación de manera oportuna, aun sabiendo la importancia que tiene la expresión artística en el desarrollo integral de la persona.

### GRADOS CUARTO Y QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Identifica, selecciona y describe los elementos fundamentales de una composición artística, aplicando adecuadamente los términos del lenguaje plástico y musical en contextos precisos. Argumenta a través de ideas creativas sus sentimientos, en las diversas formas de comunicación e información. Utiliza y valora los distintos recursos gráficos y corporales en la presentación de obras artísticas que le permiten la interacción con los demás.
<b>ALTO</b>	Distingue y aplica los elementos fundamentales de una composición artística, relacionando adecuadamente los términos del lenguaje plástico y musical. Expone a través de ideas creativas sus sentimientos, en las diversas formas de comunicación e información. Muestra y valora los distintos recursos gráficos y corporales en la presentación de obras artísticas que le permiten la interacción con los demás.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce y clasifica los elementos fundamentales de una composición artística, relacionando los términos del lenguaje plástico y musical. Expresa con creatividad sus emociones en las diversas formas de comunicación. Comparte y valora los distintos recursos gráficos y corporales en la presentación de algunas obras artísticas que le permite la relación interpersonal.
<b>BAJO</b>	Observa y señala algunos elementos básicos de una composición artística. Presenta con dificultad expresiones artísticas por falta de apropiación en las actividades del área, interfiriendo en la relación con los demás.

### GRADOS SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	Descubre las posibilidades expresivas del trazo, el color, la forma, texturas y proporciones como elementos básicos en toda obra artística, que tienen el poder de transmitir emociones y sensaciones, asociados al comportamiento humano y las aplica creando composiciones naturales y artificiales de gran aceptación grupal.
-----------------	--

	Valora y emplea los recursos gráficos y corporales en sus expresiones artísticas permitiendo mayor conexión con los demás.
<b>ALTO</b>	Identifica las posibilidades expresivas del trazo, el color, la forma, texturas y proporciones como elementos básicos en toda obra artística, que tienen el poder de transmitir emociones y sensaciones, asociados al comportamiento humano y las utiliza al crear composiciones naturales y artificiales de gran aceptación grupal. Valora y aplica los recursos gráficos y corporales en sus expresiones artísticas permitiendo mayor conexión con los demás.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce las posibilidades expresivas del trazo, el color, la forma, texturas y proporciones como elementos básicos en toda obra artística, que transmiten emociones y sensaciones, asociados al comportamiento humano y las representa en composiciones naturales y artificiales de gran aceptación grupal. Aprecia y emplea algunos recursos gráficos y corporales en sus expresiones artísticas.
<b>BAJO</b>	Recuerda con dificultad algunas habilidades en el trazo, el color, la forma, texturas y proporciones como elementos básicos en toda obra artística, que manifiestan emociones y sensaciones relacionadas al comportamiento humano y las presenta escasamente en sus composiciones. Manifiesta poco interés y sentido de compromiso en las actividades del área.

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Comprende que toda creación artística debe pasar rigurosamente por los mismos procesos básicos: definición del tema, la elección de materiales y técnicas, y la construcción de la estructura gráfica, que se resume en la composición de los elementos de la obra que realiza, inspiradas en la naturaleza y creando una sensación de profundidad y realismo, relacionando entre volumen, claroscuro, espacio y forma, arrojando dibujos más acertados y de mejor aceptación para el observador, que transmitan mensajes, emociones y sentimientos.
<b>ALTO</b>	Entiende que toda creación artística debe pasar rigurosamente por los mismos procesos básicos: definición del tema, la elección de materiales y técnicas, y la construcción de la estructura gráfica, que se resume en la composición de los elementos de la obra que realiza, inspiradas en la naturaleza y creando una sensación de profundidad y realismo, relacionando entre volumen, claroscuro, espacio y forma, arrojando dibujos más acertados y de mejor aceptación para el observador, que transmitan mensajes, emociones y sentimientos.

<b>BÁSICO</b>	Reconoce que una creación artística debe tener en cuenta procesos básicos como definición del tema, la elección de materiales y técnicas, y la construcción de la estructura gráfica, que se muestra en las composiciones que realiza, inspiradas en la naturaleza y creando una sensación de profundidad y realismo, relacionando entre volumen, claroscuro, espacio y forma, arrojando dibujos más acertados y de mejor aceptación para el observador, que transmitan mensajes, emociones y sentimientos; sin embargo algunas veces no cumple con los compromisos asignados.
<b>BAJO</b>	Recuerda que una creación artística debe cumplir con procesos básicos como definición del tema, elección de materiales y técnicas, y la construcción de la estructura gráfica, que debe mostrar en las composiciones que realiza, inspiradas en la naturaleza y creando una sensación de profundidad y realismo, relacionando entre volumen, claroscuro, espacio y forma, arrojando dibujos más acertados y de mejor aceptación para el observador, que transmitan mensajes, emociones y sentimientos; sin embargo presenta desinterés y poca actitud de compromiso en el desarrollo de las actividades.

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	Entiende las artes plásticas como la posibilidad de disponer los elementos que intervienen en una obra: soporte, formas, color, orientación y ubicándolos dentro del espacio, profundizando a la vez en las bondades técnicas y expresivas de los distintos materiales artísticos; conocimientos que serán transmitidos en las representaciones plásticas y gráficas cotidianas, reflejando en cada una de ellas, sus aptitudes, sentimientos y emociones individuales.
<b>ALTO</b>	Comprende las artes plásticas como la posibilidad de disponer los elementos que intervienen en una obra: soporte, formas, color, orientación y ubicándolos dentro del espacio, profundizando a la vez en las bondades técnicas y expresivas de los distintos materiales artísticos; conocimientos que serán transmitidos en las representaciones plásticas y gráficas cotidianas, reflejando en cada una de ellas, sus aptitudes, sentimientos y emociones individuales.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce las artes plásticas como la posibilidad de disponer los elementos que intervienen en una obra: soporte, formas, color, orientación y ubicándolos dentro del espacio, aceptando las bondades técnicas y expresivas de los distintos materiales artísticos; conocimientos que se evidencian en las representaciones plásticas y gráficas cotidianas, mostrando a través de ellas, sus aptitudes, sentimientos y emociones en algunas ocasiones.
<b>BAJO</b>	Señala las artes plásticas como la posibilidad de disponer los elementos que intervienen en una obra: soporte, formas, color, orientación y ubicándolos dentro del espacio.

	A su vez se le dificulta aplicar correctamente las técnicas expresivas de los materiales artísticos para realizar sus representaciones plásticas y gráficas cotidianas.
--	---

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Comprende que los objetos están compuestos de formas básicas; líneas y figuras geométricas que hacen parte de la estructura de construcción de un objeto, elemento natural o artificial, tomando la perspectiva, el color y la proporción como elementos fundamentales a tener presente en sus representaciones creativas; haciendo que sus obras transmitan mensajes y emociones propias del arte.
<b>ALTO</b>	Entiende que los objetos están compuestos de formas básicas; líneas y figuras geométricas que hacen parte de la estructura de construcción de un objeto, elemento natural o artificial, tomando la perspectiva, el color y la proporción como elementos fundamentales a tener presente en sus representaciones creativas; haciendo que sus obras transmitan mensajes y emociones propias del arte.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce que los objetos están compuestos de formas básicas; líneas y figuras geométricas que hacen parte de la estructura de construcción de un objeto, elemento natural o artificial, tomando la perspectiva, el color y la proporción como elementos fundamentales para tenerlas en cuenta en sus representaciones creativas; buscando que sus obras transmitan mensajes y emociones propias del arte con cierta dificultad.
<b>BAJO</b>	Señala que los objetos están compuestos de formas básicas; líneas y figuras geométricas que hacen parte de la estructura de construcción de un objeto, elemento natural o artificial, tomando la perspectiva, el color y la proporción como elementos fundamentales, sin embargo presenta dificultad, desinterés y falta de compromiso para desarrollar las actividades propuestas.

## GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Aplica el análisis y la apreciación artística, para lograr la comprensión y reproducción de las principales características de la figura humana, alcanzando así a nuevas formas de percepción, valoración e interpretación del cuerpo. Expresa a través del dibujo de rostros emociones propias de los seres humanos, comunicando con ello ideas y pensamiento. Amplia la imaginación creativa y la capacidad de observación del detalle, para proyectar sus emociones, percepciones e ideas a través de la creación de retratos en caricatura.
-----------------	---

	Desarrolla habilidades artísticas a través de la creación de dibujos animados, que le permitan la adquisición de elementos para comunicarse y la posibilidad de la transformación de su entorno.
<b>ALTO</b>	Utiliza el análisis y la apreciación artística, para lograr la comprensión y reproducción de las principales características de la figura humana, alcanzando así a nuevas formas de percepción, valoración e interpretación del cuerpo. Relaciona a través del dibujo de rostros las emociones propias de los seres humanos, comunicando con ello ideas y pensamientos. Experimenta la imaginación creativa y la capacidad de observación del detalle, para proyectar sus emociones, percepciones e ideas a través de la creación de retratos en caricatura. Muestra habilidades artísticas a través de la creación de dibujos animados, que le permitan la adquisición de elementos para comunicarse y la posibilidad de la transformación de su entorno.
<b>BÁSICO</b>	Interpreta con cierta dificultad el análisis y la apreciación artística, para lograr la comprensión y reproducción de las principales características de la figura humana. Manifiesta mediante el dibujo de rostros emociones propias de los seres humanos, comunicando con ello ideas y pensamientos. Muestra su imaginación creativa y la capacidad de observación del detalle, para proyectar sus emociones, percepciones e ideas con la creación de retratos en caricatura. Presenta dificultad para expresar sus aptitudes artísticas, que le permitan la adquisición de elementos para comunicarse y la posibilidad de la transformación de su entorno.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad en el análisis y la apreciación artística, para la comprensión y reproducción de las principales características de la figura humana. Muestra en algunas ocasiones con el dibujo de rostros, emociones propias de los seres humanos, comunicando con ello ideas y pensamientos. Expresa escasamente su creatividad y capacidad de observación, para proyectar sus emociones, percepciones e ideas en la creación de retratos en caricatura. Evidencia poca aptitud artística, desinterés y falta de compromiso en la presentación de las actividades propuestas para comunicarse con su entorno.

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Entiende las funcionalidades del punto y la línea como elementos básicos del dibujo y las propiedades para la creación y construcción de obras artísticas. Descubre aplicaciones de la línea en campos distintos al artístico, a partir de dibujos y diseños lineales. Aprende sobre el correcto uso de los materiales de dibujo convencional, aplicando las técnicas y métodos enseñados. Fortalece habilidades estéticas en el dibujo de animales, aplicando técnicas y métodos del dibujo artístico. Comunica de forma asertiva sus sentimientos y emociones a través de sus obras artísticas.
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Comprende las funcionalidades del punto y la línea como elementos básicos del dibujo y las propiedades para la creación y construcción de obras artísticas. Experimenta aplicaciones de la línea en campos distintos al artístico, a partir de dibujos y diseños lineales. Entiende el uso de los materiales de dibujo convencional, aplicando las técnicas y métodos enseñados. Amplía habilidades estéticas en el dibujo de animales, aplicando técnicas y métodos del dibujo artístico. Expresa sus sentimientos y emociones mediante sus obras artísticas.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce funciones del punto y la línea como elementos básicos del dibujo y las propiedades para la creación y construcción de obras artísticas. Utiliza aplicaciones de la línea en campos distintos al artístico, a partir de dibujos y diseños lineales. Aprende sobre el correcto uso de los materiales de dibujo convencional, aplicando las técnicas y métodos enseñados. Aplica con cierta dificultad habilidades estéticas en el dibujo de animales. Expresa ocasionalmente sus sentimientos y emociones en sus obras artísticas.
<b>BAJO</b>	Maneja algunas funciones del punto y la línea como elementos básicos del dibujo y las propiedades para la creación y construcción de obras artísticas. Emplea con dificultad la línea en campos distintos al artístico a través de diseños lineales. Trata de usar materiales de dibujo convencional, empleando algunas técnicas y métodos vistos. Practica ciertas habilidades en el dibujo de animales, usando técnicas y métodos del dibujo artístico. Demuestra desinterés parcial y poca responsabilidad en el desarrollo de las actividades programadas.

## 10. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Identifica, comprende, diferencia y clasifica algunos elementos de la cotidianidad creados por el hombre, resaltando la utilidad desde el entorno familiar y escolar, llegando así a diferenciar los elementos naturales caseros y partes de artefactos en desuso que contribuyen a satisfacer las necesidades del ser humano. Identifica la manera de contribuir a la preservación del medio ambiente. Profundiza y planifica procesos tecnológicos desarrollando habilidades para construir con materiales reciclables proyectos tecnológicos sencillos. Analiza y soluciona problemas utilizando la tecnología de la información y comunicación desarrollando objetivamente los temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad, excelente comportamiento de acuerdo a los valores que enseña nuestra institución, participa con entusiasmo durante la clase, presenta tareas e investigaciones en forma ordenada y puntual.
-----------------	---

<p><b>ALTO</b></p>	<p>Identifica, diferencia y clasifica algunos elementos de la cotidianidad creados por el hombre, resaltando la utilidad desde el entorno familiar y escolar, llegando así a diferenciar los elementos naturales caseros y partes de artefactos en desuso que contribuyen a satisfacer las necesidades del ser humano. Identifica la manera de contribuir a la preservación del medio ambiente. Planifica y organiza con cierta dificultad procesos tecnológicos desarrollando algunas habilidades para construir con materiales reciclables proyectos tecnológicos sencillos.</p> <p>Analiza problemas utilizando la tecnología de la información y comunicación desarrollando objetivamente los temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad, buen comportamiento de acuerdo a los valores que enseña nuestra institución, participa con entusiasmo durante la clase, presenta tareas e investigaciones en forma ordenada y puntual.</p>
<p><b>BÁSICO</b></p>	<p>Identifica, diferencia y clasifica con dificultad algunos elementos de la cotidianidad creados por el hombre. Se le dificulta describir y organizar elementos del entorno familiar y escolar, llegando así a diferenciar medianamente los elementos naturales caseros y partes de artefactos en desuso que contribuyen a satisfacer las necesidades del ser humano. Identifica pocas veces la manera de como contribuir a la preservación del medio ambiente.</p> <p>Planifica y organiza con cierta dificultad procesos tecnológicos desarrollando algunas habilidades para construir con materiales reciclables proyectos tecnológicos sencillos, con dificultad diferencia e identifica equipos y herramientas de uso cotidiano y su función en la vida diaria. Regularmente se le llama la atención por su desempeño académico, participa pocas veces en clase y actividades de la institución, falta responsabilidad compromiso y puntualidad durante la clase y en la entrega de tareas y compromisos.</p>
<p><b>BAJO</b></p>	<p>Menciona con dificultad y desarrolla el mínimo de conocimiento, no establece correctamente procesos de descripción y diferenciación para construir objetos que ayuden a satisfacer las necesidades de su entorno y contribuir así con la preservación del medio ambiente.</p> <p>Demuestra mínimamente habilidades para construir con materiales reciclables proyectos tecnológicos sencillos, presenta mucha dificultad para solucionar problemas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, proyecta pocas habilidades para alcanzar sus competencias tecnológicas, diferenciar e identificar equipos y herramientas de uso cotidiano y la función en la vida diaria.</p> <p>Se requiere compromiso con el desempeño de su aprendizaje, demuestra poco sentido de pertenencia con la institución, falta responsabilidad, orden, compromiso, puntualidad y acompañamiento del padre de familia en la entrega de tareas y compromisos.</p>

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Desarrolla actividades relacionadas con la tecnología utilizando los medios más adecuados , excediendo las exigencias esperadas por su docente en el núcleo del saber, demostrando sentido crítico -reflexivo en temas como el reconocimiento, descripción, diferenciación y aplicación de productos tecnológicos y artefactos usados para el mejoramiento de la calidad de vida, que contribuyen a la solución de problemas en nuestro entorno, así mismo Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y excelente comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Analiza y soluciona problemas utilizando la tecnología de la información y comunicación aplicando objetivamente conceptos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana. Participa con entusiasmo durante la clase, presenta tareas e investigaciones en forma ordenada y puntual.
<b>ALTO</b>	Desarrolla actividades relacionadas con la tecnología utilizando los medios más adecuados. Identifica, describe y diferencia productos tecnológicos y artefactos usados para el mejoramiento de la calidad de vida que contribuyen a la solución de problemas en nuestro entorno, así mismo Valora su propio desarrollo y se autoevalúa con mínimas dificultades en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y buen comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Identifica y analiza problemas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación aplicando conceptos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana. Participa con entusiasmo durante la clase, presenta tareas e investigaciones en forma ordenada y puntual.
<b>BÁSICO</b>	Identifica, describe y menciona con dificultad los productos tecnológicos y artefactos usados para el mejoramiento de la calidad de vida; participa esporádicamente en la solución de problemas del entorno. Requiere de tiempo adicional para alcanzar estos desempeños. Identifica, símbolos, señales, esquemas, equipos y herramientas de uso cotidiano con cierta dificultad sin expresar con relevancia cuál es su función en la vida cotidiana. Permanentemente se le hacen llamados de atención por su desempeño académico participa regularmente en clase y en actividades programadas por la institución. Le falta responsabilidad, compromiso y puntualidad en la entrega de talleres, tareas y trabajos.
<b>BAJO</b>	Desarrolla el mínimo de actividades requeridas en el núcleo del saber en temas relacionados con el reconocimiento, descripción, diferenciación y mención de productos tecnológicos. No identifica la mayoría de los artefactos usados para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano. Propone mínimamente soluciones a problemas del entorno. Poco desarrollo de actividades relacionadas con guías, exposiciones, carteles, maquetas y otros. Dificultad en el desarrollo de competencias tecnológicas en las cuales debía identificar símbolos, señales, esquemas, equipos y herramientas de la vida cotidiana. Requiere de compromiso con su aprendizaje, demuestra poco sentido de pertenencia con la Institución, tiene serias dificultades para autoevaluarse y poca participación activa en clase y en las actividades programadas por la institución.

## GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Obtiene, describe la importancia de los artefactos y productos tecnológicos en el desarrollo de actividades de su entorno cotidiano y menciona de manera que supera en establecer, explorar y diferenciar los elementos naturales afianzando en sus procesos formativos y comportamental de manera óptima y responsable.
<b>ALTO</b>	Desarrolla actividades asociadas en el reconocimiento, descripción, de algunos artefactos y productos tecnológicos utilizados en su entorno cotidiano en forma segura contribuyendo a la solución de problemas de la vida diaria que le permite el mejoramiento de su proceso de un comportamiento alto de acuerdo a la filosofía institucional.
<b>BÁSICO</b>	Identifica, describe y distingue algunos artefactos y productos tecnológicos en el desarrollo de actividades cotidianas del entorno contribuyendo a la solución con dificultades en algunos desempeños y habilidades que requiere de tiempo y manejo de forma segura de herramientas y materiales con ciertas limitaciones para expresar sus funcionamientos en la vida diaria. El desempeño y comportamiento es de poca participación, integración y responsabilidad en su desempeño a nivel convivencia.
<b>BAJO</b>	Desarrolla el mínimo de actividades requeridas en su desempeño frente al aprendizaje de artefactos y productos tecnológicos no asumiendo con responsabilidad, atención e integración en su proceso de desempeño no superando las metas propuestas y poco fuerza y interés en asumir los valores y propósitos de su formación.

## GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce, menciona, explica y describe artefactos creados por el hombre y sus procesos de producción en la solución de problemas en la vida cotidiana que han contribuido a satisfacer sus necesidades y sobrepasando las exigencias requeridas demostrando sentido de responsabilidad, potencias, compromiso en cada una de las competencias desarrollando respetando siempre los momentos cumpliendo de manera excelente en un mínimo de tiempo.
<b>ALTO</b>	Obtiene todas las competencias reconociendo, analizando y diferenciando los artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades relacionados con los procesos de producción y con los recursos naturales de manera responsable, integral y con sentido de pertenencia y trabajo grupal que le permiten el mejoramiento de su proceso y manteniendo con comportamiento alto. Adquiriendo sus conocimientos y competencias en el tiempo estipulado.

<b>BÁSICO</b>	Menciona, relaciona e identifica con deficiencia la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en situaciones en las evidencias los efectos sociales y ambientales. Participan con dificultad en la solución de problemas de la vida cotidiana exigiendo de momentos esporádicos para alcanzar las competencias, con actividades de apoyo para el mejoramiento académico dentro de su proceso. No aprovechando los recursos naturales disponibles. Desarrollando con insuficiente las actividades curriculares requeridas en su proceso de aprendizajes, incumpliendo con su responsabilidades, compromisos en la entregas de tareas, talleres trabajos y demás temas en los tiempos indicados.
<b>BAJO</b>	Ejecuta las actividades requeridas con escasa diferenciación y mención en la utilización de procesos tecnológicos. Identificando dificultades la mayoría de artefactos usando en la vida cotidiana. Demuestra poco compromiso en sus aprendizajes en la entrega de actividades requeridas en el núcleo del saber. No cumplió con la mayoría de sus metas de aprendizajes, demostrando un mínimo de interés y sentido de pertenencia con la institución.

## GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Identifica, analiza, diferencia, describe y menciona situaciones en las que se evidencia los efectos sociales y ambientales, producto de las utilizations de procesos y artefactos de la tecnología. Los relacionan con los procesos de producción y con los recursos naturales que involucran en su funcionamiento tecnológico de la información desarrollando competencias y aprendizajes significativos para el diseño y construcción de artefactos sencillos empleando materiales reutilizables caseros para satisfacer y dar solución a problemas de la vida cotidiana en el ámbito social y personal. Valora su propio desarrollo en temas donde demuestran sus competencias, respeto, responsabilidad, puntualidad y excelente comportamiento acorde a la filosofía de la institución. Presenta tareas, talleres, trabajos y consulta en el mínimo tiempo.
<b>ALTO</b>	Alcanza todas las competencias en las situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales productos de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología, demostrando competencias para el desarrollo en el diseño y construcción de artefactos sencillos empleando la reutilización de materiales caseros para satisfacer y dar solución a problemas de la vida cotidiana en el ámbito personal y social. Manteniendo una actitud positiva y un comportamiento alto acorde a la filosofía institucional. Presenta tareas, trabajos, talleres y consultas dadas de manera ordenada y puntual.
<b>BÁSICO</b>	Interpreta con dificultad las competencias en las situaciones en que se evidencia los efectos sociales y ambientales producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología, aplica pocas veces cada uno de ellas.

	Elabora con dificultad el diseño y la construcción de artefactos sencillos empleando la reutilización de materiales caseros. Requiere de tiempo adicional para alcanzar los desempeños. Le falta responsabilidad, compromiso y puntualidad en la entregas de talleres, tareas, y trabajos. Participan regularmente en las actividades y clase programada por la institución.
<b>BAJO</b>	Identifica el mínimo de actividades requeridas en el núcleo del saber en los temas en que se evidencias los efectos sociales y ambientales, productores de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología. No comprende las importancias de la utilización de los artefactos que involucran en su funcionamiento tecnológico de la información. Se le dificulta dar respuesta a las necesidades que evidencian los efectos sociales y ambientales. Falta de compromiso en su aprendizaje, demuestran poco sentido de responsabilidad y pertenencia con la institución. Tiene dificultad para auto evaluarse, mínimo participación en clase y actividades programadas.

## GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	Se apropia, comprende, clasifica, diferencia, profundiza y planifica coherentemente estrategias del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando competencias y aprendizajes significativos, para el desarrollo de proyectos tecnológicos sencillos. Construye soluciones informáticas en el orden del pensamiento computacional para dar respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y excelente comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Realiza intervenciones significativas y argumentadas durante el proceso de la clase. Presenta tareas y consultas de manera puntual, ordenada y con información pertinente.
<b>ALTO</b>	Diferencia, comprende, menciona y clasifica, estrategias del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, demostrando competencias, para el desarrollo de proyectos tecnológicos sencillos, dando respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Realiza intervenciones argumentadas durante el proceso de la clase, Presenta tareas y consultas de manera puntual, ordenada y con información pertinente.

<b>BÁSICO</b>	<p>Interpreta con dificultad conceptos del pensamiento computacional, explora las herramientas digitales y aplica pocas veces cada una de ellas, elabora con dificultad proyectos tecnológicos sencillos se autoevalúa con cierta dificultad y demuestra un comportamiento medio con respecto a los valores y la filosofía de la institución. Requiere de tiempo adicional para alcanzar los desempeños. Identifica, símbolos, señales, esquemas, equipos y herramientas de uso cotidiano con cierta dificultad sin expresar con relevancia cuál es su función en la vida cotidiana. Permanentemente se le hacen llamados de atención por su desempeño académico participa regularmente en clase y en actividades programadas por la institución. Le falta responsabilidad, compromiso y puntualidad en la entrega de talleres, tareas y trabajos.</p>
<b>BAJO</b>	<p>Identifica el mínimo de actividades requeridas en el núcleo del saber en temas del desarrollo del pensamiento computacional. No comprende el impacto e importancia de la tecnología en la sociedad. Utiliza mínimamente las tecnologías de la información y la comunicación, sin demostrar competencias, para el desarrollo de proyectos tecnológicos sencillos, se le dificulta notoriamente dar respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Requiere de compromiso con su aprendizaje, demuestra muy poco sentido de pertenencia con la Institución, tiene serias dificultades para autoevaluarse y demuestra poca participación activa en clase y en las actividades programadas por la institución.</p>

### GRADOS OCTAVO Y NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	<p>Se apropia, comprende, clasifica, diferencia, profundiza y planifica coherentemente estrategias del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Resuelve problemas de cálculos numéricos y de circuitos eléctricos que involucran gráficos, fórmulas, funciones, utilizando las herramientas de informática y de medición especializadas para desarrollar la capacidad de análisis y toma de decisiones frente al manejo de información numérica, gráfica y textual dando así respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y excelente comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Realiza intervenciones significativas y argumentadas durante el proceso de la clase .Presenta tareas y consultas de manera puntual, ordenada y con información pertinente.</p>
<b>ALTO</b>	<p>Identifica, clasifica, diferencia y planifica coherentemente estrategias del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, Resuelve problemas de cálculos numéricos y de circuitos eléctricos que involucran gráficos, fórmulas, funciones, utilizando las herramientas informáticas, toma decisiones frente al manejo de información numérica, gráfica y textual dando así respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social.</p>

	<p>Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y buen comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Realiza intervenciones argumentadas durante el proceso de la clase. Presenta tareas y consultas de manera puntual, ordenada y con información pertinente.</p>
<b>BÁSICO</b>	<p>Interpreta con dificultad conceptos del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando esporádicamente las tecnologías de la información y la comunicación, se le dificulta resolver problemas de cálculos numéricos y de circuitos eléctricos que involucren gráficos, fórmulas y funciones, utiliza con dificultad las herramientas informáticas, pocas veces toma decisiones frente al manejo de información numérica, gráfica y textual y no da respuestas precisas así a las necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Presenta dificultad para autoevaluarse objetivamente. Permanentemente se le hacen llamados de atención por su desempeño académico participa regularmente en clase y en actividades programadas por la institución. Le falta responsabilidad, compromiso y puntualidad en la entrega de talleres, tareas y trabajos.</p>
<b>BAJO</b>	<p>Identifica el mínimo de actividades requeridas en el núcleo del saber en temas del desarrollo del pensamiento computacional. No comprende el impacto e importancia de la tecnología en la sociedad. Utiliza mínimamente las tecnologías de la información y la comunicación, sin demostrar competencias, para el desarrollo del manejo de información numérica, gráfica y textual, se le dificulta notoriamente dar respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Requiere de compromiso con su aprendizaje, demuestra muy poco sentido de pertenencia con la Institución, tiene serias dificultades para autoevaluarse y demuestra poca participación activa en clase y en las actividades programadas por la institución.</p>

## GRADOS DÉCIMO Y ONCE

<b>SUPERIOR</b>	<p>Se apropia, comprende, clasifica, diferencia, profundiza y planifica coherentemente estrategias del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación; Interpreta y representa ideas sobre diseños, innovaciones o protocolos de experimentos mediante el uso de registros, textos diagramas, figuras, planos constructivos, maquetas, modelos y prototipos, empleando para ello, cuando sea posible, herramientas informáticas, para dar respuesta a necesidades o problemas del entorno. Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y excelente comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución. Realiza intervenciones significativas y argumentadas durante el proceso de la clase Presenta tareas y consultas de manera puntual, ordenada y con información pertinente.</p>
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Identifica clasifica, diferencia, y planifica coherentemente estrategias del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación; Interpreta y representa ideas sobre diseños e innovaciones mediante el uso de registros, textos diagramas, figuras, planos constructivos, maquetas, modelos y prototipos, empleando para ello, cuando sea posible herramientas informáticas para dar respuesta a necesidades o problemas del entorno. Valora su propio desarrollo y se autoevalúa objetivamente en temas donde demuestra sus competencias, responsabilidad y excelente comportamiento acorde con los valores y la filosofía de la institución .Realiza intervenciones significativas y argumentadas durante el proceso de la clase .Presenta tareas y consultas de manera puntual, ordenada y con información pertinente.
<b>BÁSICO</b>	Interpreta con dificultad conceptos del pensamiento computacional para el análisis y solución de problemas informáticos y tecnológicos, utilizando esporádicamente las tecnologías de la información y la comunicación, se le dificulta elaborar diseños y realizar innovaciones, utiliza con dificultad las herramientas informáticas, pocas veces toma decisiones frente al manejo de información numérica, gráfica y textual y no da respuestas precisas así a las necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Presenta dificultad para autoevaluarse objetivamente. Permanentemente se le hacen llamados de atención por su desempeño académico participa regularmente en clase y en actividades programadas por la institución. Le falta responsabilidad, compromiso y puntualidad en la entrega de talleres, tareas y trabajos.
<b>BAJO</b>	Identifica el mínimo de actividades requeridas en el núcleo del saber en temas del desarrollo del pensamiento computacional. No comprende el impacto e importancia de la tecnología en la sociedad. Utiliza mínimamente las tecnologías de la información y la comunicación, sin demostrar competencias, para el desarrollo del manejo de información numérica, gráfica y textual, se le dificulta notoriamente dar respuesta a necesidades reales dentro del ámbito personal y social. Requiere de compromiso con su aprendizaje, demuestra muy poco sentido de pertenencia con la Institución, tiene serias dificultades para autoevaluarse y demuestra poca participación activa en clase y en las actividades programadas por la institución.

## 11. EDUCACIÓN RELIGIOSA

### GRADO PRIMERO

<b>SUPERIOR</b>	Describe el ciclo de la vida y la valora como el don más preciado recibido de Dios. Razona respuestas a preguntas sobre el ciclo de vida y sobre la dignidad de las personas. Identifica y cumple normas relacionadas con el cuidado de la vida. Practica hábitos de cuidado del cuerpo y del espíritu.
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Define el ciclo de la vida y la valora como el don más preciado recibido de Dios. Desarrolla respuestas a preguntas sobre el ciclo de vida y sobre la dignidad de las personas. Conoce y cumple normas relacionadas con el cuidado de la vida. Cumple con ciertos hábitos de cuidado del cuerpo y del espíritu.
<b>BÁSICO</b>	Dice el ciclo de la vida y reconoce que es el don más preciado recibido de Dios. Se le dificulta dar respuestas a preguntas sobre el ciclo de vida y sobre la dignidad de las personas. Conoce y cumple algunas normas relacionadas con el cuidado de la vida. Cumple con algunos hábitos de cuidado del cuerpo y del espíritu con apoyo y supervisión.
<b>BAJO</b>	Procura comprender el ciclo de la vida y entender que es el don más preciado recibido de Dios. Proporciona pocas respuestas a preguntas sobre el ciclo de vida y sobre la dignidad de las personas. Desconoce algunas normas relacionadas con el cuidado de la vida. Cumple con pocos hábitos de cuidado del cuerpo y del espíritu requiere de apoyo y supervisión.

## GRADO SEGUNDO

<b>SUPERIOR</b>	Interpreta las características esenciales de la <b>amistad</b> y define valores que la acompañan. Explica las razones por las cuales la <b>amistad</b> es una necesidad de los seres humanos y promueve acciones que permiten construir y cuidar la <b>amistad</b> con las personas y recuperarla cuando se ha perdido. Muestra actitudes conciliadoras en la solución de conflictos.
<b>ALTO</b>	Identifica las características esenciales de la <b>amistad</b> y define valores que la acompañan. Dice las razones por las cuales la <b>amistad</b> es una necesidad de los seres humanos y promueve acciones que permiten construir y cuidar la <b>amistad</b> con las personas y recuperarla cuando se ha perdido. Muestra en algunas ocasiones actitudes conciliadoras en la solución de conflictos.
<b>BÁSICO</b>	Distingue las características esenciales de la <b>amistad</b> y define valores que la acompañan. Indica las razones por las cuales la <b>amistad</b> es una necesidad de los seres humanos y en algunas ocasiones promueve acciones que permiten construir y cuidar la <b>amistad</b> con las personas y recuperarla cuando se ha perdido. Muestra poco interés en la solución de los conflictos.
<b>BAJO</b>	Distingue con dificultad las características esenciales de la <b>amistad</b> y procura memorizar valores que forman parte de la amistad.

	Se le dificulta definir las razones por las cuales la <b>amistad</b> es una necesidad de los seres humanos y en determinadas ocasiones permite construir y cuidar la <b>amistad</b> con las personas y recuperarla cuando se ha perdido. Muestra poco interés en la solución de los conflictos.
--	---

### GRADO TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Analiza la relación existente entre los relatos de la vida y obra de Jesús con las diferentes <b>celebraciones</b> cristianas. Reconoce la importancia de la alabanza y agradecimiento a Dios en los diversos momentos de la vida mediante la oración según enseñanzas de Jesús. Muestra en su comportamiento cotidiano actitudes de solidaridad, justicia y bondad y participar activa y respetuosamente en las <b>celebraciones</b> religiosas y litúrgicas comunitarias.
<b>ALTO</b>	Reconoce la relación entre los relatos de la vida y obra de Jesús con las diferentes <b>celebraciones</b> cristianas. Conoce la importancia de la alabanza y agradecimiento a Dios en los diversos momentos de la vida mediante la oración según las enseñanzas de Jesús. Muestra con frecuencia en su comportamiento, actitudes de solidaridad, justicia y bondad y participar respetuosamente en las <b>celebraciones</b> religiosas y litúrgicas comunitarias.
<b>BÁSICO</b>	Distingue la relación entre los relatos de la vida y obra de Jesús con las diferentes <b>celebraciones</b> cristianas. Reconoce la importancia de la alabanza y agradecimiento a Dios en los diversos momentos de la vida mediante la oración según las enseñanzas de Jesús. Muestra en ocasiones actitudes de solidaridad, justicia y bondad y participar algunas veces y de forma respetuosamente en las <b>celebraciones</b> religiosas y litúrgicas comunitarias.
<b>BAJO</b>	Menciona la relación entre los relatos de la vida y obra de Jesús con las diferentes <b>celebraciones</b> cristianas. Se esfuerza en comprender la importancia de la alabanza y agradecimiento a Dios en los diversos momentos de la vida mediante la oración según las enseñanzas de Jesús. En algunas ocasiones muestra actitudes de solidaridad, justicia y bondad y participa poco en las <b>celebraciones</b> religiosas y litúrgicas comunitarias.

### GRADO CUARTO

<b>SUPERIOR</b>	El estudiante reflexiona los conceptos, teorías, tratados y eventos que le ayudan a madurar su conciencia humana, útil para la búsqueda de su vocación que le facilitara la realización como ser humano.
-----------------	--

	<p>Desarrolla la capacidad de relación y comunicación con sus semejantes y posee análisis crítico y facilidad de comunicación que le permite transformar la realidad. Disfruta del proceso de cambio al encontrar <b>su vocación</b> y proyecto de vida y se hace consciente de su importancia como miembro de una comunidad conociendo los temas de acuerdo a sus cuatro ejes fundamentales (Antropológico, Bibliológico, Cristológico y Eclesiológico).</p>
<b>ALTO</b>	<p>El estudiante analiza los conceptos, teorías, tratados y eventos que le ayudan a madurar su conciencia humana, útil para la búsqueda de su vocación que le facilita la realización como ser humano. Desarrolla la capacidad de relación y comunicación con sus semejantes; utiliza los conceptos en forma adecuada y posee análisis crítico y facilidad de comunicación que le permite transformar la realidad. Trabaja sobre el proceso de cambio y en encontrar <b>su vocación</b> y proyecto de vida y está consciente de que es importante como miembro de una comunidad conociendo los temas de acuerdo a sus cuatro ejes fundamentales (Antropológico, Bibliológico, Cristológico y Eclesiológico).</p>
<b>BÁSICO</b>	<p>El estudiante comprende los conceptos, teorías, tratados y eventos que le ayudan a madurar su conciencia humana, útil para la búsqueda de <b>su vocación</b> y su realización como ser humano. Con apoyo, seguimiento y trabajos adicionales desarrolla en forma lenta la capacidad de relación y comunicación con sus semejantes; utiliza algunos conceptos en forma adecuada, posee poco análisis crítico y facilidad de comunicación que le permite transformar la realidad. Se esfuerza en su proceso de cambio y en encontrar su vocación y proyecto de vida conociendo los temas de acuerdo a sus cuatro ejes fundamentales (Antropológico, Bibliológico, Cristológico y Eclesiológico).</p>
<b>BAJO</b>	<p>El estudiante repite los conceptos, teorías, tratados y eventos que le pudieran ayudar a madurar y fortalecer su personalidad lo cual es útil para la búsqueda de <b>su vocación</b> y su realización como ser humano. Utiliza algunos conceptos en forma adecuada pero carece de análisis crítico y facilidad de comunicación necesarias para transformar su realidad. Trabaja en forma lenta en su proceso de cambio por tanto se le dificulta su vocación y proyecto de vida en lo concerniente a cuatro ejes fundamentales (Antropológico, Bibliológico, Cristológico y Eclesiológico).</p>

## GRADO QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	<p>Argumenta el derecho a profesar su fe y de ser coherente con una forma concreta de creer y esperar en Dios, así como la diferencia entre los actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico y las manifestaciones de <b>testimonio</b> frente a situaciones adversas. Aplica los mandamientos de la ley de Dios con las reglas y normas del hogar y la escuela como principios de organización, convivencia y felicidad.</p>
-----------------	--

<b>ALTO</b>	Comparte su fe y es coherente con una forma concreta de creer y esperar en Dios, comprende la diferencia entre los actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico y las manifestaciones de <b>testimonio</b> frente a situaciones adversas. Relaciona los mandamientos de la ley de Dios con las reglas y normas del hogar y la escuela como principios de organización, convivencia y felicidad.
<b>BÁSICO</b>	Describe su fe y procura ser coherente con una forma concreta de creer y esperar en Dios, explica la diferencia entre los actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico y las manifestaciones de <b>testimonio</b> frente a situaciones adversas. Asocia los mandamientos de la ley de Dios con las reglas y normas del hogar y la escuela como principios de organización, convivencia y felicidad.
<b>BAJO</b>	Define la fe y se esfuerza en ser coherente con una forma concreta de creer y esperar en Dios, Con dificultad expresa cual es la diferencia entre los actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico y las manifestaciones de <b>testimonio</b> frente a situaciones adversas. Relaciona los mandamientos de la ley de Dios con las reglas y normas del hogar y la escuela como principios de organización, convivencia y felicidad sin coherencia en su comportamiento.

## GRADO SEXTO

<b>SUPERIOR</b>	<b>Justifica</b> su relación con Dios y <b>valora</b> la relación con su entorno; <b>Defiende</b> la dignidad del ser humano, ejerciendo los deberes y respetando los derechos del ser humano, fundamentado en la semejanza del hombre con Dios de acuerdo a las enseñanzas de Jesús. <b>Relaciona</b> los derechos humanos y <b>analiza</b> su alcance e importancia de practicarlos por tanto los aplica y anima a difundirlos y respetarlos.
<b>ALTO</b>	<b>Evalúa</b> su relación con Dios y <b>valora</b> la relación con su entorno; <b>Comprende</b> la dignidad del ser humano, ejerciendo los deberes y respetando los derechos del ser humano, fundamentado en la semejanza del hombre con Dios de acuerdo a las enseñanzas de Jesús. <b>Describe</b> los derechos humanos y <b>comprende</b> su alcance e importancia de practicarlos por tanto los aplica y da ejemplo de ello.
<b>BÁSICO</b>	<b>Reconoce</b> la importancia de tener una relación con Dios, procura mantener una buena relación con su entorno; <b>Define</b> la dignidad del ser humano y trata de cumplir con los deberes y de respetar los derechos del ser humano, fundamentado en la semejanza del hombre con Dios de acuerdo a las enseñanzas de Jesús. <b>Describe</b> los derechos humanos y <b>expone</b> su alcance e importancia de practicarlos.

<b>BAJO</b>	<b>Manifiesta</b> tener una relación con Dios y se esfuerza por mantener una buena relación con su entorno; Demuestra poco conocimiento sobre la dignidad del ser humano y desconoce la mayoría de los deberes y derechos del ser humano; no relaciona la semejanza del hombre con Dios de acuerdo a las enseñanzas de Jesús. Requiere supervisión y seguimiento en su comportamiento y rendimiento escolar.
-------------	--

## GRADO SÉPTIMO

<b>SUPERIOR</b>	<b>Evalúa</b> el concepto de familia y su importancia en la sociedad <b>analizando</b> los diferentes tipos de familia así como la legislación colombiana, instituciones que la protegen y <b>confronta</b> la realidad familiar y el contexto social dentro del marco de los principios cristianos. <b>Valora</b> la institución familiar y su influencia en el concepto de comunidad para el desarrollo humano; <b>lidera y demuestra</b> sentido de pertenencia, respeto a la pluralidad y principalmente la defensa de la familia.
<b>ALTO</b>	<b>Argumenta</b> el concepto de familia y su importancia en la sociedad <b>investigando</b> los diferentes tipos de familia así como la legislación colombiana, instituciones que la protegen y <b>confronta</b> la realidad familiar y el contexto social dentro del marco de los principios cristianos. <b>Valora</b> la institución familiar y su influencia en el concepto de comunidad para el desarrollo humano, <b>demuestra</b> sentido de pertenencia, respeto a la pluralidad y principalmente la defensa de la familia.
<b>BÁSICO</b>	<b>Define</b> el concepto de familia y su importancia en la sociedad <b>eventualmente lee</b> sobre los diferentes tipos de familia así como la legislación colombiana, instituciones que la protegen y <b>trata de relacionar</b> la realidad familiar y el contexto social dentro del marco de los principios cristianos. <b>Reconoce</b> la institución familiar y el concepto de comunidad para el desarrollo humano, ya sea personal o colectiva, eventualmente <b>demuestra</b> sentido de pertenencia, respeto a la pluralidad y principalmente la defensa de la familia.
<b>BAJO</b>	<b>Conoce</b> el concepto de familia y su importancia en la sociedad <b>muestra poco interés</b> sobre los diferentes tipos de familia, la legislación colombiana e instituciones que la protegen y se le dificulta <b>relacionar</b> la realidad familiar y el contexto social dentro del marco de los principios cristianos. Eventualmente defiende la institución familiar y el concepto de comunidad para el desarrollo humano, ya sea personal o colectiva, en ocasiones <b>demuestra</b> sentido de pertenencia, respeto a la pluralidad y principalmente la defensa de la familia.

## GRADO OCTAVO

<b>SUPERIOR</b>	<b>Evalúa y valora</b> el concepto de comunidad y su importancia en la evolución del ser humano mediante la realización individual y progreso colectivo; <b>Juzga</b> la importancia de los roles en las comunidades respetando la pluralidad y propiciando el sentido de pertenencia bajo los principios cristianos. <b>Analiza</b> el proceso de vocación y seguimiento a Jesús en la comunidad de los doce apóstoles.
<b>ALTO</b>	<b>Valora eventualmente</b> el concepto de comunidad y su importancia en la evolución del ser humano mediante la realización individual y progreso colectivo; <b>Otorga</b> importancia a los roles en las comunidades respetando la pluralidad y propiciando el sentido de pertenencia bajo los principios cristianos. <b>Expone</b> el proceso de vocación y seguimiento a Jesús en la comunidad de los doce apóstoles.
<b>BÁSICO</b>	<b>Concede importancia</b> al concepto de comunidad y su importancia en la evolución del ser humano mediante la realización individual y progreso colectivo; <b>Considera importante</b> a los roles en las comunidades respetando la pluralidad y propiciando el sentido de pertenencia bajo los principios cristianos. <b>Conoce</b> el proceso de vocación y seguimiento a Jesús en la comunidad de los doce apóstoles.
<b>BAJO</b>	<b>Evalúa</b> en escasas ocasiones el concepto de comunidad y su importancia en la evolución del ser humano mediante la realización individual y progreso colectivo; <b>desconoce</b> la importancia de los roles en las comunidades respetando la pluralidad y propiciando el sentido de pertenencia bajo los principios cristianos. <b>Muestra poco interés</b> en el proceso de vocación y seguimiento a Jesús en la comunidad de los doce apóstoles.

## GRADO NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	<b>Analiza</b> los dilemas morales a los que se enfrenta el hombre así como a las dificultades para identificar, diferenciar, detectar las semejanzas y la complementariedad entre ética ciudadana y moral religiosa, creando conceptos y opiniones sobre diferentes situaciones relacionadas con la ética y los valores cristianos
<b>ALTO</b>	<b>Analiza</b> en algunas ocasiones los dilemas morales a los que se enfrenta el hombre así como a las dificultades para identificar, diferenciar, detectar las semejanzas y la complementariedad entre ética ciudadana y moral religiosa, creando conceptos y opiniones sobre diferentes situaciones relacionadas con la ética y los valores cristianos

<b>BÁSICO</b>	<b>Define</b> los dilemas morales a los que se enfrenta el hombre así como a las dificultades para identificar, diferenciar, detectar las semejanzas y la complementariedad entre ética ciudadana y moral religiosa, creando conceptos y opiniones sobre diferentes situaciones relacionadas con la ética y los valores cristianos
<b>BAJO</b>	<b>Define</b> en ocasiones los dilemas morales a los que se enfrenta el hombre así como a las dificultades para identificar, diferenciar, detectar las semejanzas y la complementariedad entre ética ciudadana y moral religiosa, creando conceptos y opiniones sobre diferentes situaciones relacionadas con la ética y los valores cristianos.

## GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	<b>Analiza</b> los aportes de diferentes ciencias como antropología, filosofía y sicología, entre otros, para la búsqueda del sentido de la vida y la realización del ser asumiendo un sentido crítico a los modelos de vida actuales y <b>categorizando</b> la influencia y los aportes de los medios de comunicación y redes sociales propiciando sentido de identidad y pertenencia. <b>Asumir</b> una actitud de fe, confianza y entrega de vida y proyectos en las manos de Dios.
<b>ALTO</b>	<b>Reconoce</b> los aportes de diferentes ciencias como antropología, filosofía y sicología, entre otros, para la búsqueda del sentido de la vida y la realización del ser asumiendo un sentido crítico a los modelos de vida actuales y <b>clasifica</b> la influencia y los aportes de los medios de comunicación y redes sociales propiciando sentido de identidad y pertenencia. <b>Asume</b> una actitud de fe, confianza y entrega de vida y proyectos en las manos de Dios.
<b>BÁSICO</b>	<b>Reconoce</b> con dificultad los aportes de diferentes ciencias como antropología, filosofía y sicología, entre otros, para la búsqueda del sentido de la vida y la realización del ser asumiendo un sentido crítico a los modelos de vida actuales y <b>clasifica</b> eventualmente la influencia y los aportes de los medios de comunicación y redes sociales propiciando sentido de identidad y pertenencia. <b>Asume</b> eventualmente una actitud de fe, confianza y entrega de vida y proyectos en las manos de Dios.
<b>BAJO</b>	<b>No reconoce</b> los aportes de diferentes ciencias como antropología, filosofía y sicología, entre otros, para la búsqueda del sentido de la vida y la realización del ser asumiendo un sentido crítico a los modelos de vida actuales y <b>clasifica</b> eventualmente la influencia y los aportes de los medios de comunicación y redes sociales propiciando sentido de identidad y pertenencia. <b>Asume</b> en pocas ocasiones una actitud de fe, confianza y entrega de vida y proyectos en las manos de Dios.

## GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	<b>Evalúa</b> principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del ser humano y analiza las características de la globalización y la repercusión en la vida del país, sus problemas sociales, conflictos y necesidades así como las debilidades y fortalezas de los modelos económicos y políticos. <b>Investiga y analiza</b> sobre la realidad del país a la luz de los principios éticos y de moral social. Participa en actividades que contribuyen a la misión social y bienestar colectivo.
<b>ALTO</b>	<b>Estudia</b> principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del ser humano y analiza las características de la globalización y la repercusión en la vida del país, sus problemas sociales, conflictos y necesidades así como las debilidades y fortalezas de los modelos económicos y políticos. <b>Estudia y expone</b> sobre la realidad del país a la luz de los principios éticos y de moral social. Participa en actividades que contribuyen a la misión social y bienestar colectivo.
<b>BÁSICO</b>	<b>Estudia</b> eventualmente lo principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del ser humano y analiza las características de la globalización y la repercusión en la vida del país, sus problemas sociales, conflictos y necesidades así como las debilidades y fortalezas de los modelos económicos y políticos. Se esfuerza en <b>estudiar y exponer</b> sobre la realidad del país a la luz de los principios éticos y de moral social. Participa en actividades que contribuyen a la misión social y bienestar colectivo.
<b>BAJO</b>	<b>Estudia</b> en contadas ocasiones lo principios antropológicos y morales que se derivan de la naturaleza social del ser humano y analiza las características de la globalización y la repercusión en la vida del país, sus problemas sociales, conflictos y necesidades así como las debilidades y fortalezas de los modelos económicos y políticos. En pocas ocasiones <b>estudia y expone</b> sobre la realidad del país a la luz de los principios éticos y de moral social. Participa en actividades que contribuyen a la misión social y bienestar colectivo.

## 12. EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

### GRADOS PRIMERO A TERCERO

<b>SUPERIOR</b>	Utiliza las diferentes formas de expresión corporal de forma creativa y espontánea, identificando el ritmo, el gesto y el movimiento como instrumento de expresión y comunicación, reconoce su aplicación a diferentes manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas.
-----------------	---

<b>ALTO</b>	Adapta las habilidades motrices básicas a distintas situaciones motrices lúdicas y expresivas, con coordinación y adecuada orientación en el espacio y participa en los juegos motores ajustando su actuación a los objetivos del juego y respetando tanto sus normas y reglas como el resultado, adoptando conductas que favorezcan la relación con las demás personas.
<b>BÁSICO</b>	Emplea las normas básicas para el cuidado del cuerpo relacionadas con la higiene, postura, alimentación, la conciencia del riesgo en la actividad física y el cuidado del entorno.
<b>BAJO</b>	Muestra poco interés y espontaneidad en la práctica de diferentes <b>actividades física</b> , juegos infantiles y tradicionales, sin identificar sus valores fundamentales.

#### GRADOS CUARTO Y QUINTO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce <b>gran número de técnicas</b> de juego y expresión corporal al ejecutar con <b>excelente habilidad</b> prácticas del futsal y la danza tradicional regional respetando las reglas y normas básicas para el buen desarrollo de estas competencias motrices y socio-afectivas.
<b>ALTO</b>	Reconoce <b>generalmente técnicas</b> de juego y expresión corporal al ejecutar con <b>buena habilidad</b> prácticas del futsal y la danza tradicional regional respetando reglas y normas básicas para el desarrollo de estas competencias motrices y socio-afectivas.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce <b>algunas técnicas</b> de juego y expresión corporal al ejecutar con <b>cierta habilidad</b> prácticas del futsal y la danza tradicional regional respetando las reglas y normas básicas para el desarrollo de estas competencias motrices y socio-afectivas.
<b>BAJO</b>	Reconoce <b>someramente</b> técnicas de juego y expresión corporal al ejecutar con <b>ciertas inconsistencias</b> las prácticas de futsal y la danza tradicional y regional respetando las reglas y normas para el desarrollo de estas competencias motrices y socio-afectivas.

#### GRADO OCTAVO Y NOVENO

<b>SUPERIOR</b>	Reconoce <b>fácilmente</b> la historia, el origen y la importancia de las actividades deportivas del voleibol y balonmano, los fundamentos técnicos básicos y sus normas.
-----------------	---

	Desarrolla <b>constantemente</b> las habilidades y destreza motrices en la ejecución de formas técnicas de movimiento aplicados en las diferentes prácticas deportivas.
<b>ALTO</b>	Reconoce <b>normalmente</b> la historia, el origen y la importancia de las actividades deportivas del voleibol y balonmano, los fundamentos técnicos básicos y sus normas. Desarrolla <b>paulatinamente</b> las habilidades y destreza motrices en la ejecución de formas técnicas de movimiento aplicadas en las diferentes prácticas deportivas.
<b>BÁSICO</b>	Reconoce <b>ciertos aspectos</b> de la historia, el origen y la importancia de las actividades deportiva, del voleibol y el balonmano, los fundamentos técnicos básicos y sus normas. Desarrolla <b>regularmente</b> las habilidades y destreza motrices en la ejecución de formas técnicas de movimiento aplicadas en las diferentes prácticas deportivas.
<b>BAJO</b>	Reconoce <b>ciertos aspectos</b> de la historia, el origen y la importancia de las actividades deportivas, del voleibol y balonmano, los fundamentos técnicos básicos y sus normas. Desarrolla <b>ocasionalmente</b> las habilidades y destreza motrices en la ejecución de formas técnicas de movimiento aplicadas en las diferentes prácticas deportivas.

## GRADOS DÉCIMO Y ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Identifica elementos propios de la actividad física y su importancia, valorando la práctica como medio para el auto cuidado y la conservación de la salud física y mental.
<b>ALTO</b>	Identifica la importancia de la actividad física, valorando la práctica como medio para el auto cuidado y la conservación de la salud física y mental.
<b>BÁSICO</b>	Identifica ciertos aspectos importantes de la actividad física, valorando la práctica como medio para el auto cuidado y la conservación de la salud física y mental.
<b>BAJO</b>	Identifica ciertos aspectos importantes de la actividad física, valorando la práctica como medio para el auto cuidado y la conservación de la salud física y mental.

## MEDIA TÉCNICA EN CONVENIO CON EL SENA

### 13. TÉCNICA EN DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA

#### GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada integrando los elementos multimediales donde se incluya Textos y audios en inglés y se promueva la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
<b>ALTO</b>	Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada integrando los elementos multimediales donde se incluya Textos y audios en inglés y se promueva la interacción idónea consigo mismo y con sus pares.
<b>BÁSICO</b>	Diseña de acuerdo con la información recolectada integrando los elementos multimediales donde se incluya textos y audios en inglés y se promueva la interacción idónea consigo mismo y con sus pares.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad para diseñar de acuerdo con la información recolectada integrando los elementos multimediales donde se incluya textos y audios en inglés y se promueva la interacción idónea consigo mismo y con sus pares.

#### GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Diseñar la solución multimedial de acuerdo a la resolución de problemas reales del sector productivo integrando los elementos multimediales de acuerdo con un diseño establecido, mostrando conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión en donde comprende textos en inglés en forma escrita y auditiva y promueve la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
<b>ALTO</b>	Diseñar la solución multimedial de acuerdo a la resolución de problemas reales del sector productivo integrando los elementos multimediales de acuerdo con un diseño establecido, mostrando conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión en donde comprende textos en inglés en forma escrita y auditiva y promueve la interacción idónea consigo mismo y con sus pares.

<b>BÁSICO</b>	Diseñar la solución multimedial de acuerdo a la resolución de problemas reales del sector productivo integrando los elementos multimediales de acuerdo con un diseño establecido, mostrando conocimientos en las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión en donde comprende textos en inglés en forma escrita y auditiva y promueve la interacción idónea consigo mismo y con sus pares.
<b>BAJO</b>	Presenta dificultad para diseñar la solución multimedial de acuerdo a la resolución de problemas reales del sector productivo integrando los elementos multimediales de acuerdo con un diseño establecido, mostrando conocimientos en las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión en donde comprende textos en inglés en forma escrita y auditiva y promueve la interacción idónea consigo mismo y con sus pares.

#### 14. TÉCNICA EN SISTEMAS

##### GRADO DÉCIMO

<b>SUPERIOR</b>	Brinda servicios informáticos con calidad y atención de manera proactiva a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo de acuerdo con necesidades del cliente.
<b>ALTO</b>	Brinda servicios informáticos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo de acuerdo con necesidades del cliente.
<b>BÁSICO</b>	Brinda servicios informáticos básicos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo de acuerdo con necesidades del cliente.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta brindar servicios informáticos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo de acuerdo con necesidades del cliente.

##### GRADO ONCE

<b>SUPERIOR</b>	Brinda servicios informáticos con calidad y atención de manera proactiva a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo e instalar cableado estructurado de acuerdo con necesidades del cliente.
-----------------	--

<b>ALTO</b>	Brinda servicios informáticos con calidad y atención a través de herramientas Informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo e instalar cableado estructurado de acuerdo con necesidades del cliente.
<b>BÁSICO</b>	Brinda servicios informáticos básicos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo e instalar cableado estructurado de acuerdo con necesidades del cliente.
<b>BAJO</b>	Se le dificulta brindar servicios informáticos con calidad y atención a través de herramientas informáticas y de trabajo colaborativo para mantener equipos de cómputo e instalar cableado estructurado de acuerdo con necesidades del cliente

## 15. TÉCNICA EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

### GRADOS DÉCIMO Y ONCE

<b>SUPERIOR</b>	El estudiante aplica técnicas de digitación, transcripción y elaboración de documentos empresariales, aplicando la normativa, conformando expedientes de oficina, ,archivando los documentos producidos de acuerdo con las indicaciones del área, orientando al usuario dándole información pertinente a sus necesidades, con responsabilidad, asertividad y concordancia con los valores y principios de la organización, registrando y verificando los inventarios a su cargo, registrando y controlando préstamo de documentos, elaborando soportes contables.
<b>ALTO</b>	Aplica técnicas de digitación, transcripción y elaboración de documentos empresariales, conformando expedientes de oficina, orientando al usuario dándole información pertinente a sus necesidades, con responsabilidad y concordancia con los valores y principios de la organización, registrando y verificando los inventarios a su cargo, registrando y controlando préstamo de documentos, elaborando soportes contables.
<b>BÁSICO</b>	Proporciona la ayuda necesaria y/o anticipada para la fluidez en el área de trabajo, es decir, por medio de medidas preventivas como lo son llevar al día los trámites requeridos, agendar las reuniones/actividades por hacer, evita la acumulación de trabajo.
<b>BAJO</b>	Identifica con dificultad las normas vigentes en el proceso de archivo por medio de medidas preventivas como lo son llevar al día los trámites requeridos, agendar las reuniones/actividades por hacer, evita la acumulación de trabajo.

## 16. TÉCNICA EN ASISTENCIA COMERCIAL

### GRADOS DÉCIMO Y ONCE

<b>SUPERIOR</b>	El estudiante negocia técnicamente productos y servicios, prospecta, corrobora las experiencias de postventa a clientes y representar cualquier tipo de empresa en su área comercial. Desarrolla habilidades como la responsabilidad, trabajo en equipo, proactividad, honestidad con la empresa y sus prospectos.
<b>ALTO</b>	El estudiante negocia técnicamente productos y servicios, prospecta, corrobora las experiencias de postventa a clientes.  Desarrolla habilidades como la responsabilidad, trabajo en equipo, proactividad, honestidad con la empresa y sus prospectos.
<b>BÁSICO</b>	El estudiante prospecta y negocia técnicamente productos - servicios. Desarrolla habilidades como la responsabilidad, trabajo en equipo, proactividad, honestidad con la empresa y sus prospectos.
<b>BAJO</b>	El estudiante con dificultad prospecta y negocia técnicamente productos y servicios. Desarrolla habilidades como la responsabilidad, trabajo en equipo, proactividad.

**PROGRAMA DE APOYO PEDAGÓGICO**

**PLAN DE INCLUSIÓN**

**DUA - PIAR**



**LOS PATIOS**

**2022**

**PLAN DE INCLUSION PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA  
EN EL INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO DOS DEL MUNICIPIO DE LOS  
PÁTIOS**



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción
2. Presentación
3. Objetivos
4. Justificación
5. Marco legal
  - 5.1 Normativa en torno a la atención educativa de personas con discapacidad en Colombia
  - 5.2 Referentes institucionales
6. Marco conceptual
7. Marco operativo
  - 7.1 Políticas de admisión, acceso, calidad y permanencia en la atención educativa de las personas con discapacidad
  - 7.2 Protocolo de atención educativa a estudiantes con discapacidad y trastornos específicos del aprendizaje.
8. Caracterización de la población existente en nuestra institución.
9. Taxonomía de la diversidad de la población atendida.
10. Oferta educativa.
11. Criterios de promoción de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o con discapacidad, trastorno, excepcionalidad o talentos excepcionales
12. diseño universal para el aprendizaje (DUA)
13. Estructuración e implementación del plan individual de ajustes razonables (PIAR)



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648



## PLAN DE INCLUSION EDUCATIVA ITPC2

### 1. INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la diversidad permite valorar y atender a todas las personas desde sus potencialidades y brindar las condiciones, apoyos y recursos necesarios para asegurar su acceso, permanencia y promoción, sus trayectorias educativas completas y construir proyectos de vida en el entorno educativo.

Los establecimientos educativos oficiales y privados deben considerar las múltiples capacidades que tienen niñas, niños y adolescentes, los entornos en los que transcurren sus vidas y los recursos existentes para fortalecer su gestión escolar.

No se trata solo de lograr que las personas accedan al entorno educativo. Es importante desarrollar estrategias que logren, entre otras cosas, favorecer el aprendizaje, mejorar la convivencia, ajustar el sistema de evaluación y promoción, hacer que las familias estén presentes en el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes, crear alianzas con otra instituciones para garantizar servicios de apoyo para favorecer la creación de oportunidades reales para que niñas, niños y adolescentes continúen su trayectoria educativa de acuerdo con sus características particulares.

La inclusión hace referencia al modo en que la sociedad debe responder a la diversidad en todas sus expresiones: lingüística, cultural, de capacidades, de orientación sexual, de género, socioeconómica, etc. Parte de un paradigma ético de justicia social, supone la superación de toda forma de discriminación y exclusión y gira en torno al principio de igualdad de derechos de todas y todos y de la consiguiente obligación social de que estos derechos se materialicen para todas las personas y en todos los contextos sociales y personales.

La diversidad, por su parte, ha de entenderse como un factor de enriquecimiento social y personal inherente a una sociedad en constante cambio, que colabora en hacer frente a los retos que éste exige. La escuela, como parte de esa sociedad y siendo un elemento de gran importancia en su configuración y desarrollo, debe colaborar en la integración de los principios inclusivos en todos sus ámbitos y, de manera especial, en sus contextos formativos y de convivencia.

La escuela inclusiva, a la que dedicaremos en este Plan, es aquella que asume la diversidad como base de su actuación y garantiza que todos y todas, niñas, niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa. El objetivo de esa escuela es el éxito escolar de todo el alumnado, ya que la verdadera excelencia se logra cuando la totalidad del alumnado alcanza el máximo desarrollo de sus capacidades personales, orientadas al logro de las competencias básicas previstas en el perfil de salida.

Los conceptos evolucionan, pero no es el tiempo la única variable que explica esa evolución. Así ha ocurrido con el significado de necesidades educativas especiales. El desarrollo de las



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

ciencias del desarrollo y del comportamiento humanos, el de las ciencias económicas y sociales, el propio devenir histórico y, no en menor medida, los resultados observados del modelo NEE, fueron configurando una nueva perspectiva que tuvo su expresión más temprana en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en la Conferencia Mundial de Salamanca de 1994.

Coinciden en este espacio la necesidad de implementar una respuesta más eficaz a las necesidades educativas especiales por parte de la escuela ordinaria, la consideración de la discapacidad como el resultado de una relación interactiva con el contexto, el auge de la educación intercultural, así como la preocupación por la articulación y cohesión social en base a los principios de igualdad de derechos, equidad e inclusión social.

Se comienza a hablar entonces no de barreras para el aprendizaje y la participación sino de discapacidad, situando en el contexto escolar, y no en las condiciones personales, la clave y razón de la respuesta educativa para todo el alumnado. Lo que había que cambiar es cómo y en qué condiciones se enseña para que todos y cada uno de los alumnos y alumnas alcancen, como se explicaba antes, el mayor desarrollo de sus capacidades personales.

A partir del Decreto 2082 de 1996 – Por el cual la población con “limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”, se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter Pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios. –, se empieza a hablar de Integración Escolar como un intento por aplicar los derechos de estos niños y niñas, pero se enfatizó sólo en integrarlos, como un simple acto de presencia, con una participación muy pasiva en el sistema educativo y con un énfasis negativo de su diferencia o particularidad. Por lo que una década después el término tendió a abandonarse para llegar al de Inclusión Educativa. Han pasado 16 años después del decreto a nivel Nacional y un poco más con respecto a la legislación internacional sobre la Inclusión, y aún el tema de la Inclusión es un comienzo.

La evolución del término se da porque se ha reconocido que las escuelas y aulas tradicionales, han sido estructuradas para satisfacer las necesidades de los llamados “normales” o la mayoría, y esto se ha considerado apropiado, de manera que cualquier estudiante debe encajar en lo que ya ha sido diseñado, y la Inclusión Educativa rompe con esto.

El nuevo enfoque de Inclusión, respaldado por la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 y otras leyes, reconoce no sólo el derecho a la educación de las personas en situación de discapacidad o Necesidades Educativas Especiales, en términos de equidad, sino también de todos/as aquellos/as estudiantes que están en riesgo de sufrir exclusión educativa o deserción escolar, por múltiples causas.

En un sistema educativo como el planteado en la Constitución de 1886, la obligación de los y las estudiantes era aceptar un orden previsto e integrarse a un todo homogéneo, porque de no ser así, sólo le quedaba entrar a formar parte del inmenso río de excluidos del mundo perfecto de la escuela.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

¿Quiénes son los excluidos? La lista es interminable, los que no aprenden al ritmo general, (...), las y los que transgreden los horarios y añoran aprender como un recreo, los llamados “desadaptados”, “indisciplinados”... ¿A dónde va ese caudal de excluidos y excluidas? ¿Será que la estructura escolar está en contra de estas desigualdades sociales y naturales? Las reflexiones precedentes y el reto de formar en la autonomía remueven todos los cimientos de la escuela. (MEN, 1994, p. 24).

Por tanto las Instituciones Educativas que siguen siendo tradicionales y niegan la Educación Inclusiva son anticonstitucionales. El nuevo escenario jurídico creado por la Constitución de 1991 permite plantear que para la Secretaría de Educación del Departamento es prioritaria la obligación de garantizar el derecho a la educación de la población con limitaciones y capacidades excepcionales. Esto significa que la obligación de las instituciones educativas, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación y demás organismos estatales es garantizar este derecho.

Este nuevo cambio de paradigma de Inclusión Educativa plantea todo un reto para las instituciones educativas, y es en este reto donde se pueden vislumbrar varios problemas.

**1. Currículos Rígidos:** Estos están estructurados sólo para unos cuantos estudiantes que se consideran aptos para la escuela, los llamados “normales”, o supuestamente la “mayoría”. Se debe empezar a construir Currículos flexibles, donde ya no se habla de “normales” o “anormales” o “especiales”, sino que se reconoce que cualquier estudiante en algún momento puede presentar una Necesidad Educativa y el currículo lo aceptará y sabrá intervenir sobre su necesidad para evitar la exclusión y generar la participación en el sistema educativo.

**2. Deserción escolar y exclusión:** En el momento actual, existen múltiples factores de riesgo que llevan a un estudiante a desertar de la escuela y a ser sujeto de exclusión. En la comunidad se viven problemáticas que afectan la asequibilidad a la escuela; la pobreza; la desestructuración de las familias, las familias desplazadas; la violencia intrafamiliar; el abuso sexual; el consumo de sustancias psicoactivas; la discapacidad y necesidades educativas, el acoso escolar o Bullying, un currículo rígido, etc. Son factores que llevan a la deserción escolar. Las instituciones educativas si bien no pueden solucionar totalmente estos factores de riesgo sociales, si pueden intervenir con los diferentes proyectos institucionales que ya tienen y deben estar alerta a que ellas mismas no sean agentes de exclusión ante estos factores, porque en muchos casos son las mismas instituciones educativas las que impulsan este riesgo, al no aceptar a los estudiantes en sus diversidades y necesidades, y se vuelven motivadoras de deserción escolar.

**3. Docentes no preparados para la inclusión.** La necesidad de estrategias para flexibilizar el currículo y formar en la diversidad, interviniendo en las diferentes etapas del aprendizaje, expresan no estar preparados para abordar la diversidad que llega a la escuela, dicen no saber cómo intervenir en las diferentes necesidades educativas, cuando antes el proceso de enseñanza – aprendizaje era homogéneo y todos debían responder a una misma estructura metodológica y curricular, y el estudiante que no siguiera el ritmo simplemente desertaba y no era un problema, cuando no había reconocimiento de los estilos de aprendizaje, de las



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

inteligencias múltiples, etc. Además de esto, el docente debe enfrentarse a otras problemáticas, como la falta de ser reconocido como una figura de autoridad respetable, por parte del estudiante y la comunidad; la violencia que actualmente hay sobre él, siendo sujeto de amenazas, de extorsión y de opresión, debido a la actual situación social; añadiendo a esto, el número de estudiantes por aula es otro asunto que le obstaculiza brindar una educación de calidad. El docente necesita estrategias que le permitan formar en la inclusión y tener un rol mediador que evite una posición opresora, violenta o de exclusión ante la diversidad de estudiantes, ante sus necesidades y características particulares. Ésta falta de estrategias influye también en la visión negativa que él o la docente tienen del estudiante en su diversidad o en sus necesidades educativas, catalogándolos y etiquetándolos, lo que termina en una educación limitada y no apta para todos los estudiantes.

**4. La falta de acompañamiento eficaz de padres de familia o acudientes:** Los padres de familia o acudientes, aunque parecen tener la intención de acompañar a sus hijos/as, en su formación humana y escolar, en muchos casos no tienen las estrategias adecuadas de acompañamiento, y como consecuencia se dan padres totalmente ausentes en el proceso educativo de sus hijos.

Estos cuatro problemas permiten la exclusión y la marginalidad, y “la marginalidad no es una opción, el hombre marginado ha sido rechazado del sistema social y es mantenido fuera de él; es decir, es un objeto de violencia” (Freire, 1973). He aquí como las instituciones educativas se vuelven parte y propician la exclusión y la violencia.



## 2. PRESENTACIÓN

En el siguiente proyecto se encuentran algunos elementos fundamentales para desarrollar los ajustes razonables dirigidos a la población con discapacidad, del **Instituto Técnico Patios Centro Dos**, teniendo en cuenta el marco de las políticas nacionales sobre educación inclusiva propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es brindar orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas pertinentes para la atención de la población estudiantil con esas características.

En los distintos apartados se presentan algunas precisiones legales, teóricas y conceptuales sobre las formas de abordar la escolarización de la población con discapacidad, teniendo en



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

cuenta la cobertura, la calidad y la permanencia, como políticas necesarias y relevantes por el MEN.

Por tanto, en el documento parte de la misión y la visión institucional, apoyados en un marco legal, un marco teórico y un marco operativo que permiten visualizar el conocimiento sobre las rutas de atención pedagógica y psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad, así como también los aportes a la flexibilidad curricular para elaborar los ajustes razonables a dichas necesidades.



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar un plan para la atención de la población estudiantil con discapacidad del Instituto Técnico Patios Centro Dos, que contenga las orientaciones pedagógicas y los ajustes razonables necesarios para brindar una educación inclusiva y de calidad para dicha población, favoreciendo el acceso, la permanencia y la promoción al sistema educativo, y el fortalecimiento de las potencialidades en las diferentes dimensiones del ser humano, de todos los y las estudiantes especialmente de los y las que presentan barreras en el aprendizaje y en situación de Discapacidad.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

- ✍ Articular el recurso humano, de infraestructura y las estrategias educativas para garantizar la prestación oportuna del servicio educativo en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, asegurando el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad.
- ✍ Implementar acciones orientadas a identificar, caracterizar y vincular al ambiente escolar a los estudiantes con discapacidad matriculados en la institución.
- ✍ Definir instrumentos de caracterización, Planes individuales de ajustes razonables, Consentimientos, entre otros, de conformidad con las orientaciones que defina el Ministerio de Educación Nacional, necesarios para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad de acuerdo a sus características y necesidades.
- ✍ Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de Diseño Universal para el aprendizaje en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

La redacción de este documento, es producto de la compilación de textos y normas que han venido estableciendo aportes legales, teóricos, conceptuales y prácticos para el abordaje pedagógico de la atención educativa a la población escolarizada con discapacidad.

Por consiguiente, se pretende que la comunidad educativa del Instituto Técnico Patios Centro Dos, cuente con herramientas y conocimientos básicos para brindar ayuda y apoyo a esta población.

Así, los apartes del texto hacen referencia a la importancia de que la comunidad educativa tenga el conocimiento legal, conceptual, teórico y operativo sobre la forma como los estudiantes con discapacidad, pueden acceder a los cupos, las rutas de admisión, las rutas de atención, las rutas de intervención pedagógica y las rutas de evaluación y promoción.

Actuar en coherencia con una perspectiva inclusiva de la educación y desplegar el correspondiente proceso de mejora escolar a la población con discapacidad, implica potenciar la formación permanente y la capacidad de innovación del cuerpo docente y promover la participación de los estudiantes con discapacidad; procesos que deben estar articulados mediante un currículo compartido, integrador de la riqueza y la diversidad de la cultura de la comunidad educativa, abierto y flexible para poderse adecuar a esas necesidades.

Una de las necesidades más sentidas por la Institución, es la formulación, ejecución y evaluación de un plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) que consolide los ajustes y apoyos que requiera el estudiante en áreas específicas a partir de su historia escolar, la identificación de los intereses, gustos, habilidades y potencialidades de la población escolar con discapacidad y en situación de Enfermedad.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

El derecho a la educación, no solo, se debe reflejar en la posibilidad que tienen los niños, niñas y jóvenes colombianos de matricularse en una institución y acceder a la educación, sino, en garantizar su permanencia y sobre todo con principios, criterios y estrategias de calidad, que tenga en cuenta las diferencias individuales, los distintos ritmos de aprendizaje, fundamentalmente, a quienes presenten algún tipo de discapacidad, bien sea, de carácter física, sensorial, psicosocial o cognitiva.

Es importante, pensar en una verdadera inclusión...., por lo cual debemos continuar en un proceso continuo de formación en el Diseño Universal para el Aprendizaje y Plan Individual de Ajustes Razonables, en el presente año 2022 se realizarán una serie de actividades que ayudaran en el fortalecimiento de la cultura, políticas y prácticas inclusivas en nuestra institución educativa; también hemos venido recibiendo formación en Lengua de Señas Colombiana, a través del acompañamiento de profesionales de apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, teniendo una gran acogida en el personal administrativo, Directivo y Docente de la institución.

Algunos estudiantes en condición de discapacidad, se les ha brindado un apoyo y acompañamiento oportuno, permanente, y sobre todo, adecuado, que satisfaga las necesidades educativas especiales, se les ha propiciado los ajuste razonable o flexibilización curricular de acuerdo a las particularidades de los estudiantes con discapacidad, trastornos, enfermedad.

El programa de Apoyo pedagógico del Instituto Técnico Patios Centro Dos, busca continuar el desarrollo de la política de Inclusión Educativa, teniendo en cuenta que éste paradigma de inclusión ha sido la evolución hacia una sociedad más digna, con mayores oportunidades para todos/as. Desde las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado en Europa, se ha ido construyendo de manera lenta en todos los ámbitos sociales y académicos, y por supuesto en la educación comenzando con el término de integración y posteriormente el de Inclusión.

Hoy se promueve que la Inclusión Educativa es la mejor forma de educar a los y las estudiantes en los valores del respeto, la tolerancia y la aceptación por la diversidad; de potenciar sus capacidades ayudándoles a surgir, no de una manera homogénea si no de una manera única, propia de cada individuo; el programa de Apoyo pedagógico como espacio establecido dentro de la institución y dotada de recursos formativos, busca desarrollar una Educación Inclusiva de calidad y brindar los apoyos necesarios a los y las estudiantes que lo requieran para realizarse como personas participes de la sociedad, que puedan servirle y beneficiarse de ella.

Los apoyos están encaminados al mejoramiento académico y de sana convivencia, ya que su atención está puesta en todos los y las estudiantes y especialmente en los y las que presentan dificultades significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, manifestadas por una necesidad de apoyos y ajustes razonables, como estudiantes en situación de discapacidad.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

Con este Plan de inclusión y contando con el trabajo incondicional de la comunidad educativa, el Instituto Técnico Patios Centro Dos tendrá el gusto de prestar un servicio educativo de excelencia con calidad y equidad, para cumplir con la visión, la política de calidad, los principios y fundamentos que la orientan.

## 5. MARCO LEGAL

### 5.1. NORMATIVA EN TORNO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA.

Revisemos las Normativas y Políticas Nacionales e Internacionales que le permitirán reconocer los hitos históricos que más han aportado a la construcción de las políticas públicas inclusivas.”

#### ***Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (Jomtien, 1990)***

Declaración mundial sobre educación para todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Exige a todos los Estados que la educación esté al alcance de todos, independientemente de sus condiciones sociales, cognitivas, económicas, culturales, entre otras. Vincula la educación de calidad con el desarrollo autónomo de los individuos.

#### ***Constitución Política de 1991***

Por primera vez en nuestra historia se reconoce la necesidad de que el Estado promueva y garantice condiciones de igualdad, protección y atención a las personas con necesidades educativas especiales. Los artículos 3, 13, 47, 54 y 68 establecen disposiciones específicas de atención en salud, educación y empleo para este colectivo.

#### ***Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994)***

Educación para todos aquellos estudiantes que históricamente se encontraban, ya sea en una situación de exclusión del sistema educativo regular o común. Habla de la escuela para todos sin importar sus características. Plantea que las personas con discapacidad (para la época de la declaración, referidas como personas con necesidades educativas especiales), deben tener acceso a las escuelas ordinarias (o formales, en nuestro caso), que deberán ofrecerles una pedagogía centrada en el estudiante.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

Propone que el objetivo no es diseñar currículos diferentes para los estudiantes con discapacidad. Los mismos currículos que se proponen para otros estudiantes deben ajustarse a los estudiantes con discapacidad.

#### **Ley General de Educación, 1994**

Artículos 46 y 49: Acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan la integración, así como la creación de programas, para la detección temprana de estudiantes con talentos excepcionales. En el artículo 46 se solicita a los establecimientos educativos que coordinen las acciones pedagógicas que juzguen pertinentes para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

#### **Decreto 2082 (1996)**

En el Decreto 2082 (1996) se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales. La educación para personas con discapacidad debe hacer uso de todas aquellas estrategias pedagógicas, medios, lenguajes y apoyos que sea pertinente desarrollar, para garantizar una atención educativa oportuna y de calidad.

#### **Ley 361 (1997)**

El estado garantizará y velará porque en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, psíquicas, sensoriales y sociales.

#### **Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000)**

Foro Mundial sobre la educación y evalúa la educación básica en calidad. Determina que la escuela debe centrarse en el estudiante y no al revés. Plantea que las escuelas deben prepararse para atender las necesidades de todos los estudiantes.

#### **Resolución 2565, 2003**

En esta Resolución, se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. Establece que en cada entidad territorial se designara un equipo responsable de la gestión de los aspectos administrativos y pedagógicos vinculados con la atención educativa de las personas con discapacidad.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

✚ ***Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).***

Convención internacional de las personas con discapacidad con un enfoque en la persona, en la diversidad, su capacidad y sus derechos, se cambia la visión respecto a la discapacidad, enfocándose hacia la diversidad. Colombia es el país número 100 quien suscribe los acuerdos de la convención, sin embargo, es hasta el año 2009 que se establecen dichas disposiciones por medio de la ley 1346.

✚ ***Ley 1145, 2007***

Tiene por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local.

✚ ***Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima Octava reunión (Unesco, 2008).***

“La educación inclusiva: el camino hacia el futuro” todos los establecimientos educativos deben promover culturas basadas en el respeto a la diferencia, la aceptación de ritmos de aprendizaje particulares y específicos para todos y cada uno de sus estudiantes, y eliminar aquellas barreras que impidan la participación efectiva de los miembros de la comunidad en la vida en sociedad.

✚ ***Decreto 366, 2009***

Organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales. Allí establece entre otras cosas:

- ¿Qué se entiende por estudiante con discapacidad?
- ¿QUÉ APOYOS O AJUSTES REQUIEREN? Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal.
- PRINCIPIOS GENERALES: La población con discapacidad y o talentos excepcionales tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin discriminación.

✚ ***Ley 1346, 2009***

Colombia aprueba la convención de los derechos de las personas con discapacidad.

✚ ***Directiva Ministerial 15 de 2010***



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

Orientaciones sobre el uso de los recursos adicionales para servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

### **Ley 1618 de 2013**

Establece las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de las personas con discapacidad. Dicta medidas específicas para garantizar los derechos de los niños y las niñas con discapacidad, el acompañamiento a las familias, el derecho a la habilitación y rehabilitación, a la salud, a la educación, a la protección social, al trabajo, al acceso y accesibilidad, al transporte, a la vivienda, a la cultura y al acceso a la justicia, entre otros.

### **Decreto 1075, 2013**

Servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema. Se encuentra toda la información de los decretos ya mencionados anteriormente, es importante mencionar que el decreto 1421 hace derogaciones y adición de algunos artículos de este decreto.

### **Decreto 1421 del 29 de Agosto de 2017**

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

## **5.2. REFERENTES INSTITUCIONALES**

### **5.2.1. MISIÓN**

El Instituto Técnico Patios Centro Dos formará ciudadanos integrales desde el preescolar hasta grado Once a través de una innovadora propuesta pedagógica con bases inclusivas, académicas y técnicas que prepare a los estudiantes para el trabajo productivo y/o continuación de estudios profesionales que le permita actuar con éxito en el medio académico, laboral, cultural, científico y social de la región.

### **5.2.2. VISIÓN**

El Instituto Técnico Patios Centro N°2 al 2025 será el apoyo empresarial de la región ofreciendo una educación integral humanitaria, con carácter inclusivo y competente que contribuya a la transformación y al mejoramiento del entorno y de la realidad social, siendo una persona útil a sí mismo y a la sociedad colombiana.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

## 6. MARCO CONCEPTUAL

### **ACCESIBILIDAD**

Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

### **ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

### **ACCIONES AFIRMATIVAS**

Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: “políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.

### **AJUSTES RAZONABLES**

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

#### **CURRÍCULO FLEXIBLE:**

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

#### **DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA):**

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

#### **EDUCACIÓN INCLUSIVA:**

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

#### **ESQUEMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA**

Son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



---

Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

## **ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD**

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

## **PERMANENCIA EDUCATIVA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

## **PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)**

El Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta la atención de la población con discapacidad, define el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una *“herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Es un insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”*.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

## 7.0 MARCO OPERATIVO

### 7.1 POLÍTICAS DE ADMISIÓN: ACCESO, CALIDAD Y PERMANECÍA EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Para promover la implementación del decreto 1421 de 2017, se identifican tres procesos fundamentales que deben ser abordados de manera articulada con el fin de favorecer, promover y garantizar la inclusión educativa a lo largo de las trayectorias educativas de los estudiantes con Discapacidad y sus transiciones hacia los distintos grados y niveles educativos. Estos son:

✚ **Acceso:** Ingreso oportuno y de calidad de las personas con discapacidad a la educación regular. Involucra procesos de movilización social, organización de la oferta inclusiva, la búsqueda activa de estudiantes con discapacidad excluidos del sistema educativo, el proceso de solicitud de cupo, la bienvenida y acogida, que constituyen el inicio de la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables –PIAR- así como la formalización de la matrícula. La ruta de acceso empieza con la educación inicial, básica primaria, básica secundaria, educación media y educación terciaria.

✚ **Permanencia:** Involucra todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad en el sistema educativo. Incluye transporte escolar, alimentación escolar y acciones para el seguimiento a la trayectoria educativa.

✚ **Calidad:** Involucra los procesos que permiten que el estudiante logre los aprendizajes por cada grado y nivel educativo, mediante el diseño e implementación de los PIAR con los ajustes razonables y apoyos educativos como la flexibilización de las jornadas, la flexibilización de la evaluación, los recursos físicos, tecnológicos y didácticos, la transformación de la cultura escolar, la articulación con las familias y las organizaciones representativas de la sociedad civil y otros sectores; y la promoción.

La garantía del derecho a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad a través de los procesos fundamentales de acceso, permanencia y calidad implica el gran reto de lograr que esta población no solo acceda al sistema educativo, sino también se promueva su permanencia y continuidad en el mismo, que se utilicen procesos didácticos y pedagógicos pertinentes y de calidad que promuevan su desarrollo, el logro de los aprendizajes y se transformen las dinámicas de las relaciones entre los estudiantes para apoyar la participación en condiciones de igualdad. (MEN, decreto 1421 de 2017).

## 8.0 PROTOCOLO DE ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE.



La atención educativa inclusiva, precisa contar con un proceso definido, tener parámetros y seguir procedimientos claros, acordes a las necesidades de los estudiantes, que estos sean conocidos y aplicados por todos los miembros de la comunidad educativa, en beneficio de la convivencia armónica y la calidad de vida de todos los estudiantes.



✓ **DETECCIÓN:** la realizan los docentes de aula, quienes durante el año escolar conocen a sus estudiantes, su funcionamiento individual y forma de trabajo y detecta al estudiante con dificultades. Si los padres de familia o representantes legales conocen de antemano algunas dificultades o tienen algún diagnóstico lo deben informar a los docentes. El docente registra lo observado en el Observador del Estudiante.

✓ **REMISIÓN A APOYO PEDAGOGICO:** el docente realiza la solicitud de valoración en el formato institucional de remisión de Aula de Apoyo. (Pre-caracterización)

✓ **VALORACIÓN PEDAGÓGICA:** con el informe del maestro el docente con funciones de Apoyo, realiza una valoración pedagógica aplicando pruebas de nivel global, de escritura, lectura, noción de número y operaciones matemáticas, de comprensión, razonamiento, atención y concentración. Entrevista familiar (anamnesis a padres), observación del niño entre otros Formatos de Caracterización 1 y 2.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801

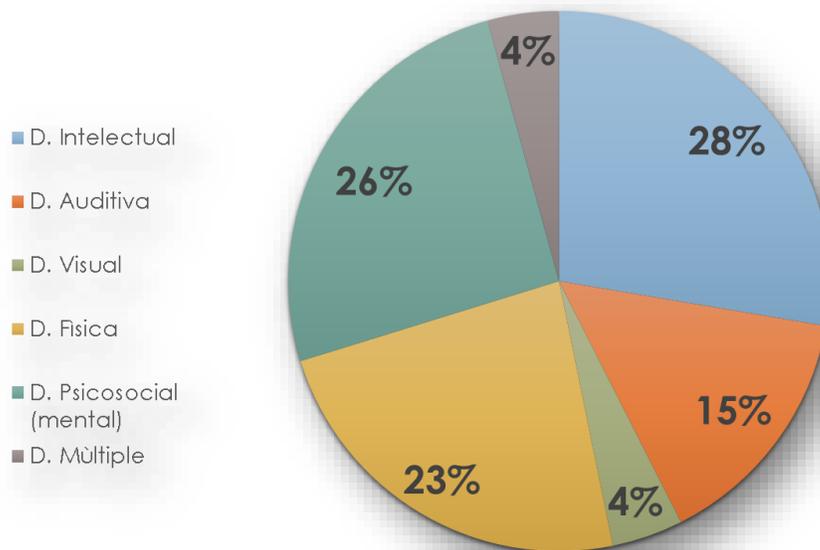


Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

- ✓ **REMISIÓN PARA DIAGNOSTICO MEDICO Y ESPECIALIZADO:** Se solicita al padre de familia que pida a la EPS o ARS valoración médica, que conduzca a un diagnostico profesional.
- ✓ **CARACTERIZACION:** Con base en las valoraciones pedagógicas, la observación del estudiante y si se tiene el diagnóstico médico, se hace un informe que caracterice el nivel y la modalidad general de aprendizaje.
- ✓ **REPORTE EN EL SIMAT INSTITUCIONAL COMO ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD:** Estas novedades serán reportadas por la docente de apoyo a Secretaría de la institución para que sean incluidas dentro de la población con discapacidad.
- ✓ **DILIGENCIAR EL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR).** Se elabora con los docentes de grado y área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades o **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)** esta planificación permitirá recolectar la información precisa de los estudiantes, programando los ajustes razonables necesarios para alcanzar los aprendizajes. Se llevará el formato PIAR. Anexo 2.
- ✓ **SEGUIMIENTO:** Esta será constante tanto de parte del docente del aula como por la docente de apoyo. Servirá para ir evaluando gradualmente la evolución del niño, estimularlo valorar su esfuerzo y aceptación al trabajo.
- ✓ **PARTICIPACIÓN EN COMITES DE EVALUACIÓN Y CONSEJO ACADEMICO:** En estos dos estamentos se presentarán los avances o dificultades y se determinará la promoción del estudiante.
- ✓ **EVALUACIÓN:** La evaluación del rendimiento escolar para los estudiantes con discapacidad tendrá en cuenta sus características, realizando los ajustes pertinentes, con los correspondientes medios y registros evaluativos a códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.
- ✓ **ARTICULACION DE LOS PIAR CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:** El rector de la Institución articulara los planes de mejoramiento institucional con los ajustes razonables que requieren los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, garantizando la gestión efectiva de los mismos y generalizando los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes, herramientas que permitirán a las respectivas entidades territoriales certificadas realizar ajustes a la atención educativa.
- ✓ **INFORME DE COMPETENCIAS:** Elaboración del informe por periodo y al finalizar el año escolar de los procesos pedagógicos para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media Técnica.



## 7. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN NUESTRA INSTITUCION



Actualmente en la institución educativa se atienden estudiantes en condición de vulnerabilidad ya que poseen alguna de las características descritas en el cuadro anterior. Por lo tanto, se ofrece la posibilidad de que todos los educandos que se matriculan se formen y eduquen sin que se le discrimine o limite su participación.

El Instituto Técnico Patios Centro Dos tenemos en cuenta las siguientes apreciaciones.

- ✚ Garantiza el acceso, permanencia y promoción en igualdad de oportunidades para todos, promoviendo el respeto a la diferencia en los procesos de formación.
- ✚ Ofrece a los niños, niñas y jóvenes de preescolar, básica y media técnica una formación integral.
- ✚ Coordina e integra acciones con las diferentes instancias de la IE para la permanencia y promoción oportuna de los estudiantes.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

- ✚ Promueve eventos académicos y culturales para el ingreso y permanencia de los estudiantes.
- ✚ Fortalece la atención en el ámbito educativo con el fin de realizar un apropiado tránsito entre la familia, la educación inicial y el ciclo de básica primaria a través de proyectos pedagógicos pertinentes y flexibles.
- ✚ Reconoce que la educación inclusiva es un proceso permanente.
- ✚ Ofrece una educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades, aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos, eliminando toda forma de discriminación.

## 8. TAXONOMÍA DE LA DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN ATENDIDA



## 9. OFERTA EDUCATIVA

El Instituto Técnico Patios Centro Dos, ofrece los tres niveles de educación formal según el artículo 11 de la ley 115 de 1994: El grado de Preescolar, para los niños y niñas de 5 años cumplidos; la educación básica, en dos ciclos: la educación básica primaria de 5 grados, la educación básica secundaria de 4 grados, y la educación media Técnica con una duración de dos grados, así mismo se ofrece educación para adultos en el Programa ser Humano, en la sección Nocturna. Programa de aceleración del aprendizaje en primaria funciona en la sede Patios centro Uno con un total de 30 estudiantes de extraedad. Post-primaria en secundaria funciona en la sede Rudesindo Soto con un total de 75 estudiantes en condición de responsabilidad Penal.

Para ingresar al Instituto Técnico Patios Centro Dos en el grado de Preescolar en primer lugar se hace el proceso de matrícula, la admisión de los estudiantes se asignará teniendo en



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

cuenta los cupos disponibles, los criterios fijados por la SED y los aprobados por el Consejo Directivo.

## 10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DE APRENDIZAJE, EXCEPCIONALIDAD O TALENTOS EXCEPCIONALES.

▪ Para promover la implementación del decreto 1421 de 2017, se identifican tres procesos fundamentales que deben ser abordados de manera articulada con el fin de favorecer, promover y garantizar la inclusión educativa a lo largo de las trayectorias educativas de los estudiantes con Discapacidad y sus transiciones hacia los distintos grados y niveles educativos. Estos son:

- ✓ **Acceso:** Ingreso oportuno y de calidad de las personas con discapacidad a la educación regular. Involucra procesos de movilización social, organización de la oferta inclusiva, la búsqueda activa de estudiantes con discapacidad excluidos del sistema educativo, el proceso de solicitud de cupo, la bienvenida y acogida, que constituyen el inicio de la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables –PIAR- así como la formalización de la matrícula. La ruta de acceso empieza con la educación inicial, básica primaria, básica secundaria, educación media y educación terciaria.
- ✓ **Permanencia:** Involucra todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad en el sistema educativo. Incluye transporte escolar, alimentación escolar y acciones para el seguimiento a la trayectoria educativa.
- ✓ **Calidad:** Involucra los procesos que permiten que el estudiante logre los aprendizajes por cada grado y nivel educativo, mediante el diseño e implementación de los PIAR con los ajustes razonables y apoyos educativos como la flexibilización de las jornadas, la flexibilización de la evaluación, los recursos físicos, tecnológicos y didácticos, la transformación de la cultura escolar, la articulación con las familias y las organizaciones representativas de la sociedad civil y otros sectores; y la promoción.

La garantía del derecho a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad a través de los procesos fundamentales de acceso, permanencia y calidad implica el gran reto de lograr que esta población no solo acceda al sistema educativo, sino también se promueva su permanencia y continuidad en el mismo, que se utilicen procesos didácticos y pedagógicos pertinentes y de calidad que promuevan su desarrollo, el logro de los aprendizajes y se transformen las dinámicas de las relaciones entre los estudiantes para apoyar la participación en condiciones de igualdad. (MEN, decreto 1421 de 2017).

## 13.0. DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA).

El Diseño Universal para el aprendizaje permite que en el mismo momento de la programación didáctica, se realicen los ajustes necesarios para que todo el alumnado pueda participar en



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

los procesos de enseñanza y aprendizaje que van dirigidos al desarrollo integral de las capacidades el alumnado., sin necesidad de adaptación posterior, ni diseños especializados.

El Diseño Universal permite eliminar las barreras al aprendizaje, al acceso a la información y a la expresión, y tiene en cuenta el componente emocional y afectivo del aprendizaje.

El Diseño Universal no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

## PRINCIPIOS DUA



### PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

¿Por qué se aprende? Elementos afectivos del aprendizaje.



PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN ¿Qué se aprende? Barreras de acceso a la información.



PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN ¿Cómo se aprende? Barreras a la expresión.

**El diseño universal para el aprendizaje debe contemplar todos los elementos del currículo.**

## PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA

### PRIMER PRINCIPIO.

*Proporcionar múltiples formas de implicación en la práctica docente.*

Se centra en la **MOTIVACIÓN** como elemento esencial en el aprendizaje, en el porqué del aprendizaje. Por ello, como docente debo plantearme algunas cuestiones: ¿Cómo voy a motivar a todo el alumnado? ¿Cómo voy a mantener su atención? Este último aspecto es muy importante, puesto que se refiere no solo a la motivación externa sino también a la motivación interna.

**Portafolio de los talentos.** Para conocer los intereses del alumnado, sus inquietudes, sus talentos, su estilo de aprendizaje, estos aspectos nos ayudarán a motivarles y trabajar la autoestima.

### **Autorregulación.**

La autorregulación se trabajar por medio de rúbricas. Autoevaluación. Listas de cotejo. Checklist.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

**Control del tiempo.** Habilidad para juzgar de forma adecuada el tiempo que lleva la realización de diferentes actividades, trabajar en el aula con apoyos como un reloj de arena, aplicaciones informáticas, cronómetros...

Es preciso tener en cuenta que **no todo el alumnado lleva el mismo ritmo a la hora de trabajar**, será necesario entonces reducir el número de tareas para que todos puedan terminar y/o ampliar el tiempo en las evaluaciones.

Trabajar con **objetivos a corto plazo**, objetivos claros y concretos. Dividir las tareas en sus distintos componentes.

**Gamificación, escape room...** son propuestas pedagógicas actuales para todo el alumnado.

## SEGUNDO PRINCIPIO.

**Proporcionar múltiples formas de representación, porque no todas las personas percibimos y comprendemos la información igual.**

Se centra en **EL QUÉ DEL APRENDIZAJE**, en que el aprendiz sea capaz de identificar los recursos adecuados, de reconocerlos, ofreciendo más opciones de acceso real al aprendizaje. Este principio nos indica que como docentes debemos asegurarnos de que todo el alumnado nos entienda y comprenda, de que todo el alumnado perciba la información.

### **Ubicación en el aula.**

Es importante el lugar donde sentamos al alumnado en el aula, para que en caso necesario puedan leer los labios, puedan tener acceso visual a la información, contacto visual, estén alejados de estímulos, ruidos... Pero también para crear situaciones de interacción grupal con contacto visual.

**Explicaciones sencillas y breves.** Debemos garantizar que todo el alumnado nos entiende cuando explicamos algo. Es necesario impartir instrucciones simples y claras que ayuden al alumnado a estructurar y ejecutar la tarea. Por ejemplo después de una explicación podemos utilizar la rutina "Titular", para asegurarnos la comprensión, podemos hacer preguntas frecuentes o bien podemos decirle que nos explique cómo tiene que hacer la tarea o actividad.

**Instrucciones claras** que marquen la rutina de la sesión, puede acompañarse de instrucciones visuales o bien anotaciones en la pizarra, que informen de las modificaciones que vayan haciéndose y que se puedan anticipar.

**Utilizar un lenguaje claro** (al hablar y al escribir) evitando sinónimos y frases largas, haciendo siempre accesible el lenguaje. Nos debemos asegurar que todo el alumnado lo ha entendido.

Uso del **diccionario** para buscar las palabras que no se entienden. Una actividad de aula puede ser incluso hacer un diccionario con esas palabras y jugar con ellas, para que entren a formar parte de su vocabulario habitual.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

**Ofrecer la información en diversos formatos**, no solo de forma oral, también escrita, visual...

Asegurar el **contacto visual cuando hablamos**, es necesario tener en cuenta este aspecto cuando distribuimos el aula, o al menos en el momento de la explicación.

**Como propuestas pedagógicas actuales**, el Modelo **flipped classroom** para activar conocimientos previos y que permite además escuchar la explicación todas las veces que sean necesarias, **la Realidad Aumentada** para proporcionar opciones para la percepción y **el Visual Thinking** para maximizar la memoria, la transferencia y la generalización

### **TERCER PRINCIPIO.**

#### **Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.**

El tercer principio se centra en **CÓMO APRENDER**, en el estudiante orientado a cumplir metas. Este principio permite que cada estudiante interactúe con la información y sea capaz de demostrar el aprendizaje de acuerdo con sus propias habilidades estratégicas.

**OFRECER** distintas modalidades de respuesta, utilizando distintos lenguajes y distintos sistemas de representación.

**Uso de las TIC** en el aula favoreciendo el **acceso** a las herramientas, los productos y tecnologías de apoyo.

**Uso de las TIC para la expresión:** productos a través de las Inteligencias Múltiples.

Trabajar **las funciones ejecutivas** en el aula: agenda escolar, gestión del tiempo, fluidez verbal, pensamiento lateral, llaves del pensamiento, colores para las asignaturas en el horario y en los cuadernos, planes cognitivos (planificar una excursión...), razonamiento social (¿qué debes hacer si...?), organizar y planificar la tarea antes de empezar para guiar el establecimiento adecuado de metas. Graduar la complejidad de las tareas.

**Propuestas pedagógicas actuales** que encajan dentro de este principio: **Mobile learning** que proporciona opciones para la interacción física, **Aprendizaje basado en el pensamiento** y **el pensamiento computacional** que apoyan la planificación y el desarrollo de estrategias.

**La educación inclusiva es un DERECHO, tal y como se contempla en el artículo 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.**

**Pero también es un derecho “Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y**



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

físicas "y "asegurar los ajustes razonables y los apoyos adecuados para fomentar al máximo el desarrollo académico y social en todo el alumnado".

## DUA Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

“La educación inclusiva es un derecho, pero también lo es que se hagan ajustes razonables, que se presten los apoyos necesarios a las personas con discapacidad y que se faciliten medidas de apoyo”.

### 1. TÍTULO. MOTIVACIÓN

Partir de una situación auténtica, real, valiosa, relevante y útil.

**Pauta número 1 del DUA:** se proporcionan opciones para captar el interés.

### 2. PRODUCTO FINAL Es el **saber hacer**.

**Pauta número 8 del DUA:** es preciso ofrecer siempre diferentes opciones para la expresión y la comunicación. Producto final e Inteligencias Múltiples.

### 3. RÚBRICA PARA EVALUAR EL PRODUCTO FINAL

Para que conozcan exactamente lo que se espera, los distintos niveles de consecución. Da información también sobre los logros. Esta rúbrica proporciona opciones para la autorregulación, **pauta 3 del DUA**, minimizando también la sensación de inseguridad.

### 4. TRABAJO EN EQUIPO.

El trabajo en equipo ayuda a fomentar la colaboración, a facilitar estrategias y habilidades para afrontar problemas de la vida cotidiana. **Pautas 2 y 3 del DUA.**

Organizar los equipos, sociogramas, roles, organización, evaluación...

### 5. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para activar conocimientos previos, **pauta 6 DUA:**

- \* Mapas conceptuales, mapas mentales.
- \* Metáforas, analogías.
- \* Rutina "Para introducir y explorar ideas".
- \* Conexiones continuas y alusiones a lo ya trabajado.

### 6. LISTADO DE ACTIVIDADES Al empezar se entrega un listado con las actividades que les sirve de guía y apoyo. **Pautas 3 y 9 del DUA.**

### 7. DISTINTOS GRADOS DE COMPLEJIDAD Plantear actividades con distintos grados de complejidad que permitan variar las exigencias. **Pauta 2 del DUA.**



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

**8. ENRIQUECIMIENTO PARA TODO EL ALUMNADO. CULTURA DEL PENSAMIENTO.** Permite guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. **Pautas 4 y 7 del DUA.**

**9. TRABAJAR LA MEMORIA, LA TRANSFERENCIA Y LA GENERALIZACIÓN**

\* ¿Cómo vas a trabajar la memoria? Reglas mnemotécnicas, visual thinking...

\* Transferencia y generalización. Rutinas; por ejemplo, "Relacionar, ampliar, preguntar" Pauta 6 del DUA.

**10. PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE.**

Con el fin de eliminar las barreras. Relacionadas con el lenguaje,

\* Lectura fácil.

\* Imágenes.

\* Diccionarios. Pauta 5 del DUA.

**11. PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA PERCEPCIÓN.** Presenta la información de forma que todo el alumnado pueda acceder y comprender los contenidos que presentas. Pauta 4 del DUA. \* Ofrece alternativas a la información auditiva y visual.

**12. PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA**

Tecnologías de apoyo. Pauta 7 del DUA.

## EVALUACIÓN

Eliminar las barreras al aprendizaje.

**“LOS CRITERIOS DE EVALUACION SON EL PRINCIPAL REFERENTE PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO”.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr (conocimientos y competencias)

Los criterios de evaluación incluyen procesos cognitivos, contenidos y contexto. Englobando de esta forma, lo que el alumnado **debe hacer, debe saber y el contexto.**

**El Diseño Universal para el Aprendizaje debe contemplar también los criterios de evaluación y los estándares,** que son las especificaciones de los criterios, y hacer los ajustes necesarios en el momento de la programación.

**¿CÓMO HAGO LOS AJUSTES EN LA EVALUACIÓN?**



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

No concretando mucho, puesto que se pueden poner barreras al hacerlo. Un buen ejemplo es el siguiente:

#### **EJEMPLO:**

**Criterio LCL5.3.** Conocer textos literarios de la tradición oral (poemas, adivinanzas, cuentos).

**Est. LCL. 5.3.1.** Conoce las características propias de los textos literarios de la tradición oral (poemas, adivinanzas, cuentos...) y los distingue al escucharlos o leerlos. (Se están ofreciendo dos posibilidades para la expresión, eliminando las barreras al aprendizaje)

**El criterio de evaluación y su especificación (estándar) deberían definirse sin especificar el nivel de desempeño, para poder ajustarlo y personalizarlo en el momento de la programación. No deberían por lo tanto determinar los métodos y materiales para su consecución.**

#### **EVALUACIÓN**

Evaluación auténtica. Cambiando la evaluación  
Estamos cambiando la forma de enseñar.

**EVALUACIÓN AUTÉNTICA** La evaluación auténtica permite distinguir la evaluación que tiene como única finalidad la calificación, de la evaluación para el aprendizaje.

Cuando enfrentas al alumnado a una situación real, a una situación auténtica, cuando resuelve ese problema, habrá demostrado su competencia. Es por lo tanto una evaluación motivante, puesto que lo que aprende es útil para la vida.

#### **ESTABLECER UN PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA**

El alumnado tiene que saber qué se espera y conocer las metas de aprendizaje que se van a trabajar.

De esta forma se ofrecen indicadores para la autorregulación y la planificación. Pauta 3 y 9 del DUA.

\* Rúbricas.

\* Dianas.

#### **AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN**

Evaluación en el propio proceso de aprendizaje. Pauta 3 del DUA.

\*Dianas.

\*Rúbricas del cuaderno, del portafolio.



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

## **OFRECER**

Distintas modalidades de respuesta y un formato heterogéneo de los enunciados para que sean capaces de demostrar que saben. Pauta 8 del DUA.

## **METACOGNICIÓN.**

Permite al alumnado reflexionar sobre su propio aprendizaje. Pauta 1 del DUA.

- \* Escalera de la metacognición
- \* Diario de aprendizaje

## **EVALUAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS**

- \* Portafolio y su rúbrica.
- \* Checklist, lista de cotejo

## **PROPORCIONAR FEEDBACK DURANTE EL PROCESO.**

Pautas 2 y 7 del DUA. Preguntas, listas de verificación y comprobación que guían la autorreflexión sobre el proceso que se ha seguido.  
Portafolios de progresos y aspectos mejorados.

**Debemos adaptarnos siempre al alumnado, no el alumnado al aula.  
La barrera está en nuestra forma de enseñar.**

## **11. ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PIAR.**

Posterior a la entrevista inicial con las familias, durante el primer mes de ingreso del estudiante con discapacidad, se debe realizar la valoración pedagógica, la cual permitirá identificar sus gustos, capacidades y habilidades así como sus intereses, motivaciones, expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje.

Una vez se tenga esta información, se deben establecer los ajustes razonables y los apoyos que requerirá en su proceso educativo y que serán consignados en el formato PIAR. (V.6 MEN)

Estos ajustes deberán realizarse teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos que correspondan a la necesidad educativa que presente el estudiante. La valoración incorporará los informes de otros actores, de profesionales del sector salud, si participa en actividades culturales, deportivas o sociales, que amplíen el conocimiento sobre el proceso que adelanta el estudiante y de los avances logrados. De igual manera, si el estudiante viene de otro tipo de oferta, por ejemplo:



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801



Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

✚ De una modalidad de educación inicial, se revisará el informe pedagógico, caracterización de egreso u otro documento equivalente en el que se evidencie claramente el proceso adelantado y los ajustes y apoyos realizados.

✚ Si viene de otra institución educativa, se utilizará el informe anual de competencias.

✚ Si viene de un centro de protección, se tendrán en cuenta los informes de los profesionales que intervienen en su proceso.

✚ Si viene de su casa, el diálogo de saberes con la familia o cuidador permitirá identificar apoyos y ajustes que son efectivos en su desarrollo.

Este proceso de valoración lo realizará **el docente**.

Según las características de la institución educativa, contará con el apoyo del coordinador, del docente de apoyo o del grupo interdisciplinar.

Con base en los resultados de la valoración pedagógica se definen los ajustes razonables a adelantar y se firma el acta de acuerdo con las familias (ver anexo 5).

Con relación a la planeación pedagógica de la maestra o maestro, se recomienda que en el proceso pedagógico, toda meta que plantee debe estar encaminada a promover distintas experiencias de aprendizaje basadas en:

✚ **Múltiples formas de percepción: visual, auditiva, olfativa, táctil, kinestésica.**

✚ **Múltiples formas de comunicación: visual, gestual, pictográfica, verbal. Ejemplos: uso de tableros de comunicación, lengua de señas, uso de herramientas tecnológicas, tener en cuenta sistemas de comunicación alternativos y aumentativos.**

✚ **Múltiples formas de motivación: que les permitan a los estudiantes interesarse y participar de manera agradable en las actividades propuestas por el docente.**

Cuando en el PIAR se resalten distintos ajustes para favorecer el desarrollo, aprendizaje y participación de estudiante, estos deben visibilizarse en la planeación pedagógica del aula y



**INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO N°2**  
Creado por Decreto N° 00300 de mayo 3 de 2.005.  
Aprobado por Resolución N° 004039 de diciembre 29 de 2020  
Gobernación del Departamento Norte de Santander.  
DANE 25487400056801

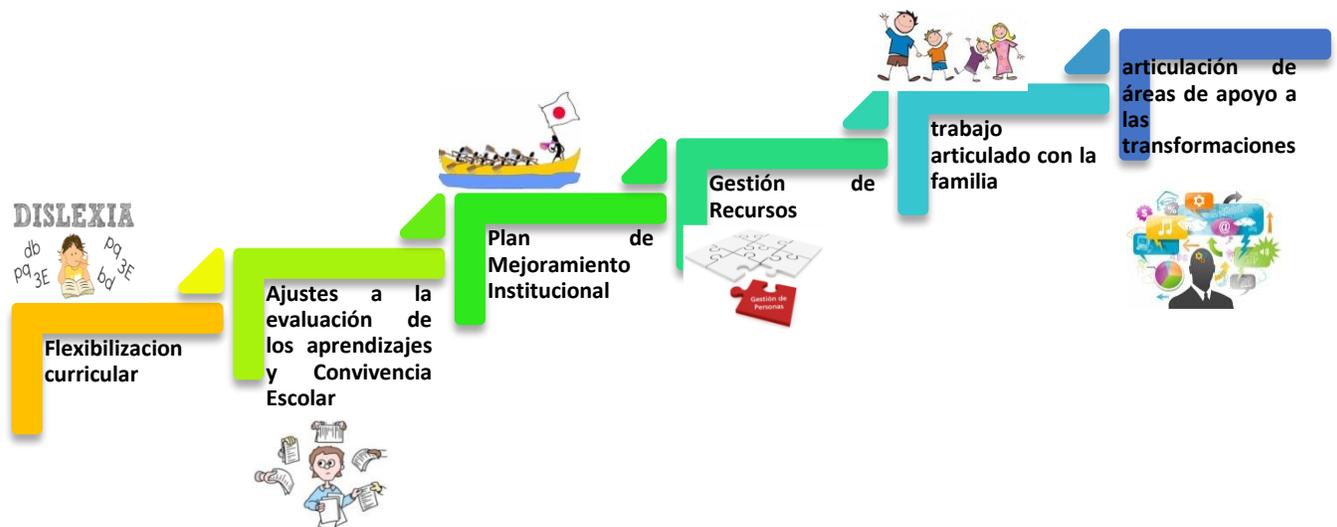


Avenida 4 N° 27-28 Patio Centro  
Teléfono 6075806648

en el seguimiento de las actividades implementadas. Por ejemplo; ajustes en los tiempos de desarrollo de una actividad, apoyos para favorecer su escritura, para acceder a la información, para favorecer su comunicación entre otros.

Cuando se evidencie que un ajuste ya no es pertinente de acuerdo con su progreso, desarrollos y aprendizajes, o que no es pertinente, se harán las correspondientes actualizaciones del PIAR.

La siguiente imagen resume los procesos de caracterización de los estudiantes con Discapacidad necesarias para la realización del PIAR.



ELABORADO POR: Esp. **Luddy Minnelli T. Barrera Duarte**  
Docente de Apoyo Pedagógico ITPC2

# GENERALIDADES DEL MODELO ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE



## ¿Qué es el Modelo Aceleración del Aprendizaje?

Aceleración del Aprendizaje es un modelo educativo flexible que atiende población en extra edad entre los 10 y los 15 años de edad que no ha podido culminar su primaria, permitiendo a los estudiantes avanzar varios grados en un año y superar su desfase edad-grado.

El Modelo Aceleración del Aprendizaje dura un año lectivo.

El modelo surge en Brasil en 1995 y busca erradicar la extra edad, atacar la marcada repitencia y los altos índices de deserción escolar.

Se implementó como un medio para permitir el ingreso o reingreso al sistema educativo de niños niñas y jóvenes que por diversas circunstancias se encontraban alejados del mismo.

A Colombia llegó en 1998 pero fue en el 2000 que se aplicó en Boyacá, Cauca, Santander y en Bogotá.

Aceleración  
del aprendizaje

Modelos Educativos



¿Cuál es la  
historia del  
Modelo  
Aceleración del  
Aprendizaje en  
Colombia?

# MARCO LEGAL MODELO ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

Art 67 de la constitución Nacional

Art 4 de la ley 115 de 1994

Art 41 y 42 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Art 8 del Decreto 1860 de 1994

## ¿QUÉ ES LA EXTRAEDAD Y POR QUÉ ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE SE CONVIERTE EN UNA OPORTUNIDAD PARA SUPERARLA?

La extraedad escolar hace referencia al desfase existente, en por lo menos dos o tres años, entre la edad del estudiante y la edad esperada para cursar determinado grado.

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
7 años					
8 años					
9 años					
10 años					
11 años					
12 años					
13 años					
14 años					
15 años					
16 años					
17 años					

## EN RESUMEN...

### El grupo de Aceleración del Aprendizaje:

- Debe estar conformado por 25 estudiantes.
- Debe estar ubicado en una aula semejante a las demás aulas regulares del establecimiento educativo, en condiciones que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Está a cargo de un docente de básica primaria con dedicación exclusiva para el aula de Aceleración del Aprendizaje.

### El estudiante de Aceleración del Aprendizaje:

- Debe estar en extra edad.
- Debe tener entre 10 y 17 años de edad.
- No debe estar cursando quinto grado.
- Debe saber leer y escribir.
- Debe manejar operaciones matemáticas básicas de suma y resta.
- No debe tener dificultades en el proceso del aprendizaje.
- Debe tener disposición hacia el Modelo, compromiso de permanencia en el mismo y aprobación por parte de sus padres o acudientes.



**INSTITUTO TÉCNICO  
PATIOS CENTRO Nº 2**